

XII LEGISLATURA
MESA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA ASAMBLEA
REUNIÓN (4/22) DEL DÍA 31 DE ENERO DE 2022
Acta 4/22

ASISTENTES:

PRESIDENTA:	D^a. EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA
VICEPRESIDENTE PRIMERO:	D. JORGE RODRIGO DOMÍNGUEZ
VICEPRESIDENTE SEGUNDO:	D. JOSÉ IGNACIO ARIAS MORENO
VICEPRESIDENTA TERCERA:	D^a. ESTHER RODRÍGUEZ MORENO
SECRETARIO PRIMERO:	D. JOSÉ MARÍA ARRIBAS DEL BARRIO
SECRETARIO SEGUNDO:	D. DIEGO CRUZ TORRIJOS
SECRETARIO TERCERO:	D. FRANCISCO GALEOTE PEREA
SECRETARIA GENERAL:	D^a. BÁRBARA COSCULLUELA MARTÍNEZ
DIRECTORA DE GESTIÓN PARLAMENTARIA:	D^a. TATIANA SONSOLES RECODER VALLINA

En Madrid, a treinta y uno de enero de dos mil veintidós, siendo las dieciséis horas y tres minutos, en la Sala de Gobierno de la planta segunda de la sede de la Asamblea, se reúnen los señores antes relacionados, al objeto de celebrar reunión de la Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, debidamente convocada al efecto.

1 - PUNTO PRIMERO: ESCRITOS PARLAMENTARIOS

1.1 Proyectos de Ley

1.1.1 Expte: PL 2/22 RGEP 2322

Objeto: Proyecto de Ley de Reconocimiento de la Universidad Privada "Universidad de Diseño, Innovación y Tecnología (UDIT)", para su tramitación por el procedimiento de lectura única, acompañado de certificación del Acuerdo de 26-01-22 y de la documentación anexa que se relaciona.

Acuerdo: La Mesa acuerda calificar y admitir a trámite dicho Proyecto de Ley para su tramitación en lectura única y su traslado a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en el artículo 167.1 del Reglamento de la Asamblea, ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea.

Con el voto en contra de los Ilmos. Sres. Vicepresidenta Tercera y Secretario Segundo, por considerar inapropiado el procedimiento de lectura única.

1.2 Proposiciones No de Ley

1.2.1 Expte: PNL 20/22 RGEP 1800

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a la creación de un Bono Joven Alquiler de Madrid, complementario al del Gobierno de España, ampliando el presupuesto, con una dotación específica y propia de la Comunidad de Madrid, con las siguientes características: se amplíe hasta 900 euros el máximo de alquiler en todos los municipios de la región mayores de 5.000 habitantes; se amplíe hasta 450 euros el máximo de alquiler por habitación en todos los municipios mayores de 5.000 habitantes; se amplíe hasta 5 veces el IPREM para todos los madrileños que soliciten este Bono Joven con el fin de alquilar una vivienda en la Comunidad de Madrid, para su tramitación ante el Pleno.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla, disponer su publicación y tramitación posterior ante el Pleno de la Cámara, todo ello conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97 y 205 y siguientes del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.2.2 Expte: PNL 21/22 RGEP 1988

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a solicitar al Consejo de Administración de Radio Televisión Madrid que remita semanalmente a los Portavoces de cada Grupo Parlamentario en la Comisión de Radio Televisión Madrid un informe que contenga al menos las cuotas de pantalla media en minutos y segundos que se relacionan en el escrito, así como el nombre, cargo y grupo político de los cargos públicos entrevistados en Telemadrid y en Onda Madrid, para su tramitación ante el Pleno.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su inadmisión a trámite por identidad de objeto con la Proposición No de Ley PNL 170(XII)/21 RGEP 17729, admitida por la Mesa en su reunión de 5-11-21, procediendo al archivo de la iniciativa sin ulterior actuación, así como la comunicación de este Acuerdo al Grupo Parlamentario autor.

1.2.3 Expte: PNL 22/22 RGEP 2026

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: Primero.- Reforzar y consolidar el papel de la Comisionada del Gobierno de la Comunidad de Madrid para el Cambio Climático y Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible que impulse la acciones o políticas dirigidas a la consecución de los ODS. Segundo.- Crear grupos de trabajo multidisciplinares para los distintos objetivos de cara a garantizar y optimizar la implantación de la Agenda. Tercero.- Dotar económicamente, así como en lo que a recursos humanos se refiere, a este comisionado de manera suficiente. Cuarto.- Elaborar una Memoria anual que incluya las iniciativas legislativas y los planes del ejecutivo para el cumplimiento de

la Agenda. Quinto.- Impulsar la acción del Consejo Asesor para el desarrollo de la Agenda 2030 en la Comunidad de Madrid, y cuestiones conexas, para su tramitación ante el Pleno.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla, disponer su publicación y tramitación posterior ante el Pleno de la Cámara, todo ello conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97 y 205 y siguientes del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.2.4 Expte: PNL 23/22 RGEP 2206

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:
1. Retirar el actual proyecto de modificación de la Ley 20/1998 de Ordenación y Coordinación de los Transportes Urbanos de la Comunidad de Madrid, para abordar de forma coordinada con todos los actores del sector una nueva modificación normativa. 2. El nuevo proyecto de modificación de la Ley 20/1998 de Ordenación y Coordinación de los Transportes Urbanos de la Comunidad de Madrid, saliente de este trabajo conjunto, incluirá la definición jurídica de captación y establecerá criterios de precontratación temporales y/o espaciales. 3. En el nuevo proyecto de modificación de la Ley 20/1998 de Ordenación y Coordinación de los Transportes Urbanos de la Comunidad de Madrid, la Comunidad de Madrid permitirá que sean los Ayuntamientos los que mantengan la competencia para la ordenación, gestión, inspección y sanción de los servicios urbanos de transporte público de viajeros, y cuestiones conexas, para su tramitación ante el Pleno.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla, disponer su publicación y tramitación posterior ante el Pleno de la Cámara, todo ello conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97 y 205 y siguientes del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.2.5 Expte: PNL 24/22 RGEP 2207

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:
1. Retirar el actual proyecto de modificación de la Ley 20/1998 de Ordenación y Coordinación de los Transportes Urbanos de la Comunidad de Madrid, para abordar de forma coordinada con todos los actores del sector una nueva modificación normativa. 2. El nuevo proyecto de modificación de la Ley 20/1998 de Ordenación y Coordinación de los Transportes Urbanos de la Comunidad de Madrid, saliente de este trabajo conjunto, incluirá la definición jurídica de captación y establecerá criterios de precontratación temporales y/o espaciales. 3. En el nuevo proyecto de modificación de la Ley 20/1998 de Ordenación y Coordinación de los Transportes Urbanos de la Comunidad de Madrid, la Comunidad de Madrid permitirá que sean los Ayuntamientos los que mantengan la competencia para la ordenación, gestión, inspección y sanción de los servicios urbanos de transporte público de viajeros, y cuestiones conexas, para su tramitación ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla, disponer su publicación y tramitación posterior ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras, todo ello conforme a

lo dispuesto en los artículos 49, 97 y 205 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.2.6 Expte: PNL 25/22 RGEP 2239

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a la reprobación y cese de la actual Consejera de Familia, Juventud y Política Social, Dña. Concepción Dancausa Treviño, para su tramitación ante el Pleno.

La Ilma. Sra. Vicepresidenta Tercera informa que, efectuada la pertinente consulta, su Grupo Parlamentario renuncia a la calificación y admisión a trámite de la iniciativa, por lo que ruega formalmente en este acto que se dé por retirada la Proposición No de Ley PNL 25/22 RGEP 2239 a solicitud del Grupo Parlamentario Más Madrid.

Acuerdo: La Mesa, a la vista de la solicitud oral formalizada en la presente sesión por la Ilma. Sra. Vicepresidenta Tercera, en representación del Grupo Parlamentario Más Madrid, acuerda acceder a lo solicitado en este acto y dar por retirada de manera definitiva la Proposición No de Ley PNL 25/22 RGEP 2239, acordando el archivo definitivo de la iniciativa, sin ulterior trámite.

1.2.7 Expte: PNL 26/22 RGEP 2327

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

1. Promover la práctica inclusiva del deporte, erradicando cualquier posible manifestación LGTBIfóbica en todos los eventos o espacios deportivos realizados en el territorio de la Comunidad de Madrid.
2. Garantizar que los profesionales de los equipos, centros e instalaciones deportivas, tanto públicos como privados, reciban la formación necesaria para garantizar la igualdad de trato por motivos de orientación y diversidad sexual e identidad o expresión de género y el trato a las personas de acuerdo a su identidad o expresión de género.
3. Garantizar que las federaciones deportivas madrileñas cumplan con los protocolos deportivos de género para persona trans y que eliminan cualquier comportamiento LGTBIfóbico que tenga lugar en sus competiciones o actividades, así como harán posible el uso de las instalaciones en concordancia a la identidad sexual de la persona.
4. Aprobar el protocolo de actuación ante discriminación LGTBI en el deporte para clubes.
5. Velar por el cumplimiento de dicho protocolo por parte de los clubes.
6. Desarrollar políticas activas de apoyo y visibilización a las asociaciones y organizaciones deportivas LGTBI legalmente constituidas.
7. Apoyar eventos deportivos inclusivos y destinados a personas LGTBI que se celebren en nuestra región, como los “Juegos del Orgullo”, para su tramitación ante el Pleno.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla, disponer su publicación y tramitación posterior ante el Pleno de la Cámara, todo ello conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97 y 205 y siguientes del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.2.8 Expte: PNL 27/22 RGEP 2384

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:
1. Incorporar de forma urgente más orientadores en los Institutos de Educación Secundaria de la Comunidad de Madrid hasta lograr la equiparación a las ratios recomendadas por organismos como la UNESCO. 2. Reforzar los Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica y los Equipos de Atención Temprana. 3. Incrementar el número de plazas en Centros Educativos Terapéuticos (CET) en la Comunidad de Madrid en al menos un 30% en el plazo de 6 meses. 4. Fomentar políticas de puertas abiertas para ampliar la participación de las familias dentro del centro en experiencias conjuntas. 5. Modificar las ratios en los centros educativos de la Comunidad de Madrid a partir del curso 22/23. 6. Reforzar y ampliar la red de equipos multiprofesionales especializados en salud mental infanto-juvenil. 7. Instar al Gobierno de España a realizar los cambios normativos pertinentes para el desarrollo de la figura del psicólogo educativo en el sistema educativo a lo largo de todo su recorrido, y cuestiones conexas, para su tramitación ante el Pleno.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla, disponer su publicación y tramitación posterior ante el Pleno de la Cámara, todo ello conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97 y 205 y siguientes del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.2.9 Expte: PNL 28/22 RGEP 2400

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a poner en marcha un Plan de Protección de Autónomos destinado a los cotizantes del Régimen Especial de Trabajadores Autónomos mediante el cual, a todos aquellos que en los dos ejercicios previos hayan cotizado por la base mínima y ganen más de 13.500 euros al año, la Comunidad de Madrid subvencione la diferencia entre la cotización mínima vigente y la prevista para 2023, para su tramitación ante el Pleno.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla, disponer su publicación y tramitación posterior ante el Pleno de la Cámara, todo ello conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97 y 205 y siguientes del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.2.10 Expte: PNL 29/22 RGEP 2410

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Objeto: La Asamblea de Madrid reprueba la actuación política de la actual Consejera de Familia, Juventud y Política Social, Dña. Concepción Dancausa Treviño, por su gestión en el caso de las menores tuteladas víctimas de una red de explotación sexual y tráfico de drogas, y por tanto, insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a su cese inmediato, para su tramitación ante el Pleno.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla, disponer su publicación y tramitación posterior ante el Pleno de la Cámara, todo ello conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97 y 205 y siguientes del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.2.11 Expte: PNL 30/22 RGEP 2411

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de Madrid a: - Crear un complemento autonómico de la Beca Erasmus para el próximo curso académico 2022-2023 donde puedan optar todos los estudiantes que reciban dicha beca en las universidades públicas madrileñas. - Dotar de una partida complementaria de la Comunidad de Madrid por estudiante que tenga asignada la Beca Erasmus de 200€ mensuales progresivamente en función del país de destino. - Realizar el ingreso de dicha beca en el inicio del curso académico y que cubra la totalidad de meses del desplazamiento internacional del estudiante. - Crear además una ayuda complementaria a la de la Comunidad de Madrid de becas para estudiantes que provienen de entornos desfavorecidos, para su tramitación ante el Pleno.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla, disponer su publicación y tramitación posterior ante el Pleno de la Cámara, todo ello conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97 y 205 y siguientes del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.2.12 Expte: PNL 31/22 RGEP 2424

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Popular.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid para que, a su vez, inste al Gobierno de España a que: 1. Retire las modificaciones introducidas en el Real Decreto-Ley 32/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reforma laboral, la garantía de la estabilidad en el empleo y la transformación del mercado de trabajo, que introducen mayor rigidez en las relaciones laborales. 2. Apruebe nuevas medidas para favorecer la flexibilidad del mercado de trabajo, favoreciendo la contratación y la movilidad laboral de los trabajadores, para su tramitación ante el Pleno.

El Ilmo. Sr. Vicepresidente Primero informa que, efectuada la pertinente consulta, su Grupo Parlamentario renuncia a la calificación y admisión a trámite de la iniciativa, por lo que ruega formalmente en este acto que se dé por retirada la Proposición No de Ley PNL 31/22 RGEP 2424 a solicitud del Grupo Parlamentario Popular.

Acuerdo: La Mesa, a la vista de la solicitud oral formalizada en la presente sesión por el Ilmo. Sr. Vicepresidente Primero, en representación del Grupo Parlamentario Popular, acuerda acceder a lo solicitado en este acto y dar por retirada de manera definitiva la Proposición No de Ley PNL 31/22 RGEP 2424, acordando el archivo definitivo de la iniciativa, sin ulterior trámite.

1.2.13 Expte: PNL 32/22 RGEP 2434

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Popular.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid para que, a su vez, inste al Gobierno de España a que: 1. Retire las modificaciones introducidas en el Real Decreto-Ley 32/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reforma laboral, la garantía de la estabilidad en el

empleo y la transformación del mercado de trabajo, que introducen mayor rigidez en las relaciones laborales. 2. Apruebe nuevas medidas para favorecer la flexibilidad del mercado de trabajo, favoreciendo la contratación y la movilidad laboral de los trabajadores, para su tramitación ante el Pleno.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla, disponer su publicación y tramitación posterior ante el Pleno de la Cámara, todo ello conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97 y 205 y siguientes del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.2.14 Expte: PNL 33/22 RGEF 2448

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Popular.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de Madrid para que se dirija al Gobierno de la Nación para: 1. Rechazar la propuesta de aumento de la cuota de autónomos. 2. Reducir la cuota de autónomos hasta asimilarla a la media de los países que conforman zona de euro, para su tramitación ante el Pleno.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla, disponer su publicación y tramitación posterior ante el Pleno de la Cámara, todo ello conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97 y 205 y siguientes del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.2.15 Expte: PNL 34/22 RGEF 2450

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: - Desarrollar actividades en coordinación con Europa para que Madrid acoja algún evento el año europeo de la juventud y sobre la Conferencia del Futuro de Europa. - Establecer una línea de subvenciones para las entidades madrileñas, especialmente las juveniles, con el objeto de que estas puedan potenciar su participación en los eventos sobre el futuro de Europa. - Dar a conocer el año Europeo de la Juventud en los centros educativos, tanto en los colegios, institutos, centros de Formación Profesional y la universidad. - Desarrollar un plan para que todas las políticas que se aprueben en la Comunidad de Madrid tengan una perspectiva joven para que se atiendan sus necesidades, para su tramitación ante la Comisión de Juventud.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla, disponer su publicación y tramitación posterior ante la Comisión de Juventud, todo ello conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97 y 205 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.3 Interpelaciones

1.3.1 Expte: I 2/22 RGEF 1748

Autor/Grupo: Sra. Díaz Ojeda (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Acuerdos parlamentarios para un Pacto sobre la Salud.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por su objeto, que versa sobre una cuestión concreta que no se corresponde con una cuestión de política general y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora para que, en su caso, proceda a la

reformulación de la iniciativa en los términos que establece el Reglamento de la Asamblea.

Con el voto en contra del Ilmo. Sr. Secretario Segundo.

1.3.2 Expte: I 3/22 RGEP 1750

Autor/Grupo: Sra. Díaz Ojeda (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Política General del Consejo de Gobierno en materia de Sanidad.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla y su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de conformidad con lo establecido en los artículos 49, 97 y 199 y siguientes del Reglamento de esta Cámara.

1.3.3 Expte: I 4/22 RGEP 1996

Autor/Grupo: Sra. Díaz Ojeda (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Política General de Prevención de Riesgos Laborales en el Servicio Madrileño de Salud.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla y su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de conformidad con lo establecido en los artículos 49, 97 y 199 y siguientes del Reglamento de esta Cámara.

1.4 Comparecencias

1.4.1 Expte: C 147/22 RGEP 1749

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Sr. Director General de Infancia ante la Comisión de Familia, Juventud y Política Social.

Objeto: Situación de menores a cargo de la Comunidad de Madrid víctimas de abusos o prostitución de menores. (Por vía art. 210 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por advertir incorrección en la denominación del cargo así como de la Comisión a la que va dirigida la iniciativa, en los términos literales en los que está formulada, así como su devolución al Grupo Parlamentario autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.4.2 Expte: C 148/22 RGEP 1756

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Compareciente: Sr. Consejero de Administración Local y Digitalización ante la Comisión de Administración Local y Digitalización.

Objeto: Composición y nombramientos del Consejo Asesor de Transformación Digital del Centro de Innovación Digital, Digitaliza Madrid. (Por vía art. 209 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Administración Local y Digitalización, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su

publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.4.3 Expte: C 149/22 RGEP 1757

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Compareciente: Sr. Consejero de Administración Local y Digitalización ante la Comisión de Administración Local y Digitalización.

Objeto: Organización y funcionamiento del Centro de Innovación Digital, Digitaliza Madrid. (Por vía art. 209 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Administración Local y Digitalización, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.4.4 Expte: C 150/22 RGEP 1765

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Sr. Director General de Infancia, Familia y Fomento de la Natalidad, ante la Comisión de Familia, Juventud y Política Social.

Objeto: Situación de menores a cargo de la Comunidad de Madrid víctimas de abusos o prostitución de menores. (Por vía art. 210 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por advertir incorrección en la denominación de la Comisión a la que va dirigida y su devolución al Grupo Parlamentario autor de la misma por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.4.5 Expte: C 151/22 RGEP 1786

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Sra. Subdirectora General de Protección a la Infancia, ante la Comisión de Familia, Juventud y Política Social.

Objeto: Situación de menores a cargo de la Comunidad de Madrid víctimas de abusos o prostitución de menores. (Por vía art. 210 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite, en primer lugar, por advertir incorrección en la denominación de la Comisión a la que va dirigida, y, en segundo lugar, por no encontrarse el compareciente solicitado entre los eventuales destinatarios de las comparecencias contempladas en el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y su devolución al Grupo Parlamentario autor de la misma por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.4.6 Expte: C 152/22 RGEP 1787

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Sra. Directora del Centro de Protección del Menor Picón del Jarama, ante la Comisión de Familia, Juventud y Política Social.

Objeto: Situación de menores a cargo de la Comunidad de Madrid en su centro, y la presunta trama de explotación sexual de menores que se está investigando. (Por vía art. 211 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por advertir incorrección en la denominación de la Comisión a la que va dirigida y su devolución al Grupo Parlamentario autor de la misma por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.4.7 Expte: C 153/22 RGEP 1788

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Sra. Directora del Centro de Primera Acogida de Hortaleza, ante la Comisión de Familia, Juventud y Política Social, ante la Comisión de Familia y Política Social.

Objeto: Situación de menores a cargo de la Comunidad de Madrid en su centro, y la presunta trama de explotación sexual de menores que se está investigando. (Por vía art. 211 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por advertir incorrección en la denominación de la Comisión a la que va dirigida y su devolución al Grupo Parlamentario autor de la misma por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.4.8 Expte: C 154/22 RGEP 1789

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Sra. Directora del Centro de Protección de Menores de Aranjuez, ante la Comisión de Familia, Juventud y Política Social.

Objeto: Situación de menores a cargo de la Comunidad de Madrid en su centro, y la presunta trama de explotación sexual de menores que se está investigando. (Por vía art. 211 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por advertir incorrección en la denominación de la Comisión a la que va dirigida y su devolución al Grupo Parlamentario autor de la misma por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.4.9 Expte: C 155/22 RGEP 1803

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Sra. Dña. Sara Lafuente Funes, Socióloga e Investigadora en Biotecnología, ante la Comisión de Mujer.

Objeto: Situación actual del acceso a tratamientos de Reproducción Asistida en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Mujer, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.4.10 Expte: C 156/22 RGEP 1894

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Unidas Podemos.

Compareciente: Sra. Consejera de Cultura, Turismo y Deporte ante la Comisión de Cultura.

Objeto: Proyectos de su Consejería para los próximos meses. (Por vía art. 210 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no encontrarse el compareciente solicitado entre los eventuales destinatarios de las comparecencias contempladas en el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al Grupo autor, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.4.11 Expte: C 157/22 RGEP 1895

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Unidas Podemos.

Compareciente: Sr. Director del Área de la Oficina del Español ante la Comisión de Cultura.

Objeto: Proyectos del Área de la Oficina del Español para los próximos meses. (Por vía art. 210 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa de la Asamblea, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por identidad, en su autor y destinatario, y similitud en su objeto, con la Comparecencia C 837(XII)/21 RGEP 13343, calificada y admitida por este Órgano Rector en su sesión de 27-09-21, procediendo al archivo de la iniciativa sin ulterior actuación, así como la comunicación de este Acuerdo al Grupo autor.

1.4.12 Expte: C 158/22 RGEP 1917

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Compareciente: Sr. Consejero de Transportes e Infraestructuras ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras.

Objeto: Criterios por los cuales Metro de Madrid expone la campaña de publicidad denominada “#NiñosCancelados” en sus estaciones. (Por vía art. 209 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Transportes e Infraestructuras, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.4.13 Expte: C 159/22 RGEP 1919

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Unidas Podemos.

Compareciente: Sra. Dña. Rosa María Mayor Gallego, directora de la Residencia para personas mayores Gran Residencia, ante la Comisión de Familia y Política Social.

Objeto: Medidas pasadas, presentes y futuras para la prevención del coronavirus en su residencia. (Por vía art. 211 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no encontrarse el compareciente solicitado entre los eventuales destinatarios de las comparecencias contempladas en el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al Grupo autor, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.4.14 Expte: C 160/22 RGEP 1920

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Unidas Podemos.

Compareciente: Sra. Dña. Begoña Hinojosa, directora de la Residencia Villa del Prado, ante la Comisión de Familia y Política Social.

Objeto: Medidas de sujeción que aplican en la residencia que dirige. (Por vía art. 211 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no encontrarse el compareciente solicitado entre los eventuales destinatarios de las comparecencias contempladas en el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al Grupo autor, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.4.15 Expte: C 161/22 RGEP 1939

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Compareciente: Un/una representante de la Asociación de Clínicas Acreditadas para la Interrupción del Embarazo ante la Comisión de Mujer.

Objeto: Situación de estas clínicas en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Mujer, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.4.16 Expte: C 162/22 RGEP 1955

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Sr. D. Alejo Joaquín Miranda de Larra Arnaiz, Director General de Inversiones y Desarrollo, ante la Comisión de Administración Local y Digitalización.

Objeto: Liquidación del Plan Regional de Inversión 2016-19. (Por vía art. 210 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por advertir incorrección en la denominación del cargo del compareciente y su devolución al Grupo Parlamentario autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.4.17 Expte: C 163/22 RGEP 1990

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Compareciente: Sr. D. Lorenzo Armenteros del Olmo, Representante de la Sociedad Española de Médicos Generales y coordinador de la Guía Clínica para la Atención al Paciente Long COVID/COVID persistente, ante la Comisión de Sanidad.

Objeto: Aspectos clínicos de la COVID persistente. (Por vía art. 211 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Sanidad, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.4.18 Expte: C 164/22 RGEP 1998

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Sr. Presidente de la Cámara de Cuentas ante la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Función Pública.

Objeto: Resultados del Informe de fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad de Madrid, Ejercicio 2020, el pasado 29 de diciembre de 2021. (Por vía art. 210 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por advertir incorrección en la denominación de la Comisión a la que va dirigida la iniciativa, en los términos literales en los que está formulada, así como su devolución al Grupo Parlamentario autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.4.19 Expte: C 165/22 RGEP 1999

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Sr. Presidente de la Cámara de Cuentas ante la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Función Pública.

Objeto: Resultados del Informe sobre la rendición de cuentas y la relación de los Convenios del Sector Público Madrileño, Ejercicio 2020. Aprobado por Acuerdo del Consejo de la Cámara de Cuentas de 29-12-21. (Por vía art. 210 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por advertir incorrección en la denominación de la Comisión a la que va dirigida la iniciativa, en los términos literales en los que está formulada, así como su devolución al Grupo Parlamentario autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.4.20 Expte: C 166/22 RGEP 2000

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Sra. Dña. Marta García Miranda, Interventora General, ante la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Función Pública.

Objeto: Resultados de los 50 informes realizados la intervención General en el pasado ejercicio 2020. (Por vía art. 210 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por advertir incorrección en la denominación de la Comisión a la que va dirigida y su devolución al Grupo Parlamentario autor de la misma por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.4.21 Expte: C 167/22 RGEP 2001

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Sra. Dña. Marta García Miranda, Interventora General, ante la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Función Pública.

Objeto: Situación y alcance de los 34 informes incluidos en el Plan de Auditorias para 2021. (Por vía art. 210 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por advertir incorrección en la denominación de la Comisión a la que va dirigida y su devolución al Grupo Parlamentario autor de la misma por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.4.22 Expte: C 168/22 RGEP 2002

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Compareciente: Sr. Consejero de Sanidad ante el Pleno.

Objeto: Política General de Prevención de Riesgos Laborales en el Servicio Madrileño de Salud. (Por vía art. 208 R.A.M.)

Acuerdo: Acordar su celebración, de conformidad con el artículo 208.2.b) del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.4.23 Expte: C 169/22 RGEP 2003

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Sra. Dña. Marta García Miranda, Interventora General, ante la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Función Pública.

Objeto: Alcance de la nueva Resolución de 4-06-21, de la Intervención General de la Comunidad de Madrid, por la que se dictan instrucciones para el ejercicio del control financiero permanente en los centros adscritos al Servicio Madrileño de Salud. (Por vía art. 210 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por advertir incorrección en la denominación de la Comisión a la que va dirigida y su devolución al Grupo Parlamentario autor de la misma por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.4.24 Expte: C 170/22 RGEP 2004

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Empleo.

Objeto: Valoración de las actuaciones recogidas en la Estrategia para la Recuperación y Resiliencia, de la Comunidad de Madrid, en su capítulo 3, 4. Administración digital, conectada y ágil, presentada el pasado mes de Febrero de 2021. (Por vía art. 210 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite, en primer lugar, por advertir falta de concreción de la Comisión a la que va dirigida, y, en segundo lugar, por no encontrarse el compareciente solicitado entre los eventuales destinatarios de las comparecencias contempladas en el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y su devolución al Grupo Parlamentario autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.4.25 Expte: C 171/22 RGEP 2027

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Empleo ante el Pleno.

Objeto: Valorar la agilidad y ajuste a los principios reguladores del acceso a la función pública de los procesos selectivos que se vienen realizando en la Comunidad de Madrid para el ingreso en el Cuerpo de Bomberos, así como su eficacia para la efectiva cobertura de las necesidades de personal, presentes y futuras, de los servicios de emergencia de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 208 R.A.M.)

Acuerdo: Acordar su celebración, de conformidad con el artículo 208.2.b) del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.4.26 Expte: C 172/22 RGEP 2028

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Empleo ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda.

Objeto: Valorar la agilidad y ajuste a los principios reguladores del acceso a la función pública de los procesos selectivos que se vienen realizando en la Comunidad de Madrid para el ingreso en el Cuerpo de Bomberos, así como su eficacia para la efectiva cobertura de las necesidades de personal, presentes y futuras, de los servicios de emergencia de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 209 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Presupuestos y Hacienda, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.4.27 Expte: C 173/22 RGEP 2029

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Sra. Dña. María José Esteban Raposo, Directora General de Función Pública, ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda.

Objeto: Decisiones adoptadas en su departamento en relación con las pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid, Escala Ejecutiva u Operativa, Categoría de Bombero Especialista, Grupo C, Subgrupo C1, convocada mediante Orden 1515/2019, de 16 de mayo, de la Vicepresidencia, Consejería de Presidencia y Portavocía del Gobierno (B.O.C.M. de 23 de mayo). (Por vía art. 210 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Presupuestos y Hacienda, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.4.28 Expte: C 174/22 RGEP 2030

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Sr. D. Aitor Soler Zimbrello, Presidente del Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid, Escala Ejecutiva u Operativa, Categoría de Bombero Especialista, Grupo C, Subgrupo C1, convocadas mediante Orden 1515/2019, de 16 de mayo, de la Vicepresidencia, Consejería de Presidencia y Portavocía del Gobierno (B.O.C.M. de 23 de mayo), ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda.

Objeto: Decisiones adoptadas por el Tribunal que preside durante el desarrollo del citado proceso. (Por vía art. 211 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por tratarse un Tribunal dotado de independencia funcional garantizadora de su neutralidad por lo que no está sujeta al control parlamentario que corresponde a la acción del Gobierno, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al Grupo

autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.4.29 Expte: C 175/22 RGEP 2031

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Sra. Dña. Guadalupe García Bláz, Secretaria del Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid, Escala Ejecutiva u Operativa, Categoría de Bombero Especialista, Grupo C, Subgrupo C1, convocadas mediante Orden 1515/2019, de 16 de mayo, de la Vicepresidencia, Consejería de Presidencia y Portavocía del Gobierno (B.O.C.M. de 23 de mayo), ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda.

Objeto: Decisiones adoptadas por el Tribunal del que es Secretaria durante el desarrollo del citado proceso. (Por vía art. 211 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por tratarse un Tribunal dotado de independencia funcional garantizadora de su neutralidad por lo que no está sujeta al control parlamentario que corresponde a la acción del Gobierno , y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al Grupo autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.4.30 Expte: C 176/22 RGEP 2032

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Sr. D. Carlos Novillo Piris, Viceconsejero de Interior y Director de la Agencia 112, ante la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior.

Objeto: Explicar por qué no ha sido objeto de negociación con los agentes sociales las modificaciones legislativas que recoge el Anteproyecto de Ley de medidas urgentes para el impulso de la actividad económica y la modernización de la administración de la Comunidad de Madrid, en materias que afectan a la regulación de policías locales, agentes forestales y bomberos de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 210 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por advertir incorrección en la denominación de la Agencia a la que se refiere en su objeto, en los términos literales en los que está formulada la iniciativa, así como su devolución al Grupo Parlamentario autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.4.31 Expte: C 177/22 RGEP 2033

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Sr. D. Carlos Novillo Piris, Viceconsejero de Interior, ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda.

Objeto: Proceso selectivo para el ingreso en el Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid, Escala Ejecutiva u Operativa, Categoría de Bombero

Especialista, Grupo C, Subgrupo C1, convocada mediante Orden 1515/2019, de 16 de mayo, de la Vicepresidencia, Consejería de Presidencia y Portavocía del Gobierno (B.O.C.M. de 23 de mayo. (Por vía art. 210 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por entender que el Viceconsejero de Interior debe comparecer ante la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior, y su devolución al Grupo Parlamentario autor de la misma por si estimaran oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.4.32 Expte: C 178/22 RGEP 2034

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Sr. D. Carlos Novillo Piris, Viceconsejero de Interior y Director de la Agencia de Seguridad y Emergencias Madrid 112, ante la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior.

Objeto: Valorar la eficacia, para la efectiva cobertura de las necesidades de personal, presentes y futuras, de los servicios de emergencia de la Comunidad de Madrid de los procesos selectivos para el acceso al Cuerpo de Bomberos que se vienen desarrollando en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 210 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.4.33 Expte: C 179/22 RGEP 2035

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Sra. Dña. Coral Báez Otermin, titular de la Dirección de Área Territorial Madrid Capital de la Consejería de Educación, Universidad, Ciencia y Portavocía, ante la Comisión de Educación, Universidades, Ciencia y Portavocía del Gobierno.

Objeto: Motivos, justificación pedagógica y actuaciones realizadas en relación con la decisión de suprimir de forma progresiva del segundo ciclo de educación infantil en las escuelas infantiles públicas de 0-6 años, que afecta a las escuelas Los Títeres, El Carmen, La Plazuela, Los Ángeles, La Jara, San Fermín, Girasoles, Zaleo y Zofio. (Por vía art. 210 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por advertir incorrección en la denominación de la Comisión a la que va dirigida la iniciativa, en los términos literales en los que está formulada, así como su devolución al Grupo Parlamentario autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.4.34 Expte: C 180/22 RGEP 2036

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Sr. D. Rodrigo Ferreriro Vázquez, inspector de la Dirección de Área Territorial Madrid Capital de la Consejería de Educación, Universidades, Ciencia y Portavocía, ante la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia.

Objeto: Actuaciones realizadas en relación con decisión de suprimir de forma progresiva del segundo ciclo de educación infantil en las escuelas infantiles públicas de 0-6 años, que afecta a las escuelas Los Títeres, El Carmen, La Plazuela, Los Ángeles, La Jara, San Fermín, Girasoles, Zaleo y Zofio. (Por vía art. 211 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no encontrarse el compareciente solicitado entre los eventuales destinatarios de las comparecencias contempladas en el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al Grupo autor, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.4.35 Expte: C 181/22 RGEP 2037

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Sr. Consejero de Educación, Universidades, Ciencia y Portavocía ante el Pleno.

Objeto: Planes del Gobierno Regional de supresión progresiva del segundo ciclo de educación infantil en las escuelas infantiles públicas de 0-6 años, que afecta a las escuelas de Los Títeres, El Carmen, La Plazuela, Los Ángeles, La Jara, San Fermín, Girasoles, Zaleo y Zofio. (Por vía art. 208 R.A.M.)

Acuerdo: Acordar su celebración, de conformidad con el artículo 208.2.b) del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.4.36 Expte: C 182/22 RGEP 2055

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Unidas Podemos.

Compareciente: Sra. Dña. Mariola Vargas Fernández, Alcaldesa de Collado Villalba ante la Comisión de Economía y Empleo.

Objeto: Ubicación definitiva del Mercadillo de Villalba. (Por vía art. 211 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite, por no ser una gestión del Gobierno de la Comunidad de Madrid, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al Grupo autor, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.4.37 Expte: C 183/22 RGEP 2056

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Unidas Podemos.

Compareciente: Sra. Dña. Mariola Vargas Fernández, Alcaldesa de Collado Villalba ante la Comisión de Economía y Empleo.

Objeto: Ubicación definitiva del Mercadillo de Villalba. (Por vía art. 210 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite, en primer lugar, por no ser una gestión del Gobierno de la Comunidad de Madrid, y, en segundo lugar, por no encontrarse el compareciente solicitado entre los eventuales destinatarios de las comparecencias contempladas en el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al Grupo autor, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.4.38 Expte: C 184/22 RGEP 2057

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Unidas Podemos.

Compareciente: Sra. Dña. Sonia Váccaro, como psicóloga experta en violencia de género, ante la Comisión de Mujer.

Objeto: Abordar el uso del Síndrome de Alienación Parental en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Mujer, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.4.39 Expte: C 185/22 RGEP 2077

Compareciente: Sr. Consejero de Transportes e Infraestructuras, a petición propia, ante el Pleno.

Objeto: Situación y actuaciones que está llevando el Gobierno Regional en relación con la Línea 7B de Metro en San Fernando de Henares. (Por vía art. 208.2 a) R.A.M.)

Acuerdo: Calificar y admitir a trámite su celebración, de conformidad con el artículo 208.2.a) del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.4.40 Expte: C 186/22 RGEP 2120

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Compareciente: Sra. Consejera de Cultura, Turismo y Deporte ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones.

Objeto: Tramitación del expediente de contratación teniendo como objeto el "Estudio del turista de lujo en la Comunidad de Madrid", con número de expediente CM-A/SER-0000046190/2021. (Por vía art. 209 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, para que la misma resuelva al respecto, de

conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.4.41 Expte: C 187/22 RGEP 2121

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Compareciente: Sra. Consejera de Cultura, Turismo y Deporte ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones.

Objeto: Tramitación del expediente de contratación teniendo como objeto los “Servicios de gestión de marketing digital para la promoción turística de la Comunidad de Madrid”, con número de expediente CM- C-432A/010-20 (A/SER-033180/2020. (Por vía art. 209 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.4.42 Expte: C 188/22 RGEP 2133

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Unidas Podemos.

Compareciente: Sr. D. Javier Gil García, Portavoz del Sindicato de Inquilinos, ante la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura.

Objeto: Grave emergencia habitacional en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por contener su objeto un juicio de valor, así como su devolución al Grupo Parlamentario autor de la misma por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.4.43 Expte: C 189/22 RGEP 2134

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Unidas Podemos.

Compareciente: Sra. Dña. Houda Akrikez, Presidenta de la Asociación Tabadol, ante la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura.

Objeto: Situación de los Sectores 5 y 6 de la Cañada Real Galiana en relación a los cortes de suministro eléctrico. (Por vía art. 211 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.4.44 Expte: C 190/22 RGEP 2142

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Unidas Podemos.

Compareciente: Sra. Dña. Belén Romero Sevilla, representante de la Asociación Junta de Portavoces de Escuelas Infantiles Públicas 0-6 años, ante la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia.

Objeto: Análisis sobre la educación infantil en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por advertir incorrección en la denominación de la Asociación a la que se refiere en su objeto, en los términos literales en los que está formulada la iniciativa, así como su devolución al Grupo Parlamentario autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.4.45 Expte: C 191/22 RGEP 2153

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Sr. Consejero Delegado de la Empresa Canal de Isabel II ante la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura.

Objeto: Futuro de las inversiones de la Empresa en Latinoamérica. (Por vía art. 221 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 221 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.4.46 Expte: C 192/22 RGEP 2170

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Sr. D. Alfonso Carlos Quecuty Esteban, presidente de AMEI (Asociación Madrileña de Empresas de Inserción), ante la Comisión de Economía y Empleo.

Objeto: Situación de Empresas de Inserción en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Economía y Empleo, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.4.47 Expte: C 193/22 RGEP 2171

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Sra. Dña. Laura Pérez Ortiz, profesora del Dpto. de Estructura Económica y Economía del Desarrollo, Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (Universidad Autónoma de Madrid), del Instituto Universitario de Estudios de la Mujer (IUEM-UAM) y del Grupo de Investigación Socio-Economía del Trabajo (SET-LASE), ante la Comisión de Economía y Empleo.

Objeto: Informar en su calidad de experta sobre medidas políticas efectivas para reducir la brecha de género y mejorar las condiciones laborales de las mujeres y las familias en la región. (Por vía art. 211 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Economía y Empleo, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.4.48 Expte: C 194/22 RGEP 2172 y RGEP 2388/22

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Un representante de Docentes de Formación para el Empleo en la Comunidad de Madrid ante la Comisión de Economía y Empleo.

Objeto: Situación de los/as celadores/as en los hospitales de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 R.A.M.)

Se adjunta escrito de solicitud de retirada (RGEP 2388/22).

Acuerdo: La Mesa, a la vista del escrito RGEP 2388/22 de la Sra. Diputada autora, con el visto bueno de la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Más Madrid, solicitando la retirada definitiva de la Comparecencia C 194/22 RGEP 2172, acuerda el archivo de la presente iniciativa sin ulterior trámite.

1.4.49 Expte: C 195/22 RGEP 2173

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Sr. D. Juan Francisco Maroto Arnaiz, Vicepresidente de la Asociación Nacional de Formadores de Enseñanzas no Regladas (AFOREM) y D. Javier Fernández Martínez, presidente de AFOREM (Asociación Nacional de Formadores de Enseñanzas no Regladas), ante la Comisión de Economía y Empleo.

Objeto: Situación de los/as docentes de esta Formación en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Economía y Empleo, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.4.50 Expte: C 196/22 RGEP 2174

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Sra. Dña. Alexandra García Luque y Sra. Dña. Aránzazu Navarro López, representantes de la Plataforma Nacional de Celadores/as, ante la Comisión de Economía y Empleo.

Objeto: Situación de los/as celadores/as en los hospitales de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto

competencia de la Comisión de Economía y Empleo, sino de la Comisión de Sanidad, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al Grupo Parlamentario autor de la misma por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.4.51 Expte: C 197/22 RGEP 2193

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Compareciente: Sra. Dña. Belén Romero Sevilla, representante de la Asociación “Junta de portavoces de Educación Infantil 0-6”, ante la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia.

Objeto: Situación de las escuelas infantiles en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.4.52 Expte: C 198/22 RGEP 2194

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Compareciente: Sra. Dña. Diana Pérez Sánchez, representante de la Asociación “AMEIGI”, Asociación Madrileña de Escuelas Infantiles de Gestión Indirecta, ante la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia.

Objeto: Situación de las escuelas infantiles en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.4.53 Expte: C 199/22 RGEP 2195

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Compareciente: Sra. Dña. Carmen Morillas, representante de la FAPA Francisco Giner de los Ríos, ante la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia.

Objeto: Situación de las escuelas infantiles en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.4.54 Expte: C 200/22 RGEP 2196

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Compareciente: Sra. Dña. Coral Báez Otermín, Directora del Área Territorial Madrid Capital, ante la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia.

Objeto: Situación de las escuelas infantiles en Madrid Capital. (Por vía art. 210 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.4.55 Expte: C 201/22 RGEP 2208

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Popular.

Compareciente: Un representante de la Asociación Profesional de Directivos de Educación Secundaria de la Comunidad de Madrid (APRODIR) ante la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia.

Objeto: Profesionalización de la función directiva en los centros educativos. (Por vía art. 211 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.4.56 Expte: C 202/22 RGEP 2221

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Compareciente: Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Empleo ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda.

Objeto: Valoración que realiza el Gobierno Regional del sistema de financiación autonómica. (Por vía art. 209 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Presupuestos y Hacienda, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.4.57 Expte: C 203/22 RGEP 2229

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Sr. Consejero de Educación, Universidades, Ciencia y Portavoz del Gobierno ante el Pleno.

Objeto: Situación del ESNE. (Por vía art. 208 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea y conforme al criterio acordado por la Mesa en su reunión de 12-07-21, acuerda su no admisión a trámite por incluir su objeto siglas o acrónimos, y su devolución al Grupo Parlamentario autor de la misma por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.4.58 Expte: C 204/22 RGEP 2230

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Sr. Consejero de Educación, Universidades, Ciencia y Portavoz del Gobierno ante la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia.

Objeto: Situación del centro asociado ESNE (Escuela Universitaria de Diseño, Innovación y Tecnología). (Por vía art. 209 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.4.59 Expte: C 205/22 RGEP 2231

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Compareciente: Sra. Consejera de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura ante la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura.

Objeto: Posibles consecuencias para Canal de Isabel II por la expropiación y enajenación de Triple A S.A. E.S.P. por parte de la Sociedad de Activos Especiales de Colombia. (Por vía art. 209 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.4.60 Expte: C 206/22 RGEP 2233

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Compareciente: Sra. Consejera de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura ante el Pleno.

Objeto: Posibles consecuencias para Canal de Isabel II por la expropiación y enajenación de Triple A S.A. E.S.P. por parte de la Sociedad de Activos Especiales de Colombia. (Por vía art. 208 R.A.M.)

Acuerdo: Acordar su celebración, de conformidad con el artículo 208.2.b) del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.4.61 Expte: C 207/22 RGEP 2234

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Compareciente: Sr. D. Pascual Fernández Martínez, Consejero Delegado de Canal de Isabel II, ante la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura.

Objeto: Posibles consecuencias para Canal de Isabel II por la expropiación y enajenación de Triple A S.A. E.S.P. por parte de la Sociedad de Activos Especiales de Colombia. (Por vía art. 221 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 221 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.4.62 Expte: C 208/22 RGEP 2235

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Compareciente: Sr. D. Pascual Fernández Martínez, Consejero Delegado de Canal de Isabel II, ante la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura.

Objeto: Posibles consecuencias económicas para Canal de Isabel II por la expropiación y enajenación de Triple A S.A. E.S.P. por parte de la Sociedad de Activos Especiales de Colombia. (Por vía art. 221 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa de la Asamblea, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite, por encontrarse la iniciativa, en los términos en los que está formulada, subsumida en la Comparecencia C 207/22 RGEP 2234, formalizada por el propio Grupo Parlamentario autor y calificada en esta misma reunión del Órgano Rector, procediendo en consecuencia al archivo de la iniciativa sin ulterior actuación, así como la comunicación de este Acuerdo al Grupo autor.

1.4.63 Expte: C 209/22 RGEP 2236

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Compareciente: Sr. D. Pascual Fernández Martínez, Consejero Delegado de Canal de Isabel II, ante la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura.

Objeto: Posibles consecuencias reputacionales para Canal de Isabel II por la expropiación y enajenación de Triple A S.A. E.S.P. por parte de la Sociedad de Activos Especiales de Colombia. (Por vía art. 221 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 221 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.4.64 Expte: C 210/22 RGEP 2237

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Sra. Dña. María del Carmen Martín García-Matos, Directora General de Infraestructuras Judiciales, ante la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior.

Objeto: Estructura de costes prevista para el contrato de concesión de obras para la construcción, conservación y explotación de la Ciudad de la Justicia del Partido Judicial de Madrid. (Por vía art. 209 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no encontrarse el compareciente solicitado entre los eventuales destinatarios de las comparecencias contempladas en el artículo 209 del Reglamento de la Asamblea, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al Grupo autor, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.4.65 Expte: C 211/22 RGEP 2238

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Sr. Consejero de Presidencia, Justicia e Interior ante la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior.

Objeto: Estructura de costes prevista para el contrato de concesión de obras para la construcción, conservación y explotación de la Ciudad de la Justicia del Partido Judicial de Madrid. (Por vía art. 209 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.4.66 Expte: C 212/22 RGEP 2257

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Sr. Consejero de Presidencia, Justicia e Interior ante el Pleno.

Objeto: Estructura de costes prevista para el Contrato de Concesión de Obras para la Construcción, Observación y Explotación de la Ciudad de la Justicia del Partido Judicial de Madrid. (Por vía art. 208 R.A.M.)

Acuerdo: Acordar su celebración, de conformidad con el artículo 208.2.b) del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.4.67 Expte: C 213/22 RGEP 2369

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

Compareciente: Sr. Director del CIASI (Centro de Intervención en Abuso Sexual Infantil) ante la Comisión de Familia y Política Social.

Objeto: Situación del CIASI (Centro de Intervención en Abuso Sexual Infantil) respecto a gestión, de atención a menores. (Por vía art. 211 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Familia y Política Social, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.4.68 Expte: C 214/22 RGEP 2370

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

Compareciente: Sra. Consejera de Familia, Juventud y Política Social ante la Comisión de Familia y Política Social.

Objeto: Informar si en los centros de menores dependientes de la Comunidad de Madrid se han dado casos de explotación sexual a lo largo del último año. (Por vía art. 209 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Familia y Política Social, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.4.69 Expte: C 215/22 RGEP 2371

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

Compareciente: Sr. Fiscal Jefe de la Sección de Menores del Área de Protección de la Fiscalía Provincial de Madrid, en calidad de su cargo, ante la Comisión de Familia y Política Social.

Objeto: Operación "Sana". (Por vía art. 210 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no encontrarse el compareciente solicitado entre los eventuales destinatarios de las comparecencias contempladas en el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al Grupo autor, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.4.70 Expte: C 216/22 RGEP 2372

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

Compareciente: Sra. Directora de la Residencia Especializada de Adaptación Psicosocial "Picón de Jarama", en calidad de su propio cargo, ante la Comisión de Familia y Política Social.

Objeto: Situación en que se encuentran las menores objeto de explotación sexual vinculadas a su centro. (Por vía art. 211 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Familia y Política Social, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.4.71 Expte: C 217/22 RGEP 2379

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

Compareciente: Sra. Consejera de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura ante la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura.

Objeto: Situación de las empresas del grupo del Canal de Isabel II en Iberoamérica. (Por vía art. 209 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.4.72 Expte: C 218/22 RGEP 2380

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

Compareciente: Sr. D. José Antonio Sánchez, Administrador de Radio Televisión Madrid, ante la Comisión de Radio Televisión Madrid.

Objeto: Contenidos emitidos por el programa "Madrileños por el Mundo" en Gibraltar en sus emisión del 15-04-21 y reposición del 17-12-21. (Por vía art. 221 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Radio Televisión Madrid, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 221 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.4.73 Expte: C 219/22 RGEP 2382

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

Compareciente: Sr. Director del CIASI (Centro de Intervención en Abuso Sexual Infantil) ante la Comisión de Familia y Política Social.

Objeto: Situación del CIASI (Centro de Intervención en Abuso Sexual Infantil) respecto a las listas de espera. (Por vía art. 211 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Familia y Política Social, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.4.74 Expte: C 220/22 RGEP 2385

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Sr. D. José Antonio Sánchez, Administrador Provisional de Radio Televisión Madrid, S.A., ante la Comisión de Radio Televisión Madrid.

Objeto: Proceso de nombramiento de nuevo Director General de Radio Televisión Madrid, S.A. (Por vía art. 221 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia del Administrador Provisional de Radio Televisión Madrid, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al Grupo Parlamentario autor de la misma por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.4.75 Expte: C 221/22 RGEP 2386

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Popular.

Compareciente: Sr. D. Francisco Javier Font García, Presidente de la Fundación 360 para la Autonomía Personal, ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad.

Objeto: Funciones, proyectos y programas que desarrollan en apoyo a las personas con discapacidad en la región madrileña. (Por vía art. 211 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.4.76 Expte: C 222/22 RGEP 2387

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Popular.

Compareciente: Sr. D. David Rodríguez Vázquez, en representación de la Fundación Pegasus, ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad.

Objeto: Funciones, proyectos y programas que desarrollan en apoyo a las personas con discapacidad en la región madrileña. (Por vía art. 211 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.4.77 Expte: C 223/22 RGEP 2407

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

Compareciente: Sr. Consejero de Vivienda y Administración Local ante la Comisión de la Asamblea.

Objeto: Iniciativa recientemente anunciada de poner en marcha una oficina de asistencia técnica y asesoramiento a los municipios para la solicitud y gestión de los Fondos de Recuperación y Resiliencia Next Generation. (Por vía art. 209 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite, en primer lugar, por

incorrección en la denominación del compareciente, y, en segundo lugar, por advertir falta de concreción en la denominación de la Comisión a la que va dirigida la iniciativa, en los términos literales en los que está formulada, así como su devolución al Grupo Parlamentario autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.4.78 Expte: C 224/22 RGEP 2415

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Sra. Dña. Celia Ferrero Romero, Presidenta del Consejo de Administración de Radio Televisión Madrid, S.A., ante la Comisión de Radio Televisión Madrid.

Objeto: Proceso de nombramiento de nuevo Director General de Radio Televisión Madrid, S.A. (Por vía art. 221 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Radio Televisión Madrid, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 221 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.4.79 Expte: C 225/22 RGEP 2416

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Sra. Dña. María del Mar Paños Arriba, Directora General de Promoción Económica e Industrial, ante la Comisión de Economía y Empleo.

Objeto: Acciones que piensan realizar desde su Dirección General para evitar la deslocalización de la planta de fabricación de Schneider Electric de Griñón. (Por vía art. 210 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Economía y Empleo, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.4.80 Expte: C 226/22 RGEP 2417

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Sra. Dña. Silvia Marina Parra Rudilla, Directora General de Trabajo, ante la Comisión de Economía y Empleo.

Objeto: Acciones que piensan realizar desde su Dirección General en relación al conflicto laboral de la planta de Schneider Electric en la localidad de Griñón. (Por vía art. 210 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Economía y Empleo, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.4.81 Expte: C 227/22 RGEP 2418

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Un representante del Comité de Empresa de la planta de Schneider Electric de la localidad de Griñón ante la Comisión de Economía y Empleo.

Objeto: Situación del conflicto laboral que se está produciendo en el centro de trabajo. (Por vía art. 210 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no encontrarse el compareciente solicitado entre los eventuales destinatarios de las comparecencias contempladas en el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al Grupo autor, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.4.82 Expte: C 228/22 RGEP 2423

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Un representante del Comité de Empresa de la planta de Schneider Electric de la localidad de Griñón ante la Comisión de Economía y Empleo.

Objeto: Situación del conflicto laboral que se está produciendo en el centro de trabajo. (Por vía art. 211 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Economía y Empleo, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.4.83 Expte: C 229/22 RGEP 2433

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Sr. D. José Tortosa de la Iglesia, Consejero Delegado de la Empresa Pública Obras de Madrid. Gestión de Obras e Infraestructuras, S.A., ante la Comisión de Administración Local y Digitalización.

Objeto: Valorar los presupuestos de la empresa pública para 2022. (Por vía art. 221 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Administración Local y Digitalización, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 221 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.4.84 Expte: C 230/22 RGEP 2439

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Sr. D. Francisco Javier Carmena Lozano, responsable de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Sanidad, ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda.

Objeto: Utilización del procedimiento excepcional de Convalidación de Gasto. (Por vía art. 210 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia de la Comisión de Presupuestos y Hacienda, sino de la Comisión de Sanidad, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al Grupo Parlamentario autor de la misma por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.4.85 Expte: C 231/22 RGEP 2441

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Sr. D. Carlos de la Higuera, Presidente de FECOMA (Federación de Cooperativas y Economía Social de Madrid), ante la Comisión de Economía y Empleo.

Objeto: Ofrecer sus aportaciones como experto a la futura Ley de Cooperativas de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Economía y Empleo, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.4.86 Expte: C 232/22 RGEP 2442

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Sr. D. Mikel Fernández y Sra. Dña. María Atienza, miembros de la Red de Redes de Economía Alternativa y Solidaria (REAS), ante la Comisión de Economía y Empleo.

Objeto: Ofrecer sus aportaciones como expertos a la futura Ley de Cooperativas de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Economía y Empleo, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.4.87 Expte: C 233/22 RGEP 2452

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Compareciente: Sr. Director General de Salud Pública ante la Comisión de Juventud.

Objeto: Acciones realizadas para la reducción del consumo de drogas y adicciones en la juventud madrileña. (Por vía art. 210 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Juventud para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.5 Preguntas de Respuesta Oral en Pleno

1.5.1 Dirigidas a la Presidenta del Gobierno

1.5.1.1 Expte: PCOP 473/22 RGEP 2269

Autor/Grupo: Sra. García Gómez (GPMM).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: Se pregunta cómo valora la gestión del Gobierno Regional en relación a las menores tuteladas víctimas de una red de explotación sexual y tráfico de drogas.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.1.2 Expte: PCOP 474/22 RGEP 2270

Autor/Grupo: Sra. García Gómez (GPMM).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: Se pregunta cómo valora la tutela de menores por parte del Gobierno Regional.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.1.3 Expte: PCOP 475/22 RGEP 2271

Autor/Grupo: Sra. García Gómez (GPMM).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: Se pregunta cómo valora el modelo de centros de menores en la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.1.4 Expte: PCOP 476/22 RGEP 2272

Autor/Grupo: Sra. García Gómez (GPMM).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: Se pregunta cómo valora la política regional de ayuda a los inquilinos e inquilinas de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.1.5 Expte: PCOP 477/22 RGEP 2273

Autor/Grupo: Sra. García Gómez (GPMM).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: Se pregunta cómo valora la situación sociolaboral de la juventud madrileña.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.1.6 Expte: PCOP 478/22 RGEP 2274

Autor/Grupo: Sra. García Gómez (GPMM).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: Se pregunta cómo valora la política regional de ayuda a los inquilinos e inquilinas de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda no admitirla a trámite por razón de la identidad de su objeto con el de la Pregunta de Respuesta Oral en Pleno PCOP 476/22 RGEP 2272, calificada y admitida a trámite por la Mesa en la presente reunión, procediendo al archivo de la iniciativa sin ulterior actuación, así como la comunicación de este Acuerdo a la señora Diputada autora.

1.5.1.7 Expte: PCOP 479/22 RGEP 2275

Autor/Grupo: Sra. García Gómez (GPMM).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: Se pregunta cómo valora el modelo de tutela y protección de menores en la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.1.8 Expte: PCOP 480/22 RGEP 2276

Autor/Grupo: Sra. García Gómez (GPMM).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: Se pregunta cómo valora el impacto de las políticas del Gobierno Regional en la sanidad pública madrileña.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la

Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.2 Dirigidas al Gobierno

1.5.2.1 Expte: PCOP 427/22 RGEP 2012

Autor/Grupo: Sr. Gutiérrez Benito (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Consideraciones que ha realizado el Gobierno en relación con las posibles ayudas para complementar los ingresos de los más de 600.000 trabajadores que han estado en algún periodo de 2020 y 2021 afectados por Expedientes de Regulación Temporal de Empleo.

Acuerdo: La Mesa, advirtiendo falta de concreción en el término "consideraciones" de su objeto, en los términos en los que está formulada, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al señor Diputado autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.5.2.2 Expte: PCOP 428/22 RGEP 2013

Autor/Grupo: Sr. Gutiérrez Benito (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta cómo valora las actuaciones recogidas en la Estrategia para la Recuperación y Resiliencia, de la Comunidad de Madrid, en su capítulo 3, 4. Administración digital, conectada y ágil, presentada el pasado mes de febrero de 2021.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.2.3 Expte: PCOP 429/22 RGEP 2020

Autor/Grupo: Sr. Sánchez Domínguez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta cuánto van a bajar las tasas en las Universidades públicas madrileñas para el curso 2022/2023.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.2.4 Expte: PCOP 430/22 RGEP 2051

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Melero (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta si considera el Gobierno Regional que es suficiente y adecuada la información que sobre gastos y contratos en materia de publicidad institucional y comunicación están disponibles en el portal de transparencia.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.2.5 Expte: PCOP 431/22 RGEP 2052

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Melero (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Planes del Gobierno Regional en materia de prevención de incendios forestales.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.2.6 Expte: PCOP 432/22 RGEP 2092

Autor/Grupo: Sra. Díaz Ojeda (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Valoración que hace el Consejo de Gobierno sobre el cumplimiento de Ley Orgánica 3/2021, de 24 de marzo, de regulación de la eutanasia, en la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.2.7 Expte: PCOP 433/22 RGEP 2093

Autor/Grupo: Sra. Díaz Ojeda (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Valoración que hace el Consejo de Gobierno sobre las dificultades de la ciudadanía para el acceso a la prestación de la eutanasia en la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.2.8 Expte: PCOP 434/22 RGEP 2094

Autor/Grupo: Sra. Díaz Ojeda (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Valoración que hace del servicio de atención telefónica sobre vacunación e información sobre COVID-19 del Servicio Madrileño de Salud.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.2.9 Expte: PCOP 435/22 RGEP 2095

Autor/Grupo: Sra. Díaz Ojeda (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Valoración que hace el Consejo de Gobierno de los brotes de COVID-19, durante la sexta ola, en las residencias de mayores, situadas en la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.2.10 Expte: PCOP 436/22 RGEP 2122

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta cómo valora el Gobierno Regional el contrato adjudicado por tramitación de emergencia, por procedimiento abierto, con el número de expediente C-432A/010-20 (A/SER-033180/2020), relacionado con los servicios de gestión de marketing digital para la promoción turística de la Comunidad de Madrid, por un importe de 189.944,48 euros.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.2.11 Expte: PCOP 437/22 RGEP 2123

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta cómo valora el Gobierno Regional el contrato adjudicado por tramitación de emergencia, por procedimiento abierto, con el número de expediente C-432A/010-20 (A/SER-033180/2020), relacionado con los servicios de gestión de marketing digital para la promoción turística de la Comunidad de Madrid, por un importe de 189.944,48 euros.

Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda no admitirla a trámite por razón de la identidad de su objeto con el de la Pregunta de Respuesta Oral en Pleno PCOP 436/22 RGEP 2122, calificada y admitida a trámite por la Mesa en la presente reunión, procediendo al archivo de la iniciativa sin ulterior actuación, así como la comunicación de este Acuerdo a la señora Diputada autora.

1.5.2.12 Expte: PCOP 438/22 RGEP 2124

Autor/Grupo: Sr. Moruno Danzi (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta cómo valora el Gobierno la calidad de la información que dispone en materia de vivienda.

Acuerdo: La Mesa, advirtiendo falta de concreción en el objeto de la iniciativa, en los términos en los que está formulada, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.5.2.13 Expte: PCOP 439/22 RGEP 2125

Autor/Grupo: Sr. Moruno Danzi (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Criterios de solvencia económica que define el Programa Primera Vivienda.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.2.14 Expte: PCOP 440/22 RGEP 2126

Autor/Grupo: Sr. Moruno Danzi (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta qué plantea el Gobierno para responder a las miles de familias en situación de especial necesidad que demandan vivienda.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.2.15 Expte: PCOP 441/22 RGEP 2130

Autor/Grupo: Sr. Padilla Bernáldez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Valoración que hace la Consejería de Sanidad sobre la atención sanitaria a la población pediátrica en Atención Primaria en la Comunidad de Madrid en la actualidad.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.2.16 Expte: PCOP 442/22 RGEP 2131

Autor/Grupo: Sr. Padilla Bernáldez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Medidas que está tomando la Comunidad de Madrid para garantizar la atención pediátrica en Atención Primaria en nuestra Comunidad.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.2.17 Expte: PCOP 443/22 RGEP 2137

Autor/Grupo: Sra. Zurita Ramón (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta por la valoración que hace el Gobierno de la Comunidad en relación a la Sentencia número 19/2022.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid, que no valora sentencias, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.5.2.18 Expte: PCOP 444/22 RGEP 2152

Autor/Grupo: Sra. Díaz Ojeda (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Medidas que está adoptando el Gobierno para mejorar la gestión de la Incapacidad Temporal por COVID-19 en el Servicio Madrileño de Salud.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.2.19 Expte: PCOP 445/22 RGEP 2155

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta cómo valora el Gobierno Regional el contrato adjudicado por tramitación de emergencia, por procedimiento abierto, con el número de expediente C-432A/010-20 (A/SER-033180/2020), relacionado con los servicios de gestión de marketing digital para la promoción turística de la Comunidad de Madrid, por un importe de 189.944,48 euros.

Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda no admitirla a trámite por razón de la identidad de su objeto con el de la Pregunta de Respuesta Oral en Pleno PCOP 436/22 RGEP 2122, calificada y admitida a trámite por la Mesa en la presente reunión, procediendo al archivo de la iniciativa sin ulterior actuación, así como la comunicación de este Acuerdo a la señora Diputada autora.

1.5.2.20 Expte: PCOP 446/22 RGEP 2156

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta cómo valora el Gobierno Regional el contrato adjudicado por tramitación de emergencia, por procedimiento abierto, con el número de expediente C-432A/010-20 (A/SER-033180/2020), relacionado con los servicios de gestión de marketing digital para la promoción turística de la Comunidad de Madrid, por un importe de 189.944,48 euros.

Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda no admitirla a trámite por razón de la identidad de su objeto con el de la Pregunta de Respuesta Oral en Pleno PCOP 436/22 RGEP 2122, calificada y admitida a trámite por la Mesa en la presente reunión, procediendo al archivo de la iniciativa sin ulterior actuación, así como la comunicación de este Acuerdo a la señora Diputada autora.

1.5.2.21 Expte: PCOP 447/22 RGEP 2160

Autor/Grupo: Sr. Moreno García (GPUP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Medidas que va a tomar el Gobierno de la Comunidad de Madrid sobre la base de los resultados del Estudio patológico realizado a las viviendas afectadas de San Fernando de Henares por la construcción de la línea 7B de Metro, realizado entre el 1-01-18 y el 31-12-21.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.2.22 Expte: PCOP 448/22 RGEP 2163

Autor/Grupo: Sra. Zurita Ramón (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Medidas que tiene previstas implementar el Gobierno de la Comunidad de Madrid para incrementar el número de personas que inician el trámite de acreditación de competencias en nuestra región.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.2.23 Expte: PCOP 449/22 RGEP 2164

Autor/Grupo: Sra. Zurita Ramón (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Medidas que tiene previstas implementar el Gobierno de la Comunidad de Madrid respecto a las empresas de inserción.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la

Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.2.24 Expte: PCOP 450/22 RGEP 2165

Autor/Grupo: Sra. Zurita Ramón (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Medidas que tiene previstas implementar el Gobierno de la Comunidad de Madrid para luchar contra la pobreza laboral en la región.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.2.25 Expte: PCOP 451/22 RGEP 2166

Autor/Grupo: Sra. Zurita Ramón (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Medidas que tiene previstas implementar el Gobierno de la Comunidad de Madrid respecto al conflicto laboral de la Empresa Schneider que afecta a más de 300 familias en la región.

Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto control del Gobierno, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra del Ilmo. Sr. Secretario Segundo.

1.5.2.26 Expte: PCOP 452/22 RGEP 2167

Autor/Grupo: Sra. Zurita Ramón (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Medidas que tiene previstas implementar el Gobierno de la Comunidad de Madrid para la acreditación de las competencias profesionales del perfil de celador/a.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.2.27 Expte: PCOP 453/22 RGEP 2168

Autor/Grupo: Sra. Zurita Ramón (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Medidas que tiene previstas implementar el Gobierno de la Comunidad de Madrid para reducir el período de liquidación de los cursos de formación que desarrollan las entidades colaboradoras.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.2.28 Expte: PCOP 454/22 RGEP 2182

Autor/Grupo: Sra. Gimeno Reinoso (GPUP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta si valoran tomar medidas sancionadoras ante la campaña contraria al aborto que se ha publicitado en el Metro de nuestra región.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.2.29 Expte: PCOP 455/22 RGEP 2184

Autor/Grupo: Sra. Gimeno Reinoso (GPUP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta si conocían la campaña publicitaria contraria al aborto en el Metro de la región antes de que tuviera lugar.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.2.30 Expte: PCOP 456/22 RGEP 2186

Autor/Grupo: Sra. Gimeno Reinoso (GPUP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Medidas que han tomado tras conocer la campaña contraria al aborto visible en el transporte público regional.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.2.31 Expte: PCOP 457/22 RGEP 2189

Autor/Grupo: Sra. Gimeno Reinoso (GPUP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Opinión que les merece la campaña contraria al aborto que ha tenido lugar en el transporte público regional.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid, que no valora "campañas publicitarias", y, no tratándose de un mero error gramatical o de

referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.5.2.32 Expte: PCOP 458/22 RGEP 2192

Autor/Grupo: Sra. Gimeno Reinoso (GPUP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta qué ha hecho el Gobierno Regional tras conocer que la campaña publicitaria contraria al aborto tenía presencia en el Metro de nuestra región.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.2.33 Expte: PCOP 459/22 RGEP 2214

Autor/Grupo: Sra. Suárez Menéndez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Medidas que ha puesto en marcha el Gobierno para responder a los objetivos de desarrollo sostenible de la Agenda 2030.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.2.34 Expte: PCOP 460/22 RGEP 2215

Autor/Grupo: Sra. Suárez Menéndez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta cómo valora el Gobierno el estado en el que se encuentra la implementación de la Agenda 2030 en la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.2.35 Expte: PCOP 461/22 RGEP 2216

Autor/Grupo: Sra. Suárez Menéndez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Medidas que está tomando el Gobierno para dar cumplimiento a la Agenda 2030.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.2.36 Expte: PCOP 462/22 RGEP 2217

Autor/Grupo: Sra. Suárez Menéndez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Medidas que piensa tomar el Gobierno para, en cumplimiento de los objetivos contenidos en la Agenda 2030, garantizar a todos el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna en el territorio de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.2.37 Expte: PCOP 463/22 RGEP 2222

Autor/Grupo: Sr. Fernández Lara (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta si considera el Gobierno de la Comunidad de Madrid que su política fiscal afecta de manera sensible a la ejecución de todos los capítulos de gasto contenidos en el presupuesto de 2022.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.2.38 Expte: PCOP 464/22 RGEP 2223

Autor/Grupo: Sr. Fernández Lara (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta si considera el Gobierno de la Comunidad de Madrid que el abono de la indemnización de 29.705.262,20€ a la empresa adjudicataria del Hospital Puerta de Hierro dictado en Sentencia judicial, afecta de manera sensible a las previsiones de inversión e infraestructuras previstas en los Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.2.39 Expte: PCOP 465/22 RGEP 2224

Autor/Grupo: Sr. Padilla Bernáldez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Valoración sobre la renuncia de más de 130 tutores de medicina familiar y comunitaria a tutorizar médicos internos residentes a partir de la próxima convocatoria.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid, que no valora

"actuaciones de terceros", y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al señor Diputado autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.5.2.40 Expte: PCOP 466/22 RGEP 2225

Autor/Grupo: Sr. Padilla Bernáldez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Medidas que va a tomar la Consejería de Sanidad para garantizar la tutorización de los médicos y médicas internos residentes de medicina familiar y comunitaria a partir de la próxima convocatoria.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.2.41 Expte: PCOP 467/22 RGEP 2240

Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta si tiene intención el Gobierno de la Comunidad de blindar legalmente el carácter público del Canal de Isabel II en esta Legislatura.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.2.42 Expte: PCOP 468/22 RGEP 2241

Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta si considera el Gobierno de la Comunidad que las últimas actuaciones conocidas del Gobierno de Colombia que atañen a los intereses del Canal de Isabel II en ese país afectaran al prestigio reputacional de esta empresa pública.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.2.43 Expte: PCOP 469/22 RGEP 2242

Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta si considera el Gobierno de la Comunidad que las últimas actuaciones conocidas del Gobierno de Colombia que atañen a los intereses del Canal de Isabel II en ese país afectaran a las previsiones de inversión e infraestructuras previstas en el Plan Estratégico 2018-2030 del Canal.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.2.44 Expte: PCOP 470/22 RGEP 2263

Autor/Grupo: Sra. Lillo Gómez (GPUP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta porque han vulnerado el derecho fundamental a la libertad sindical en el Hospital Enfermera Isabel Zendal tal y como dicta la Sentencia número 19/2022 del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 17 de Madrid.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por contener su objeto un juicio de valor, en los términos en los que está formulada, y, no tratándose de un mero error formal o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.5.2.45 Expte: PCOP 471/22 RGEP 2264

Autor/Grupo: Sra. Lillo Gómez (GPUP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta cómo valora que la Consejería de Sanidad haya sido condenada por prohibir el acceso a los delegados y delegadas sindicales y de prevención de riesgos laborales al Hospital Isabel Zendal.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.2.46 Expte: PCOP 472/22 RGEP 2265

Autor/Grupo: Sra. Lillo Gómez (GPUP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Valoración que hace del servicio de atención telefónica sobre Covid-19.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.2.47 Expte: PCOP 481/22 RGEP 2278

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Melero (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Planes del Gobierno Regional en materia de emigración y retorno.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la

Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.2.48 Expte: PCOP 482/22 RGEP 2279

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Melero (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta cuál cree el Gobierno Regional que es la función de la etapa de Educación Infantil.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.2.49 Expte: PCOP 483/22 RGEP 2280

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Melero (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Planes del Gobierno Regional en relación con la tramitación de una nueva Ley de infancia y adolescencia de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.2.50 Expte: PCOP 484/22 RGEP 2330

Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Valoración que hace sobre la Medida número 15 recogida en la Estrategia de protección a la maternidad y paternidad y de fomento de la natalidad y la conciliación 2022-2026.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.2.51 Expte: PCOP 485/22 RGEP 2368

Autor/Grupo: Sra. Joya Verde (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta cómo valora la publicación de los datos de fallecidos por COVID en la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.2.52 Expte: PCOP 486/22 RGEP 2375

Autor/Grupo: Sra. Joya Verde (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta cómo valora la cobertura de la aplicación de la 3ª dosis de vacuna antiCOVID a la población de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.2.53 Expte: PCOP 487/22 RGEP 2376

Autor/Grupo: Sra. Joya Verde (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Planes que tiene en cuanto a la creación de la categoría de enfermera y médico expertos en cuidados paliativos.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.2.54 Expte: PCOP 488/22 RGEP 2405

Autor/Grupo: Sr. Martínez Abarca (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Criterios que han llevado al Consejo de Gobierno a adoptar el modelo de concesión para la construcción de la Ciudad de la Justicia del Partido Judicial de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.2.55 Expte: PCOP 489/22 RGEP 2406

Autor/Grupo: Sr. Babé Romero (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Idea que tiene la Comunidad de Madrid sobre la actividad que desarrolla la entidad "Digitaliza Madrid".

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.2.56 Expte: PCOP 490/22 RGEP 2412

Autor/Grupo: Sr. Guardiola Arévalo (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Valoración que hace el Consejo de Gobierno de la situación de la salud mental en la juventud madrileña.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.2.57 Expte: PCOP 491/22 RGEP 2413

Autor/Grupo: Sra. Suárez Menéndez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta si ha autorizado la Comunidad de Madrid la experimentación y sacrificio de perros Beagle a la Empresa Vivotecnia Research, S.L.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.2.58 Expte: PCOP 492/22 RGEP 2414

Autor/Grupo: Sra. Suárez Menéndez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta si se están cumpliendo las normas básicas de protección de animales utilizados en experimentación, docencia, investigación y otros fines científicos en la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.2.59 Expte: PCOP 493/22 RGEP 2420

Autor/Grupo: Sra. Zurita Ramón (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Acciones que piensa realizar la Comunidad de Madrid para evitar la deslocalización de la planta de fabricación de Schneider Electric en Griñón.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.6 Preguntas de Respuesta Oral en Comisión

1.6.1 Expte: PCOC 470/22 RGEP 1751 y RGEP 1918/22

Autor/Grupo: Sr. Oliver Gómez de la Vega (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones.

Objeto: Se pregunta cómo valora el Gobierno el apoyo de la Comunidad de Madrid a las entidades locales en materia de modernización, innovación y proceso

de transformación digital, y en particular en el fomento de uso de plataformas comunes y reutilización de activos digitales.

Se adjunta escrito de solicitud de retirada (RGEP 1918/22).

Acuerdo: La Mesa, a la vista del escrito RGEP 1918/22 del Sr. Diputado autor, solicitando la retirada definitiva de la Pregunta de Respuesta Oral en Comisión PCOC 470/22 RGEP 1751, acuerda el archivo de la presente iniciativa sin ulterior trámite.

1.6.2 Expte: PCOC 471/22 RGEP 1752 y RGEP 1918/22

Autor/Grupo: Sr. Oliver Gómez de la Vega (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones.

Objeto: Medidas que va a poner en marcha el Gobierno de la Comunidad de Madrid para salvar la brecha digital existente en nuestra Comunidad.

Se adjunta escrito de solicitud de retirada (RGEP 1918/22).

Acuerdo: La Mesa, a la vista del escrito RGEP 1918/22 del Sr. Diputado autor, solicitando la retirada definitiva de la Pregunta de Respuesta Oral en Comisión PCOC 471/22 RGEP 1752, acuerda el archivo de la presente iniciativa sin ulterior trámite.

1.6.3 Expte: PCOC 472/22 RGEP 1753 y RGEP 1918/22

Autor/Grupo: Sr. Oliver Gómez de la Vega (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones.

Objeto: Se pregunta cómo valora el Gobierno el desarrollo de la infraestructura para garantizar la conectividad digital en el ámbito de la Comunidad de Madrid.

Se adjunta escrito de solicitud de retirada (RGEP 1918/22).

Acuerdo: La Mesa, a la vista del escrito RGEP 1918/22 del Sr. Diputado autor, solicitando la retirada definitiva de la Pregunta de Respuesta Oral en Comisión PCOC 472/22 RGEP 1753, acuerda el archivo de la presente iniciativa sin ulterior trámite.

1.6.4 Expte: PCOC 473/22 RGEP 1754 y RGEP 1918/22

Autor/Grupo: Sr. Oliver Gómez de la Vega (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones.

Objeto: Actuaciones que la Comunidad de Madrid ha llevado a cabo en 2021 en relación a la convocatoria de ayudas para proyectos de investigación industrial o desarrollo experimental para la transformación digital de la economía y la sociedad en materia de inteligencia artificial asociado a los fondos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

Se adjunta escrito de solicitud de retirada (RGEP 1918/22).

Acuerdo: La Mesa, a la vista del escrito RGEP 1918/22 del Sr. Diputado autor, solicitando la retirada definitiva de la Pregunta de Respuesta Oral en Comisión PCOC 473/22 RGEP 1754, acuerda el archivo de la presente iniciativa sin ulterior trámite.

1.6.5 Expte: PCOC 474/22 RGEP 1755 y RGEP 1918/22

Autor/Grupo: Sr. Oliver Gómez de la Vega (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones.

Objeto: Actuaciones que la Comunidad de Madrid tiene pensado implementar en relación a la convocatoria de ayudas para proyectos de investigación industrial o desarrollo experimental para la transformación digital de la economía y la sociedad en materia de inteligencia artificial asociado a los fondos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

Se adjunta escrito de solicitud de retirada (RGEP 1918/22).

Acuerdo: La Mesa, a la vista del escrito RGEP 1918/22 del Sr. Diputado autor, solicitando la retirada definitiva de la Pregunta de Respuesta Oral en Comisión PCOC 474/22 RGEP 1755, acuerda el archivo de la presente iniciativa sin ulterior trámite.

1.6.6 Expte: PCOC 475/22 RGEP 1764

Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Sanidad.

Objeto: Valoración que hacen de la campaña #NiñosCancelados www.cancelados.es que está ocupando los espacios publicitarios del Metro de Madrid.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid, que no valora "campañas publicitarias", y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.6.7 Expte: PCOC 476/22 RGEP 1766

Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Familia y Política Social.

Objeto: Valoración que hace de la situación de la residencia de mayores Villa del Prado.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Familia y Política Social, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.8 Expte: PCOC 477/22 RGEP 1769

Autor/Grupo: Sra. Díaz Ojeda (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Sanidad.

Objeto: Medidas que está adoptando el Gobierno de la Comunidad de Madrid para reorientar el Servicio Madrileño de Salud y responder adecuadamente a las demandas de las personas que envejecen con múltiples y complejas necesidades de cuidados sanitarios de larga duración.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.9 Expte: PCOC 478/22 RGEP 1770

Autor/Grupo: Sra. Díaz Ojeda (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Sanidad.

Objeto: Valoración que hace el Consejero de Sanidad de la ejecución presupuestaria en relación con las listas de espera del Servicio Madrileño de Salud.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.10 Expte: PCOC 479/22 RGEP 1771

Autor/Grupo: Sra. Díaz Ojeda (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Sanidad.

Objeto: Valoración que hace el Consejero de Sanidad de las listas de espera de consultas externas del Servicio Madrileño de Salud.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.11 Expte: PCOC 480/22 RGEP 1772

Autor/Grupo: Sra. Díaz Ojeda (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Sanidad.

Objeto: Valoración que hace el Consejero de Sanidad de las listas de espera de pruebas diagnósticas y terapéuticas del Servicio Madrileño de Salud.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.12 Expte: PCOC 481/22 RGEP 1773

Autor/Grupo: Sra. Díaz Ojeda (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Sanidad.

Objeto: Valoración que hace el Consejero de Sanidad de las listas de espera quirúrgicas del Servicio Madrileño de Salud.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.13 Expte: PCOC 482/22 RGEP 1774

Autor/Grupo: Sra. Díaz Ojeda (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Sanidad.

Objeto: Valoración que hace el Consejero de Sanidad de las listas de espera de salud mental del Servicio Madrileño de Salud.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.14 Expte: PCOC 483/22 RGEP 1775

Autor/Grupo: Sra. Díaz Ojeda (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Sanidad.

Objeto: Valoración que hace el Consejero de Sanidad de los tiempos de espera para consultas en los centros de Atención Primaria del Servicio Madrileño de Salud.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.15 Expte: PCOC 484/22 RGEP 1781

Autor/Grupo: Sr. Moruno Danzi (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura.

Objeto: Se pregunta cómo valora el Gobierno la calidad de la información que maneja en materia de vivienda.

Acuerdo: La Mesa, advirtiendo falta de concreción en el objeto de la iniciativa, en los términos en los que está formulada, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al señor Diputado autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.6.16 Expte: PCOC 485/22 RGEP 1791

Autor/Grupo: Sr. Moreno García (GPUP).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras.

Objeto: Se pregunta cuándo se reunirá la Presidenta Isabel Díaz Ayuso con los vecinos de San Fernando de Henares afectados por la construcción de la Línea 7B de Metro para escuchar sus problemas y demandas.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Transportes e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.17 Expte: PCOC 486/22 RGEP 1793

Autor/Grupo: Sr. Moreno García (GPUP).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras.

Objeto: Medidas que piensa impulsar el Consorcio Regional de Transportes para potenciar el transporte público, reducir sus emisiones y promover una mejor calidad del aire.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Transportes e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.18 Expte: PCOC 487/22 RGEP 1795

Autor/Grupo: Sr. Moreno García (GPUP).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras.

Objeto: Criterios de movilidad, sociales y económicos que se han considerado para el diseño del tramo norte de la Línea 11 de Metro.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Transportes e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.19 Expte: PCOC 488/22 RGEP 1797

Autor/Grupo: Sr. Moreno García (GPUP).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras.

Objeto: Medidas que piensa impulsar el Consorcio Regional de Transportes para promover el uso del transporte público hasta que alcance los niveles de uso anteriores a la pandemia.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Transportes e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.20 Expte: PCOC 489/22 RGEP 1799

Autor/Grupo: Sr. Moreno García (GPUP).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras.

Objeto: Se pregunta cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid el cumplimiento de las restricciones de huella sonora del Aeropuerto Adolfo Suárez Madrid-Barajas.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al señor Diputado autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.6.21 Expte: PCOC 490/22 RGEP 1853

Autor/Grupo: Sr. Oliver Gómez de la Vega (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Administración Local y Digitalización.

Objeto: Medidas que va a poner en marcha el Gobierno de la Comunidad de Madrid para salvar la brecha digital existente en nuestra Comunidad.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Administración Local y Digitalización, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.22 Expte: PCOC 491/22 RGEP 1854

Autor/Grupo: Sr. Oliver Gómez de la Vega (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Administración Local y Digitalización.

Objeto: Actuaciones que la Comunidad de Madrid ha llevado a cabo en 2021 en relación a la convocatoria de ayudas para proyectos de investigación industrial o desarrollo experimental para la transformación digital de la economía y la sociedad en materia de inteligencia artificial asociado a los fondos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Administración Local y Digitalización, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.23 Expte: PCOC 492/22 RGEP 1855

Autor/Grupo: Sr. Oliver Gómez de la Vega (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Administración Local y Digitalización.

Objeto: Se pregunta cómo valora el Gobierno el desarrollo de la infraestructura para garantizar la conectividad digital en el ámbito de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Administración Local y Digitalización, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.24 Expte: PCOC 493/22 RGEP 1856

Autor/Grupo: Sr. Oliver Gómez de la Vega (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Administración Local y Digitalización.

Objeto: Se pregunta cómo valora el Gobierno el apoyo de la Comunidad de Madrid a las entidades locales en materia de modernización, innovación y proceso de transformación digital, y en particular en el fomento de uso de plataformas comunes y reutilización de activos digitales.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Administración Local y Digitalización, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.25 Expte: PCOC 494/22 RGEP 1857

Autor/Grupo: Sr. Oliver Gómez de la Vega (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Administración Local y Digitalización.

Objeto: Actuaciones que la Comunidad de Madrid tiene pensado implementar en el primer semestre del 2022 en relación a la convocatoria de ayudas para proyectos de investigación industrial o desarrollo experimental para la transformación digital de la economía y la sociedad en materia de inteligencia artificial asociado a los fondos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Administración Local y Digitalización, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.26 Expte: PCOC 495/22 RGEP 1859

Autor/Grupo: Sr. Moreno García (GPUP).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia.

Objeto: Se pregunta cuántas y qué solicitudes de nuevos conciertos educativos ha recibido la Comunidad de Madrid en el último año.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.27 Expte: PCOC 496/22 RGEP 1861

Autor/Grupo: Sra. Díaz Ojeda (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Sanidad.

Objeto: Valoración que hace el Consejero de Sanidad de la situación en la que se encuentran los centros de atención primaria de salud del municipio de Algete.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite pues, en los términos en los que está formulada la pregunta, se dirige a un Consejero en concreto y no al Gobierno, conforme establece el Reglamento, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.6.28 Expte: PCOC 497/22 RGEP 1862

Autor/Grupo: Sra. Díaz Ojeda (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Sanidad.

Objeto: Valoración que hace el Consejero de Sanidad de la situación en la que se encuentran los centros de atención primaria de salud del municipio de Parla.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite pues, en los términos en los que está formulada la pregunta, se dirige a un Consejero en concreto y no al Gobierno, conforme establece el Reglamento, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución a la señora Diputada

autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.6.29 Expte: PCOC 498/22 RGEP 1872

Autor/Grupo: Sra. Suárez Menéndez (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura.

Objeto: Se pregunta si se están cumpliendo las normas básicas de protección de animales utilizados en experimentación, docencia, investigación y otros fines científicos en la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.30 Expte: PCOC 499/22 RGEP 1873

Autor/Grupo: Sra. Suárez Menéndez (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura.

Objeto: Se pregunta si ha autorizado la Comunidad de Madrid la experimentación y sacrificio de perros Beagle a la empresa Vivotecnia Research, S.L.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.31 Expte: PCOC 500/22 RGEP 1874

Autor/Grupo: Sr. Pastor Barahona (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras.

Objeto: Valoración que hace el Gobierno sobre la evolución de los datos de viajes bicicleta y usuarios en nuestra Comunidad Autónoma.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Transportes e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.32 Expte: PCOC 501/22 RGEP 1875

Autor/Grupo: Sr. Pastor Barahona (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras.

Objeto: Valoración que hace el Gobierno sobre la evolución de los datos de viajeros de los servicios de autobuses interurbanos en nuestra comunidad autónoma.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Transportes e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes

del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.33 Expte: PCOC 502/22 RGEP 1878

Autor/Grupo: Sr. Mbaye Diouf (GPUP).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Cultura.

Objeto: Se pregunta cómo valoran la Oficina del Español que dirige Antonio Cantó García del Moral.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Cultura, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.34 Expte: PCOC 503/22 RGEP 1879

Autor/Grupo: Sr. Mbaye Diouf (GPUP).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Cultura.

Objeto: Se pregunta cómo se valora la evolución del expediente de la casa de Vicente Aleixandre para considerarlo BIC.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Cultura, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.35 Expte: PCOC 504/22 RGEP 1880

Autor/Grupo: Sr. Mbaye Diouf (GPUP).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Cultura.

Objeto: Acciones que ha impulsado la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte tras la solicitud de la Junta Municipal de construir una biblioteca en Hortaleza en la zona de Mar de Cristal.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Cultura, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.36 Expte: PCOC 505/22 RGEP 1881

Autor/Grupo: Sr. Pastor Barahona (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras.

Objeto: Valoración que hace el Gobierno respecto del desarrollo de la estrategia regional de plataformas logísticas de distribución en nuestra comunidad autónoma.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Transportes e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.37 Expte: PCOC 506/22 RGEP 1882

Autor/Grupo: Sr. Pastor Barahona (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras.

Objeto: Valoración que hace el Gobierno respecto de los centros de distribución de última milla que se están desarrollando en nuestra Comunidad Autónoma.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Transportes e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.38 Expte: PCOC 507/22 RGEP 1883

Autor/Grupo: Sr. Pastor Barahona (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras.

Objeto: Valoración que hace el Gobierno respecto de la financiación del transporte público en nuestra Comunidad Autónoma.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Transportes e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.39 Expte: PCOC 508/22 RGEP 1884

Autor/Grupo: Sr. Pastor Barahona (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras.

Objeto: Valoración que hace el Gobierno respecto de la contaminación atmosférica generada por los distintos modos de transporte terrestre en nuestra comunidad autónoma.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Transportes e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.40 Expte: PCOC 509/22 RGEP 1885

Autor/Grupo: Sr. Pastor Barahona (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras.

Objeto: Planes de futuro que tiene el Gobierno en relación a la ordenación de las plataformas de distribución logística de “la última milla” en nuestra Comunidad Autónoma.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Transportes e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.41 Expte: PCOC 510/22 RGEP 1886

Autor/Grupo: Sr. Pastor Barahona (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras.

Objeto: Planes de futuro que tiene el Gobierno sobre la ordenación y regulación de las plataformas de distribución logística en nuestra comunidad autónoma.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Transportes e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.42 Expte: PCOC 511/22 RGEP 1887

Autor/Grupo: Sr. Pastor Barahona (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras.

Objeto: Proyectos que tiene el Gobierno para la integración de los servicios públicos de alquiler de bicicletas en el abono de transportes del Consorcio Regional de Transportes de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Transportes e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.43 Expte: PCOC 512/22 RGEP 1888

Autor/Grupo: Sr. Pastor Barahona (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras.

Objeto: Valoración que hace el Gobierno respecto de la contaminación atmosférica generada por los distintos modos de transporte en nuestra comunidad autónoma.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Transportes e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.44 Expte: PCOC 513/22 RGEP 1889

Autor/Grupo: Sr. Pastor Barahona (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras.

Objeto: Valoración que hace el Gobierno respecto de la contaminación acústica generada por los distintos modos de transporte terrestre en nuestra comunidad autónoma.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Transportes e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.45 Expte: PCOC 514/22 RGEP 1890

Autor/Grupo: Sr. Pastor Barahona (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras.

Objeto: Valoración que hace el Gobierno respecto de las plataformas urbanas de distribución y su implantación en las ciudades de nuestra comunidad autónoma.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Transportes e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes

del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.46 Expte: PCOC 515/22 RGEP 1891

Autor/Grupo: Sr. Pastor Barahona (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras.

Objeto: Valoración que hace el Gobierno respecto de las características de los autobuses con los que se presta el servicio de autobuses interurbanos en nuestra comunidad autónoma.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Transportes e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.47 Expte: PCOC 516/22 RGEP 1892

Autor/Grupo: Sr. Pastor Barahona (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras.

Objeto: Valoración que hace el Gobierno respecto de las características de los autobuses con los que se presta el servicio de autobuses interurbanos con origen y destino en la capital de nuestra comunidad autónoma.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Transportes e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.48 Expte: PCOC 517/22 RGEP 1893

Autor/Grupo: Sr. Pastor Barahona (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras.

Objeto: Valoración que hace el Gobierno respecto de los datos de usuario del servicio de autobuses interurbanos con origen y destino en la capital de nuestra comunidad autónoma.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Transportes e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.49 Expte: PCOC 518/22 RGEP 1896

Autor/Grupo: Sr. Pastor Barahona (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras.

Objeto: Planes de futuro que tiene el Gobierno para mejorar el servicio de autobuses interurbanos con origen y destino en la capital de nuestra comunidad autónoma.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Transportes e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes

del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.50 Expte: PCOC 519/22 RGEP 1897

Autor/Grupo: Sr. Pastor Barahona (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras.

Objeto: Planes de futuro que tiene el Gobierno para mejorar el servicio de autobuses interurbanos en la zona este de nuestra comunidad autónoma.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Transportes e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.51 Expte: PCOC 520/22 RGEP 1898

Autor/Grupo: Sr. Pastor Barahona (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras.

Objeto: Proyectos que ha diseñado el Gobierno para mejorar el servicio de autobuses interurbanos en la zona noroeste de nuestra comunidad autónoma.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Transportes e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.52 Expte: PCOC 521/22 RGEP 1899

Autor/Grupo: Sr. Pastor Barahona (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras.

Objeto: Planes de futuro que tiene el Gobierno para mejorar el servicio de autobuses interurbanos en la zona norte de nuestra comunidad autónoma.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Transportes e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.53 Expte: PCOC 522/22 RGEP 1900

Autor/Grupo: Sr. Pastor Barahona (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras.

Objeto: Planes de futuro que tiene el Gobierno para mejorar el servicio de autobuses interurbanos en la zona oeste de nuestra comunidad autónoma.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Transportes e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.54 Expte: PCOC 523/22 RGEP 1901

Autor/Grupo: Sr. Pastor Barahona (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras.

Objeto: Proyectos de mejora que ha diseñado el Gobierno para el servicio de autobuses interurbanos en la sierra norte de nuestra comunidad autónoma.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Transportes e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.55 Expte: PCOC 524/22 RGEP 1907

Autor/Grupo: Sr. Pastor Barahona (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras.

Objeto: Planes de futuro que tiene el Gobierno para mejorar el servicio de autobuses interurbanos en la zona sur de nuestra comunidad autónoma.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Transportes e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.56 Expte: PCOC 525/22 RGEP 1909

Autor/Grupo: Sra. Conejero Palero (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad.

Objeto: Medidas que piensa adoptar el Gobierno Regional para impulsar la autonomía personal y la vida independiente de las personas con discapacidad en nuestra región.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.57 Expte: PCOC 526/22 RGEP 1910

Autor/Grupo: Sra. Conejero Palero (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad.

Objeto: Valoración que hace el Gobierno Regional del funcionamiento de la atención temprana en nuestra región.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.58 Expte: PCOC 527/22 RGEP 1911

Autor/Grupo: Sra. Conejero Palero (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad.

Objeto: Valoración que hace el Gobierno Regional de las listas de espera para acceder a los centros residenciales para personas con discapacidad intelectual.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.59 Expte: PCOC 528/22 RGEP 1912

Autor/Grupo: Sra. Conejero Palero (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad.

Objeto: Medidas específicas que piensa adoptar el Gobierno Regional para mejorar la empleabilidad en las mujeres con discapacidad.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.60 Expte: PCOC 529/22 RGEP 1913

Autor/Grupo: Sr. Pastor Barahona (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras.

Objeto: Planes de futuro que tiene el Gobierno para el Centro de Transportes situado en el municipio de Coslada de nuestra comunidad autónoma.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Transportes e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.61 Expte: PCOC 530/22 RGEP 1914

Autor/Grupo: Sra. Conejero Palero (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad.

Objeto: Valoración que hace el Gobierno Regional del cumplimiento de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad en nuestra región.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.62 Expte: PCOC 531/22 RGEP 1933

Autor/Grupo: Sra. Lillo Gómez (GPUP).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Sanidad.

Objeto: Se pregunta por qué en el 2020 no se ejecutó el Plan de Listas de Espera sanitarias tal y como refleja el Informe de la Cámara de Cuentas "Cuenta General de la Comunidad de Madrid, ejercicio 2020".

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.63 Expte: PCOC 532/22 RGEP 1934

Autor/Grupo: Sra. Lillo Gómez (GPUP).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Sanidad.

Objeto: Valoración que hace del servicio de atención telefónica de Atención Primaria.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.64 Expte: PCOC 533/22 RGEP 1956

Autor/Grupo: Sra. Torija López (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Administración Local y Digitalización.

Objeto: Operativa a seguir para la realización de obras y trabajos a realizar por las Corporaciones Locales en materia de las competencias propias del Canal de Isabel II en el marco del Plan Regional de Inversión 2022-26 de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Administración Local y Digitalización, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.65 Expte: PCOC 534/22 RGEP 1957

Autor/Grupo: Sra. Torija López (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones.

Objeto: Medidas que va a poner en marcha el Gobierno de la Comunidad de Madrid para ayudar a las Corporaciones Locales que tanto se han visto afectadas por las consecuencias económicas de la crisis sanitaria.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia de la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.6.66 Expte: PCOC 535/22 RGEP 1958

Autor/Grupo: Sra. Torija López (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Administración Local y Digitalización.

Objeto: Medidas que va a poner en marcha el Gobierno de la Comunidad de Madrid durante el primer semestre del 2022 para acabar con la desigualdad territorial existente en nuestra Comunidad y que determina, hoy más que nunca, las oportunidades de las personas en función de la familia donde ésta nace y reside.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Administración Local y Digitalización, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.67 Expte: PCOC 536/22 RGEP 1959

Autor/Grupo: Sra. Torija López (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Administración Local y Digitalización.

Objeto: Valoración que hace el Gobierno sobre la ejecución a su cierre del Plan de Inversión Regional 2016-19.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Administración Local y Digitalización, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.68 Expte: PCOC 537/22 RGEP 1960

Autor/Grupo: Sra. Torija López (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Administración Local y Digitalización.

Objeto: Actuaciones que va a realizar la Comunidad de Madrid para garantizar la participación de las Entidades Locales en los fondos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Administración Local y Digitalización, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.69 Expte: PCOC 538/22 RGEP 1961

Autor/Grupo: Sra. Torija López (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Administración Local y Digitalización.

Objeto: Procedimiento que deben seguir las Corporaciones Locales para acceder a los recursos financieros para la rehabilitación inmobiliaria o urbana, anunciado el pasado 4-08-21 dentro del Programa de Fomento de la Regeneración y Renovación Urbana y Rural.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia de la Comisión de Administración Local y Digitalización, sino de la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.6.70 Expte: PCOC 539/22 RGEP 1962

Autor/Grupo: Sra. Torija López (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Administración Local y Digitalización.

Objeto: Se pregunta por las causas de la desaparición del Comisionado para la Revitalización de los Municipios Rurales.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Administración Local y Digitalización, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.71 Expte: PCOC 540/22 RGEP 1970

Autor/Grupo: Sr. Oliver Gómez de la Vega (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior.

Objeto: Tarifas y criterios a aplicar en las mismas en este año 2022 en el BOCM (Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid).

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.72 Expte: PCOC 541/22 RGEP 1971

Autor/Grupo: Sr. Oliver Gómez de la Vega (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior.

Objeto: Mejoras a implementar en el 2022 para mejorar las prestaciones del Servicio Atención al Ciudadano, 012, de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.73 Expte: PCOC 542/22 RGEP 1972

Autor/Grupo: Sr. Oliver Gómez de la Vega (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior.

Objeto: Se pregunta cómo valora el Gobierno el Proyecto de la Estrategia de Datos Abiertos 2021-2025 de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.74 Expte: PCOC 543/22 RGEP 1974

Autor/Grupo: Sra. Novo Castillo (GPP).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Turismo y Deporte.

Objeto: Consideración que le merece al Gobierno Regional el fomento del Camino de Uclés como ruta de interés turístico y cultural a su paso por los municipios de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Turismo y Deporte, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.75 Expte: PCOC 544/22 RGEP 1991

Autor/Grupo: Sra. Díaz Ojeda (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Sanidad.

Objeto: Valoración que hace la Consejería de Sanidad sobre el cumplimiento de Ley Orgánica 3/2021, de 24 de marzo, de regulación de la eutanasia, en la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.76 Expte: PCOC 545/22 RGEP 1992

Autor/Grupo: Sra. Díaz Ojeda (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Sanidad.

Objeto: Valoración que hace la Consejería de Sanidad sobre las dificultades de la ciudadanía para el acceso a la prestación de la eutanasia en la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.77 Expte: PCOC 546/22 RGEP 1993

Autor/Grupo: Sra. Díaz Ojeda (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Sanidad.

Objeto: Valoración que hace del servicio de atención telefónica sobre vacunación e información sobre COVID-19 del Servicio Madrileño de Salud.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.78 Expte: PCOC 547/22 RGEP 1994

Autor/Grupo: Sra. Novo Castillo (GPP).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Turismo y Deporte.

Objeto: Recientemente la Comunidad de Madrid ha editado una guía para descubrir las rutas del Camino de Santiago que atraviesan la región; se pregunta cómo considera el Gobierno que puede influir el fomento de las cuatro rutas del Camino en el turismo de nuestra región.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Turismo y Deporte, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.79 Expte: PCOC 548/22 RGEP 1995

Autor/Grupo: Sra. Díaz Ojeda (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Sanidad.

Objeto: Valoración que hace el Consejo de Gobierno de los brotes de COVID-19, durante la sexta ola, en las residencias de mayores, situadas en la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.80 Expte: PCOC 549/22 RGEP 2008

Autor/Grupo: Sr. Gutiérrez Benito (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Economía y Empleo.

Objeto: Consideraciones que ha realizado el Gobierno en relación con las posibles ayudas para complementar los ingresos de los más de 600.000 trabajadores que han estado en algún periodo de 2020 y 2021 afectados por Expedientes de Regulación Temporal de Empleo.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Economía y Empleo, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.81 Expte: PCOC 550/22 RGEP 2009

Autor/Grupo: Sr. Gutiérrez Benito (GPMM).

Destinatario: ... ante la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Función Pública.

Objeto: Valoración que hace de los resultados de las actuaciones realizadas en el Hospital Infanta Leonor, en el periodo 2016 a 2021, por la Intervención General de la Comunidad de Madrid, de control interno y contable ejercido en base a lo que regula el Decreto 45/1997, de 20 de marzo.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en los artículos 49.1.c) y 191.1 del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por error en el destinatario, al no dirigirse al Gobierno, y su devolución al señor Diputado autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.6.82 Expte: PCOC 551/22 RGEP 2010

Autor/Grupo: Sr. Gutiérrez Benito (GPMM).

Objeto: Valoración que hace de los resultados de las actuaciones realizadas al Hospital Infanta Elena de Valdemoro. por la Intervención General de la Comunidad de Madrid, de control interno y contable ejercido en base a lo que regula el Decreto 45/1997, de 20 de marzo.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en los artículos 49.1.c) y 191.1 del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por error en el destinatario, al no dirigirse al Gobierno, y su devolución al señor Diputado autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.6.83 Expte: PCOC 552/22 RGEP 2011

Autor/Grupo: Sr. Gutiérrez Benito (GPMM).

Objeto: Valoración de las actuaciones de la reformas previstas en la Estrategia para la Recuperación y Resiliencia, de la Comunidad de Madrid, en su capítulo 3, 4. Administración digital, conectada y ágil, presentada el pasado mes de febrero de 2021.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en los artículos 49.1.c) y 191.1 del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por error en el destinatario, al no dirigirse al Gobierno, así como por no ser su objeto competencia de la Comisión de Economía y Empleo, y su devolución al señor Diputado autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.6.84 Expte: PCOC 553/22 RGEP 2019

Autor/Grupo: Sr. Sánchez Domínguez (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia.

Objeto: Se pregunta cuánto van a bajar las tasas en las universidades públicas madrileñas para el curso 2022-2023.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.85 Expte: PCOC 554/22 RGEP 2038

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Melero (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior.

Objeto: Planes del Gobierno Regional en relación con la Agencia 112.

Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por advertir incorrección en la denominación de la Agencia la que se refiere su objeto, así como su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.6.86 Expte: PCOC 555/22 RGEP 2039

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Melero (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda.

Objeto: Previsión de calendario para la realización del tercer ejercicio del proceso selectivo para el Ingreso en el Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid, Escala Ejecutiva u Operativa, Categoría de Bombero Especialista, Grupo C,

Subgrupo C1, convocada mediante Orden 1515/2019, de 16 de mayo, de la Vicepresidencia, Consejería de Presidencia y Portavocía del Gobierno (B.O.C.M. de 23 de mayo), previsto para el pasado día 11 de enero y suspendido por el tribunal de oposición con fecha 7 de enero.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Presupuestos y Hacienda, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.87 Expte: PCOC 556/22 RGEP 2040

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Melero (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda.

Objeto: Valoración del Gobierno Regional del proceso selectivo para el Ingreso en el Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid, Escala Ejecutiva u Operativa, Categoría de Bombero Especialista, Grupo C, Subgrupo C1, convocada mediante Orden 1515/2019, de 16 de mayo, de la Vicepresidencia, Consejería de Presidencia y Portavocía del Gobierno (B.O.C.M. de 23 de mayo).

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Presupuestos y Hacienda, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.88 Expte: PCOC 557/22 RGEP 2041

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Melero (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior.

Objeto: Se pregunta si considera el Gobierno Regional que es suficiente y adecuada la información que sobre gastos y contratos en materia de publicidad institucional y comunicación están disponibles en el portal de transparencia.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.89 Expte: PCOC 558/22 RGEP 2042

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Melero (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior.

Objeto: Se pregunta si tiene intención el Gobierno Regional de hacer público en el portal de transparencia los datos relativos al gasto en publicidad institucional, en espacios físicos y virtuales de los medios de comunicación, desglosado por cantidades recibidas y medios de publicidad receptores de las mismas durante la presente Legislatura.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.90 Expte: PCOC 559/22 RGEP 2043

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Melero (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Familia y Política Social.

Objeto: Planes para la renovación de la Estrategia de Apoyo a las Familias 2017-2021.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Familia y Política Social, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.91 Expte: PCOC 560/22 RGEP 2044

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Melero (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Familia y Política Social.

Objeto: Principales conclusiones de las evaluaciones intermedias y final de la Estrategia de Apoyo a las Familias 2017-2021.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Familia y Política Social, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.92 Expte: PCOC 561/22 RGEP 2045

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Melero (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Familia y Política Social.

Objeto: Valoración del Gobierno Regional sobre el impacto de la pandemia, confinamientos y consecuencias económicas derivadas sobre las familias más vulnerables de la Comunidad de Madrid, especialmente en relación al impacto sobre niños y niñas

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Familia y Política Social, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.93 Expte: PCOC 562/22 RGEP 2046

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Melero (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior.

Objeto: Planes del Gobierno Regional en materia de prevención de incendios forestales.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.94 Expte: PCOC 563/22 RGEP 2047

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Melero (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Familia y Política Social.

Objeto: Motivos del retraso en la tramitación del proyecto de Ley de infancia de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Familia y Política Social, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.95 Expte: PCOC 564/22 RGEP 2048

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Melero (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior.

Objeto: Planes del Gobierno Regional en materia de reforma y mantenimiento de los Parques de Bomberos de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.96 Expte: PCOC 565/22 RGEP 2049

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Melero (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior.

Objeto: Previsiones del Gobierno Regional para la planificación de las necesidades de plantilla del Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.97 Expte: PCOC 566/22 RGEP 2050

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Melero (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior.

Objeto: Se pregunta cuáles son los servicios de emergencia municipales a los que hace referencia el Anteproyecto de Ley de medidas urgentes para el impulso de la actividad económica y la modernización de la Administración de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.98 Expte: PCOC 567/22 RGEP 2104

Autor/Grupo: Sr. García Sánchez (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda.

Objeto: Valoración que efectúa del proceso de selección para Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid, Escala Ejecutiva u Operativa, Categoría de

Bomberos especialistas, Grupo C1, convocada mediante Orden 1515/2019, de 16 de mayo, de la Vicepresidencia, Consejería de Presidencia y Portavocía del Gobierno (B.O.C.M. de 23 de mayo).

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Presupuestos y Hacienda, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.99 Expte: PCOC 568/22 RGEP 2105

Autor/Grupo: Sra. Monterrubio Hernando (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Mujer.

Objeto: Valoración que hace sobre el funcionamiento del Centro de Atención Integral a Mujeres Víctimas de Violencia Sexual de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Mujer, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.100 Expte: PCOC 569/22 RGEP 2106

Autor/Grupo: Sra. Monterrubio Hernando (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Mujer.

Objeto: Medidas que se están adoptando contra la prostitución y la trata con fines de explotación sexual.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Mujer, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.101 Expte: PCOC 570/22 RGEP 2107

Autor/Grupo: Sra. Monterrubio Hernando (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Mujer.

Objeto: Iniciativas que se están poniendo en marcha para hacer frente a la violencia machista en mujeres mayores.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Mujer, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.102 Expte: PCOC 571/22 RGEP 2108

Autor/Grupo: Sra. Monterrubio Hernando (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Mujer.

Objeto: Valoración que hace sobre la entrada en vigor del Real Decreto 901/2020, que regula los planes de igualdad y su registro.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Mujer, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.103 Expte: PCOC 572/22 RGEF 2109

Autor/Grupo: Sr. Pastor Barahona (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras.

Objeto: Valoración que hace el Gobierno sobre la evolución de los trabajos de reparación de las estaciones de la Línea 7B de Metro Madrid en el municipio de Coslada.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Transportes e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.104 Expte: PCOC 573/22 RGEF 2127

Autor/Grupo: Sr. Moruno Danzi (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura.

Objeto: Se pregunta cómo valora el Gobierno la calidad de la información que dispone en materia de vivienda.

Acuerdo: La Mesa, advirtiendo falta de concreción en el objeto de la iniciativa, en los términos en los que está formulada, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al señor Diputado autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.6.105 Expte: PCOC 574/22 RGEF 2128

Autor/Grupo: Sr. Moruno Danzi (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura.

Objeto: Criterios de solvencia económica que define el Programa Primera Vivienda.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.106 Expte: PCOC 575/22 RGEF 2129

Autor/Grupo: Sr. Moruno Danzi (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura.

Objeto: Se pregunta qué plantea el Gobierno para responder a las miles de familias en situación de especial necesidad que demandan vivienda.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.107 Expte: PCOC 576/22 RGEF 2135

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones.

Objeto: Opinión que le merece al Consejo de Gobierno los criterios aplicados en la adjudicación del contrato de servicios expediente OK_GJ/2020/196034, adjudicado por la Consejería de Sanidad, Servicio Madrileño de Salud relativo a la “Compras centralizadas SERMAS de material sanitario de protección individual para todos los profesionales, pacientes y población”, tramitado mediante procedimiento de emergencia.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.108 Expte: PCOC 577/22 RGEF 2136

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones.

Objeto: Opinión que le merece al Consejo de Gobierno los criterios aplicados en la adjudicación del contrato de servicios expediente A/SER-025786/2020, adjudicado por la Consejería de Sanidad, Servicio Madrileño de Salud relativo a la “Traslado del material sanitario y EPI ubicado en el almacén del hospital de campaña IFEMA, custodia del material sanitario y gestión de operador logístico de EPI”, tramitado mediante procedimiento de emergencia.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.109 Expte: PCOC 578/22 RGEF 2143

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones.

Objeto: Opinión que le merece al Consejo de Gobierno los criterios aplicados en la adjudicación del contrato de servicios expediente A/SER-010820/2020, adjudicado por la Consejería de Sanidad, Servicio Madrileño de Salud, relativo a la “Contratación del servicio de limpieza en el Hospital de Campaña IFEMA”, tramitado mediante procedimiento de emergencia.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.110 Expte: PCOC 579/22 RGEF 2144

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones.

Objeto: Opinión que le merece al Consejo de Gobierno los criterios aplicados en la adjudicación del contrato de servicios expediente A/OBR-040380/2020, adjudicado por la Consejería de Sanidad, Servicio Madrileño de Salud relativo al “Contrato para la Ampliación de las unidades ejecutadas en las obras de acondicionamiento interior de varios espacios del edificio de usos múltiples sanitarios para sede del Laboratorio Regional de Salud Pública en el Hospital de Emergencias Isabel Zendal”, tramitado mediante procedimiento de emergencia.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.111 Expte: PCOC 580/22 RGEP 2145

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones.

Objeto: Opinión que le merece al Consejo de Gobierno los criterios aplicados en la adjudicación del contrato de servicios expediente A/OBR-028080/2021, adjudicado por la Consejería de Transportes e Infraestructuras relativo al “Contrato para la ejecución de las obras para la construcción de un intercambiador de transportes en Valdebebas, que conecte con el servicio de autobuses urbanos, la red de Cercanías y la futura ampliación de la red de Metro de Madrid al barrio de Valdebebas”, tramitado mediante procedimiento abierto.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.112 Expte: PCOC 581/22 RGEP 2146

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones.

Objeto: Opinión que le merece al Consejo de Gobierno los criterios aplicados en la adjudicación del contrato de servicios expediente A/OBR-014696/2021, adjudicado por la Consejería de Sanidad, Servicio Madrileño de Salud relativo a la “Contratación de Emergencia Obras imprescindibles como consecuencia de la adecuación funcional del nivel -1 como aparcamiento del Hospital Enfermera Isabel Zendal”.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.113 Expte: PCOC 582/22 RGEP 2147

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones.

Objeto: Opinión que le merece al Consejo de Gobierno los criterios aplicados en la adjudicación del contrato de servicios expediente 14/2021 (A/SER-013985/2021), adjudicado por la Consejería de Sanidad, relativo al servicio de colaboración y asistencia técnica para el apoyo en la gestión de la tramitación de denuncias y procedimientos sancionadores por incumplimiento de la normativa sanitaria para la prevención de la propagación del COVID-19".

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.114 Expte: PCOC 583/22 RGEP 2148

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones.

Objeto: Opinión que le merece al Consejo de Gobierno los criterios aplicados en la adjudicación del contrato de servicios expediente A/SER-010820/2020, adjudicado por la Consejería de Sanidad, Servicio Madrileño de Salud, relativo a la "Contratación del servicio de limpieza en el Hospital de Campaña IFEMA", tramitado mediante procedimiento de emergencia".

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con los artículos 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por razón de la identidad de su objeto con el de la Pregunta de Respuesta Oral en Comisión PCOC 578/22 RGEP 2143, calificada y admitida a trámite por la Mesa en la presente reunión, procediendo al archivo de la iniciativa sin ulterior actuación, así como la comunicación de este Acuerdo a la señora Diputada autora.

1.6.115 Expte: PCOC 584/22 RGEP 2149

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones.

Objeto: Opinión que le merece al Consejo de Gobierno los criterios aplicados en la adjudicación del contrato de servicios con número de expediente EMERG SANIT. 03/2020, adjudicado por la Consejería de Sanidad Hospital Universitario del Tajo relativo al "Suministro de material fungible de cuidados intensivos para el Hospital Universitario del Tajo", tramitado mediante procedimiento de emergencia.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.116 Expte: PCOC 585/22 RGEP 2150

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones.

Objeto: Opinión que le merece al Consejo de Gobierno los criterios aplicados en la adjudicación del contrato de servicios expediente C-432A/010-20 (A/SER-033180/2020), adjudicado por la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte relativo

a los " Servicios de gestión de marketing digital para la promoción turística de la Comunidad de Madrid", tramitado mediante procedimiento de emergencia.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.117 Expte: PCOC 586/22 RGEP 2151

Autor/Grupo: Sra. Díaz Ojeda (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Sanidad.

Objeto: Medidas que está adoptando la Consejería de Sanidad para mejorar la gestión de la Incapacidad Temporal por COVID-19 en el Servicio Madrileño de Salud.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.118 Expte: PCOC 587/22 RGEP 2154

Autor/Grupo: Sr. Sánchez Pérez (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura.

Objeto: Situación actual del Grupo Canal de Isabel II, S.A., en Colombia, tras la expropiación de las acciones de la Triple A de Barranquilla.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.119 Expte: PCOC 588/22 RGEP 2161

Autor/Grupo: Sr. Moreno García (GPUP).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras.

Objeto: Medidas que va a tomar el Gobierno de la Comunidad de Madrid en base a los resultados del Estudio patológico realizado a las viviendas afectadas de San Fernando de Henares por la construcción de la línea 7B de Metro, realizado entre el 1-01-18 y el 31-12-21.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Transportes e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.120 Expte: PCOC 589/22 RGEP 2175

Autor/Grupo: Sra. Zurita Ramón (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Economía y Empleo.

Objeto: Medidas que tiene previstas implementar el Gobierno de la Comunidad de Madrid para la acreditación de las competencias profesionales del perfil de celador/a.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Economía y Empleo, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.121 Expte: PCOC 590/22 RGE 2176

Autor/Grupo: Sra. Zurita Ramón (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Economía y Empleo.

Objeto: Medidas que tiene previstas implementar el Gobierno de la Comunidad de Madrid para incrementar el número de personas que inician el trámite de acreditación de competencias en nuestra región.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Economía y Empleo, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.122 Expte: PCOC 591/22 RGE 2177

Autor/Grupo: Sra. Zurita Ramón (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Economía y Empleo.

Objeto: Medidas que tiene previstas implementar el Gobierno de la Comunidad de Madrid respecto a las empresas de inserción.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Economía y Empleo, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.123 Expte: PCOC 592/22 RGE 2178

Autor/Grupo: Sra. Zurita Ramón (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Economía y Empleo.

Objeto: Medidas que tiene previstas implementar el Gobierno de la Comunidad de Madrid para luchar contra la pobreza laboral en la región.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Economía y Empleo, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.124 Expte: PCOC 593/22 RGE 2179

Autor/Grupo: Sra. Zurita Ramón (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Economía y Empleo.

Objeto: Medidas que tiene previstas implementar el Gobierno de la Comunidad de Madrid para reducir el período de liquidación de los cursos de formación que desarrollan las entidades colaboradoras.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Economía y Empleo, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.125 Expte: PCOC 594/22 RGEF 2180 y RGEF 2388/22

Autor/Grupo: Sra. Zurita Ramón (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Economía y Empleo.

Objeto: Medidas que tiene previstas implementar el Gobierno de la Comunidad de Madrid para la acreditación de las competencias profesionales del perfil de celador/a.

Se adjunta escrito de solicitud de retirada (RGEF 2388/22).

Acuerdo: La Mesa, a la vista del escrito RGEF 2388/22 de la Sra. Diputada autora, con el visto bueno de la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Más Madrid, solicitando la retirada definitiva de la Pregunta de Respuesta Oral en Comisión PCOC 594/22 RGEF 2180, acuerda el archivo de la presente iniciativa sin ulterior trámite.

1.6.126 Expte: PCOC 595/22 RGEF 2198

Autor/Grupo: Sra. Barahona Prol (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Administración Local y Digitalización.

Objeto: Valoración del grado de ejecución por municipios de las actuaciones de restitución y reparaciones de daños ocasionados por la DANA de los días 12 a 16 de septiembre de 2019, incluidas en el PIR 2016-2019, por parte de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por referirse su objeto a actuaciones de una Legislatura anterior, por lo que no se persigue con la iniciativa el impulso, orientación y control del Gobierno, y su devolución a la señora Diputada por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.6.127 Expte: PCOC 596/22 RGEF 2199

Autor/Grupo: Sra. Lillo Gómez (GPUP).

Destinatario: Sr. Administrador Provisional de Radio Televisión Madrid ante la Comisión de Radio Televisión Madrid.

Objeto: Valoración que hace de la evolución de la audiencia de Telemadrid en los últimos 6 meses.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Radio Televisión Madrid, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.128 Expte: PCOC 597/22 RGEF 2200

Autor/Grupo: Sra. Lillo Gómez (GPUP).

Destinatario: Sr. Administrador Provisional de Radio Televisión Madrid ante la Comisión de Radio Televisión Madrid.

Objeto: Valoración que hace del cumplimiento del artículo 32.7 de la Ley 8/2015, de Radio Televisión Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Radio Televisión Madrid, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.129 Expte: PCOC 598/22 RGEP 2212

Autor/Grupo: Sra. Suárez Menéndez (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura.

Objeto: Se pregunta si ha autorizado la Comunidad de Madrid la experimentación y sacrificio de perros Beagle a la Empresa Vivotecnia Research, S.L.

Acuerdo: La Mesa, a la vista del escrito RGEP 2454/22, de la Sra. Diputada autora, solicitando la retirada de la Pregunta de Contestación Oral en Comisión PCOC 598/22 RGEP 2212, acuerda el archivo de la presente iniciativa sin ulterior trámite.

1.6.130 Expte: PCOC 599/22 RGEP 2213

Autor/Grupo: Sra. Suárez Menéndez (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura.

Objeto: Se pregunta si se están cumpliendo las normas básicas de protección de animales utilizados en experimentación, docencia, investigación y otros fines científicos en la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa, a la vista del escrito RGEP 2454/22, de la Sra. Diputada autora, solicitando la retirada de la Pregunta de Contestación Oral en Comisión PCOC 599/22 RGEP 2213, acuerda el archivo de la presente iniciativa sin ulterior trámite.

1.6.131 Expte: PCOC 600/22 RGEP 2218

Autor/Grupo: Sr. Fernández Lara (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda.

Objeto: Se pregunta si considera el Gobierno de la Comunidad de Madrid que la deuda pendiente de pago con los operadores de la sanidad privada afecta de manera sensible a los Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia de la Comisión de Presupuestos y Hacienda, sino de la Comisión de Sanidad, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al señor Diputado autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra del Ilmo. Sr. Secretario Segundo.

1.6.132 Expte: PCOC 601/22 RGEP 2219

Autor/Grupo: Sr. Fernández Lara (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda.

Objeto: Se pregunta si considera el Gobierno de la Comunidad de Madrid que el abono de la indemnización de 29.705.262,20€ a la empresa adjudicataria del Hospital Puerta de Hierro dictado en Sentencia judicial, afecta de manera sensible a las previsiones de inversión e infraestructuras previstas en los Presupuestos de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia de la Comisión de Presupuestos y Hacienda, sino de la Comisión de Sanidad, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al señor Diputado autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra del Ilmo. Sr. Secretario Segundo.

1.6.133 Expte: PCOC 602/22 RGEP 2220

Autor/Grupo: Sr. Fernández Lara (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda.

Objeto: Se pregunta si considera el Gobierno de la Comunidad de Madrid que el abono de la indemnización de 29.705.262,20€ a la empresa adjudicataria del Hospital Puerta de Hierro dictado en Sentencia judicial, afecta de manera sensible a los Presupuestos de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia de la Comisión de Presupuestos y Hacienda, sino de la Comisión de Sanidad, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al señor Diputado autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra del Ilmo. Sr. Secretario Segundo.

1.6.134 Expte: PCOC 603/22 RGEP 2226

Autor/Grupo: Sr. Padilla Bernáldez (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Sanidad.

Objeto: Valoración sobre la renuncia de más de 130 tutores de medicina familiar y comunitaria a tutorizar médicos internos residentes a partir de la próxima convocatoria.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid, que no valora acciones de terceros, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia,

su devolución al señor Diputado autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.6.135 Expte: PCOC 604/22 RGEP 2227

Autor/Grupo: Sr. Padilla Bernáldez (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Sanidad.

Objeto: Medidas que va a tomar la Consejería de Sanidad para garantizar la tutorización de los médicos y médicas internos residentes de medicina familiar y comunitaria a partir de la próxima convocatoria.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.136 Expte: PCOC 605/22 RGEP 2243

Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura.

Objeto: Se pregunta si considera el Gobierno de la Comunidad que las últimas actuaciones conocidas del Gobierno de Colombia que atañen a los intereses del Canal de Isabel II en ese país afectaran al prestigio reputacional de esta empresa pública.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.137 Expte: PCOC 606/22 RGEP 2244

Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura.

Objeto: Se pregunta si considera el Gobierno de la Comunidad que las últimas actuaciones conocidas del Gobierno de Colombia que atañen a los intereses del Canal de Isabel II en ese país afectaran a las previsiones de inversión e infraestructuras previstas en el Plan Estratégico 2018-2030 del Canal.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.138 Expte: PCOC 607/22 RGEP 2266

Autor/Grupo: Sra. Lillo Gómez (GPUP).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Sanidad.

Objeto: Se pregunta porque han vulnerado el derecho fundamental a la libertad sindical en el Hospital Enfermera Isabel Zendal tal y como dicta la Sentencia

número 19/2022 del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 17 de Madrid.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por contener su objeto un juicio de valor, en los términos en los que está formulada, y, no tratándose de un mero error formal o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.6.139 Expte: PCOC 608/22 RGEP 2267

Autor/Grupo: Sra. Lillo Gómez (GPUP).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Sanidad.

Objeto: Se pregunta cómo valora que la Consejería de Sanidad haya sido condenada por prohibir el acceso a los delegados y delegadas sindicales y de prevención de riesgos laborales al Hospital Isabel Zendal.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.140 Expte: PCOC 609/22 RGEP 2268

Autor/Grupo: Sra. Lillo Gómez (GPUP).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Sanidad.

Objeto: Valoración que hace del servicio de atención telefónica sobre Covid-19.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.141 Expte: PCOC 610/22 RGEP 2277

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Melero (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Familia y Política Social.

Objeto: Se pregunta si conoce la Consejería de Familia, Juventud y Política Social qué tipo de castigos se aplican a los residentes del Centro de Primera Acogida de Hortaleza.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Familia y Política Social, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.142 Expte: PCOC 611/22 RGEP 2329

Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Familia y Política Social.

Objeto: Valoración que hace sobre la Medida número 15 recogida en la Estrategia de protección a la maternidad y paternidad y de fomento de la natalidad y la conciliación 2022-2026.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Familia y Política Social, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.143 Expte: PCOC 612/22 RGEF 2357

Autor/Grupo: Sra. Acín Carrera (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras.

Objeto: Criterios que se utilizan para que la estación Madrid Río, proyectada en la ampliación de la línea 11 de Metro, se sitúe dentro del parque.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Transportes e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.144 Expte: PCOC 613/22 RGEF 2358

Autor/Grupo: Sra. Acín Carrera (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras.

Objeto: Se pregunta qué ha motivado el cambio en el proyectado recorrido de la ampliación de la L11 a su paso por Madrid Río.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Transportes e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.145 Expte: PCOC 614/22 RGEF 2359

Autor/Grupo: Sra. Acín Carrera (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras.

Objeto: Se pregunta qué ha motivado los cambios en el proyectado recorrido de la ampliación de la Línea 11 de Metro desde Plaza Elíptica hasta Conde de Casal.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Transportes e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.146 Expte: PCOC 615/22 RGEF 2360

Autor/Grupo: Sra. Joya Verde (GPVOX).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Sanidad.

Objeto: Se pregunta cómo valora la publicación de los datos de fallecidos por COVID en la Comunidad de Madrid

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.147 Expte: PCOC 616/22 RGEF 2366

Autor/Grupo: Sr. Cutillas Cordón (GPVOX).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Cultura.

Objeto: Se pregunta por qué no figura en los Presupuestos 2022 la asignación correspondiente a la Viceconsejería de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por adolecer su objeto de falta de concreción de la Viceconsejería de la Consejería de Cultura y Turismo a la que va dirigida, en los términos en los que está formulada, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al señor Diputado autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.6.148 Expte: PCOC 617/22 RGEF 2367

Autor/Grupo: Sr. Cutillas Cordón (GPVOX).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Turismo y Deporte.

Objeto: Se pregunta por qué no figura en los Presupuestos 2022 la asignación correspondiente a la Viceconsejería de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por adolecer su objeto de falta de concreción de la Viceconsejería de la Consejería de Cultura y Turismo a la que va dirigida, en los términos en los que está formulada, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al señor Diputado autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.6.149 Expte: PCOC 618/22 RGEF 2373

Autor/Grupo: Sra. Joya Verde (GPVOX).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Sanidad.

Objeto: Se pregunta cómo valora la cobertura de la aplicación de la 3ª dosis de vacuna antiCOVID a la población de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.150 Expte: PCOC 619/22 RGEF 2374

Autor/Grupo: Sra. Joya Verde (GPVOX).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Sanidad.

Objeto: Planes que tiene en cuanto a la creación de la categoría de enfermera y médico expertos en cuidados paliativos.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.151 Expte: PCOC 620/22 RGEP 2377

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Empleo ante la Comisión de Economía y Empleo.

Objeto: Se pregunta cómo valora los datos de afiliación a la seguridad social publicados para el mes de diciembre de 2021.

Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por los artículos 49.1.c) y 191.1 del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por error en el destinatario, al no dirigirse al Gobierno, y su devolución a la señora Diputada autora de la misma por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.6.152 Expte: PCOC 621/22 RGEP 2378

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Empleo ante la Comisión de Economía y Empleo.

Objeto: Se pregunta cómo valora los datos de afiliación a la seguridad social en el régimen especial de trabajadores autónomos publicados para el mes de diciembre de 2021.

Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por los artículos 49.1.c) y 191.1 del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por error en el destinatario, al no dirigirse al Gobierno, y su devolución a la señora Diputada autora de la misma por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.6.153 Expte: PCOC 622/22 RGEP 2381

Autor/Grupo: Sr. Ruiz Bartolomé (GPVOX).

Destinatario: Sr. Administrador de Radio Televisión Madrid, S.A., ante la Comisión de Radio Televisión Madrid.

Objeto: Valoración del contenido del programa "Madrileños por el Mundo" en Gibraltar, emitido en Telemadrid por primera vez el 15-04-21 y reprogramado en el mismo canal el 17-12-21.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Radio Televisión Madrid, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.154 Expte: PCOC 623/22 RGEP 2408

Autor/Grupo: Sr. Babé Romero (GPVOX).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Administración Local y Digitalización.

Objeto: Idea que tiene la Comunidad de Madrid sobre la actividad que desarrolla la entidad "Digitaliza Madrid".

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Administración Local y Digitalización, conforme a los artículos 49, 97, 191 y

siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.155 Expte: PCOC 624/22 RGEP 2409

Autor/Grupo: Sr. Henríquez de Luna Losada (GPVOX).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Administración Local y Digitalización.

Objeto: Valoración del Gobierno Regional sobre la iniciativa recientemente anunciada de poner en marcha una oficina de asistencia técnica y asesoramiento a los municipios para la solicitud y gestión de los fondos de Recuperación y Resiliencia Next Generation.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Administración Local y Digitalización, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.156 Expte: PCOC 625/22 RGEP 2419

Autor/Grupo: Sra. Zurita Ramón (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Economía y Empleo.

Objeto: Acciones que piensa realizar la Comunidad de Madrid para evitar la deslocalización de la planta de fabricación de Schneider Electric en Griñón.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Economía y Empleo, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.157 Expte: PCOC 626/22 RGEP 2422

Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura.

Objeto: Se pregunta si tiene intención el Gobierno de la Comunidad de blindar legalmente el carácter público del Canal de Isabel II en esta Legislatura.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.158 Expte: PCOC 627/22 RGEP 2445

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones.

Objeto: Se pregunta si desde la Consejería de Familia, Juventud y Política Social se ha sancionado económica o administrativamente, sea por demora o ejecución defectuosa del contrato, según requerimiento de los pliegos administrativos de licitación, a alguna de las entidades adjudicatarias de los Acuerdos Marco 006/2019 y 001/2021, respectivamente.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en los artículos 49.1.c) y 192.2 del Reglamento de la Asamblea, en cuya virtud "El escrito no podrá contener más que la escueta formulación de una sola cuestión, interrogando sobre un hecho, una situación o una información, sobre si el Gobierno ha tomado o va a tomar alguna providencia en relación con un asunto o si va a remitir a la Asamblea algún documento o a informarle acerca de algún extremo", acuerda su no admisión a trámite por considerar que la iniciativa contiene varias cuestiones susceptibles de ser consideradas, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.6.159 Expte: PCOC 628/22 RGEP 2446

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Sra. Consejera de Familia, Juventud y Política Social ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones.

Objeto: Se pregunta cómo valora la ejecución del Acuerdo Marco 001/21 "Acogimiento residencial de adolescentes atendidos con cargo a la Dirección General de Infancia, Familias y Natalidad. Habida cuenta de que de las 7 entidades adjudicatarias, cinco de ellas no incluyeron a educadores como mejora de la oferta económica para la gestión de los pisos tutelados o centros de acogida.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en los artículos 49.1.c) y 191.1 del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por error en el destinatario, al no dirigirse al Gobierno, y su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.6.160 Expte: PCOC 629/22 RGEP 2449

Autor/Grupo: Sr. Gutiérrez Benito (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Economía y Empleo.

Objeto: Medidas que se piensan poner en marcha la Gerencia del Instituto Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo encaminadas a reducir la discriminación por género en materia salarial.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Economía y Empleo, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.161 Expte: PCOC 630/22 RGEP 2451

Autor/Grupo: Sr. Sánchez Pérez (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura.

Objeto: Acciones que está desarrollando la Comunidad de Madrid para solucionar la irregular situación urbanística de la urbanización Eurovillas, entre Nuevo Baztán y Villar del Olmo.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.7 Preguntas de respuesta escrita

1.7.1 Expte: PE 34/22 RGEP 1758

Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Persona jurídica o física que ha contratado el uso de los espacios publicitarios de Metro de Madrid para la campaña #NiñosCancelados www.cancelados.es.

Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1, 49.1.c), 97 y 192.3.a) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación, admisión a trámite como Petición de Información y su tramitación por el procedimiento del artículo 18 del propio Reglamento y disponer su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea. **(PI 618/22 RGEP 1758).**

1.7.2 Expte: PE 35/22 RGEP 1801

Autor/Grupo: Sra. Arenillas Gómez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta qué opina el Gobierno de la campaña antiabortista pagada por la Asociación Católica de Propagandistas con la que se ha colocado publicidad en el metro de Madrid defendiendo el acoso frente a las clínicas de aborto.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia de la Comunidad de Madrid, en los términos en que está formulada, pues el Gobierno no opina sobre campañas, y, no tratándose de un mero error formal o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.3 Expte: PE 36/22 RGEP 1876

Autor/Grupo: Sra. Acín Carrera (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta si tiene previsto Metro de Madrid retirar la campaña publicitaria que, promovida por la Asociación Católica de Propagandistas, defiende el acoso a las mujeres frente a las clínicas de aborto.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia de la Comunidad de Madrid, en los términos en que está formulada, pues el Gobierno no opina sobre campañas, y, no tratándose de un mero error formal o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si

estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.4 Expte: PE 37/22 RGEP 1877

Autor/Grupo: Sra. Acín Carrera (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta si va Metro de Madrid a retirar del suburbano la campaña publicitaria que promueve al acoso a las mujeres que deciden hacer efectivo su derecho al aborto en clínicas de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión por articularse su objeto a partir de un juicio de valor, en los términos en los que está formulada, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.5 Expte: PE 38/22 RGEP 2015

Autor/Grupo: Sr. Gutiérrez Benito (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Detalle de los créditos presupuestarios con los que se atienden las cantidades distribuidas del 'Fondo para la Modernización de los servicios públicos y la mejora de los niveles de calidad y eficacia en la prestación de los mismos'.

Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1, 49.1.c), 97 y 192.3.a) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación, admisión a trámite como Petición de Información y su tramitación por el procedimiento del artículo 18 del propio Reglamento y disponer su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea. **(PI 619/22 RGEP 2015).**

1.7.6 Expte: PE 39/22 RGEP 2016

Autor/Grupo: Sr. Gutiérrez Benito (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Detalle de fechas, vigencia, importes ejecutados y disponibles, de todos los convenios firmados desde 2000 a 2021 por la Comunidad de Madrid con Avalmadrid, S.R.G., para Bonificación de costes, provisiones técnicas para líneas específicas o para apoyo general a la financiación.

Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1, 49.1.c), 97 y 192.3.a) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación, admisión a trámite como Petición de Información y su tramitación por el procedimiento del artículo 18 del propio Reglamento y disponer su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea. **(PI 620/22 RGEP 2016).**

1.7.7 Expte: PE 40/22 RGEP 2017

Autor/Grupo: Sr. Gutiérrez Benito (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Detalle desglosando por Consejerías, denominación, fechas de presentación, en importes de los proyectos presentados a las Conferencias Sectoriales del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1, 49.1.c), 97 y 192.3.a) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación, admisión a trámite como Petición de Información y su tramitación por el procedimiento del artículo 18 del propio Reglamento y disponer su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea. **(PI 621/22 RGEP 2017).**

1.7.8 Expte: PE 41/22 RGEP 2018

Autor/Grupo: Sr. Gutiérrez Benito (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Relación detallada de las operaciones de Avalmadrid, S.R.G., con detalle del riesgo vivo a 31-12-21, que habiendo sido formalizadas entre 1-01-11 a 31-12-21, la Comunidad de Madrid tiene reafianzadas a la citada sociedad de garantía recíproca.

Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1, 49.1.c), 97 y 192.3.a) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación, admisión a trámite como Petición de Información y su tramitación por el procedimiento del artículo 18 del propio Reglamento y disponer su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea. **(PI 622/22 RGEP 2018).**

1.7.9 Expte: PE 42/22 RGEP 2067

Autor/Grupo: Sra. Joya Verde (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Justificación que da la Dirección de la Consejería de Sanidad para incluir el Programa de acompañamiento en la muerte y la enfermedad basado en Mindfulness y compasión (presencial) según el código 2022CE6053 de la Resolución de 21 de diciembre de la Directora General de Función Pública.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.10 Expte: PE 43/22 RGEP 2201

Autor/Grupo: Sra. Lillo Gómez (GPUP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta cómo van a hacer frente a la brecha digital en la implantación de la videoconsulta médica del SERMAS.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.11 Expte: PE 44/22 RGEP 2202

Autor/Grupo: Sra. Lillo Gómez (GPUP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta cómo van a garantizar el acceso a la videoconsulta médica del SERMAS en las zonas geográficas de la región con dificultades de cobertura.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.12 Expte: PE 45/22 RGEP 2203

Autor/Grupo: Sra. Beirak Ulanosky (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta cuando tiene previsto la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte publicar las bases y convocatoria de la línea de ayudas de concurrencia competitiva relacionada con los planes para diversificar la oferta cultural en áreas no urbanas en cumplimiento con las indicaciones del Ministerio de Cultura y Deporte del Gobierno de España.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.13 Expte: PE 46/22 RGEP 2204

Autor/Grupo: Sra. Beirak Ulanosky (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta cuando tiene previsto la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte publicar las bases y convocatoria de la línea de ayudas de concurrencia competitiva relacionada con las ayudas a salas de cine, en cumplimiento con las indicaciones del Ministerio de Cultura y Deporte del Gobierno de España.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.14 Expte: PE 47/22 RGEP 2205

Autor/Grupo: Sra. Beirak Ulanosky (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta cuando tiene previsto la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte publicar la convocatoria de ayudas relacionada con el proyecto de aceleración cultural que se ha venido trabajando en coordinación con el Ministerio de Cultura y Deporte del Gobierno de España.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.15 Expte: PE 48/22 RGEP 2209

Autor/Grupo: Sra. Barahona Prol (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Motivos por los que se ha minorado el Subconcepto 62900 “Inversiones Directas de Programas de Inversión y Servicios”, del Programa 942N Administración Local, según recoge el estado de ejecución del Presupuesto de Gastos del año 2021.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.16 Expte: PE 49/22 RGEP 2210

Autor/Grupo: Sra. Barahona Prol (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Motivos por los que se ha minorado el Subconcepto 62900 “Inversiones Directas de Programas de Inversión y Servicios”, del Programa 942N Administración Local, según recoge el estado de ejecución del Presupuesto de Gastos del año 2020.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.17 Expte: PE 50/22 RGEP 2245

Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta si considera el Gobierno de la Comunidad que las últimas actuaciones conocidas del Gobierno de Colombia que atañen a los intereses del Canal de Isabel II en ese país afectarían a las previsiones de inversión e infraestructuras previstas en el Plan Estratégico 2018-2030 del Canal.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.18 Expte: PE 51/22 RGEP 2246

Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta si considera el Gobierno de la Comunidad que la amortización anticipada de la deuda del Canal de Isabel II como consecuencia de las últimas actuaciones conocidas del Gobierno de Colombia que atañen a los intereses del Canal de Isabel II en ese país podría tener un impacto negativo en la posición de liquidez de la compañía, particularmente teniendo en cuenta que el Canal de Isabel II ha ido reduciendo deuda a excepción de los mencionados bonos, la política de dividendos altos y que su posición de liquidez es menor que otras entidades similares del sector.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.19 Expte: PE 52/22 RGEP 2247

Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Acciones que en sede gubernativa ha tomado la entidad Canal de Isabel II o cualquier entidad de su grupo en relación con la expropiación de las acciones de Triple A, S.A. E.S.P. de acuerdo con lo previsto en el artículo 10 del convenio de protección de inversiones entre España y Colombia.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.20 Expte: PE 53/22 RGEP 2248

Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta si ha contratado algún despacho de abogados o asesoría en Colombia para garantizar que no prescriben plazos o precluye el ejercicio de derechos por inacción en relación con las últimas actuaciones conocidas del Gobierno de Colombia que atañen a los intereses del Canal de Isabel II en ese país.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.21 Expte: PE 54/22 RGEP 2249

Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Previsión que tiene el Gobierno de la Comunidad de Madrid respecto a la calificación crediticia del Canal de Isabel II en relación con la expropiación y enajenación de Triple A, S.A. E.S.P. por parte de la Sociedad de Activos Especiales de Colombia.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.22 Expte: PE 55/22 RGEP 2250

Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Previsión que tiene el Gobierno de la Comunidad respecto a la posible exigencia de los tenedores de bonos senior no garantizados por un total de 500 millones de euros de reembolso anticipado como consecuencia de las últimas actuaciones conocidas del Gobierno de Colombia que atañen a los intereses del Canal de Isabel II en ese país.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.23 Expte: PE 56/22 RGEP 2251

Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Plan de contingencia que tiene la Comunidad de Madrid y el Canal de Isabel II respecto al impacto reputacional y posible impacto financiero que pueda tener la expropiación y enajenación de Triple A, S.A. E.S.P. por parte de la Sociedad de Activos Especiales de Colombia.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.24 Expte: PE 57/22 RGEP 2252

Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta cómo y por qué cantidades ha provisionado el Canal de Isabel II en los pasados ejercicios la posible expropiación de Triple A, S.A. E.S.P.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.25 Expte: PE 58/22 RGEP 2253

Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Valor contable que presentaban en las entidades del grupo del Canal de Isabel II las participaciones en Triple A, S.A. E.S.P.

Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1, 49.1.c), 97 y 192.3.a) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación, admisión a trámite como Petición de Información y su tramitación por el procedimiento del artículo 18 del propio Reglamento y disponer su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea. **(PI 623/22 RGEP 2253).**

1.7.26 Expte: PE 59/22 RGEP 2254

Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Acciones de provisión o deterioro que se van a hacer como consecuencia de la expropiación y enajenación de Triple A, S.A. E.S.P.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.27 Expte: PE 60/22 RGEP 2255

Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta si va a reducir el Canal de Isabel II la política y compromiso de dividendos con las entidades que participan en su accionariado como consecuencia de las últimas actuaciones conocidas del Gobierno de Colombia que atañen a los intereses del Canal de Isabel II en ese país.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.28 Expte: PE 61/22 RGEP 2258

Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Previsión del Canal de Isabel II sobre cómo puede afectar a los entes locales partícipes la expropiación y enajenación de Triple A, S.A. E.S.P. por parte de la Sociedad de Activos Especiales de Colombia.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.29 Expte: PE 62/22 RGEP 2259

Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Cantidad declarada, o percibida en su caso, por justiprecio alguno tras la expropiación y enajenación de Triple A, S.A. E.S.P. por parte de la Sociedad de Activos Especiales de Colombia.

Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1, 49.1.c), 97 y 192.3.a) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación, admisión a trámite como Petición de Información y su tramitación por el procedimiento del artículo 18 del propio Reglamento y disponer su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea. **(PI 624/22 RGEP 2259).**

1.7.30 Expte: PE 63/22 RGEP 2260

Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta si ha recibido el Canal de Isabel II o cualquiera de sus entidades, o se ha cuantificado aun sin haberse recibido aún, justiprecio alguno por la expropiación y enajenación de Triple A, S.A. E.S.P. por parte de la Sociedad de Activos Especiales de Colombia.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.31 Expte: PE 64/22 RGEP 2261

Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Acciones que, en su caso, se han realizado para analizar la valoración del justiprecio por la expropiación y enajenación de Triple A S.A., E.S.P. por parte de la Sociedad de Activos Especiales de Colombia para impugnarla por si fuera procedente.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.32 Expte: PE 65/22 RGEP 2281

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Melero (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta en qué condiciones de atención y cuidados se produce el aislamiento de los residentes que entran al Centro de Primera Acogida de Hortaleza al ingreso en aplicación del protocolo COVID 19.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.33 Expte: PE 66/22 RGEP 2282

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Melero (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta en qué condiciones de atención y cuidados se produce el aislamiento de los residentes que entran al Centro de Primera Acogida de Hortaleza al ingreso en aplicación del protocolo de recepción.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.34 Expte: PE 67/22 RGEP 2283

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Melero (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta en qué condiciones de prestación de servicios se produce el aislamiento de los residentes que entran al Centro de Primera Acogida de Hortaleza cuando ingresan en el centro, en aplicación del protocolo de recepción.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.35 Expte: PE 68/22 RGEP 2284

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Melero (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta en qué condiciones de prestación de servicios se produce el aislamiento de los residentes que entran al Centro de Primera Acogida de Hortaleza cuando ingresan en el centro, en aplicación del protocolo ante el COVID19.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.36 Expte: PE 69/22 RGEP 2285

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Melero (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta en qué condiciones de acceso a actividades y talleres del centro se produce el aislamiento de los residentes que entran al Centro de Primera Acogida de Hortaleza cuando ingresan al centro, en aplicación del protocolo ante el COVID19.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.37 Expte: PE 70/22 RGEP 2286

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Melero (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta en qué condiciones de acceso a actividades y talleres del centro se produce el aislamiento de los residentes que entran al Centro de Primera Acogida de Hortaleza cuando ingresan al centro, en aplicación del protocolo de recepción.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.38 Expte: PE 71/22 RGEP 2287

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Melero (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Detalles y condiciones del aislamiento que recoge el protocolo de recepción ante nuevos ingresos de los menores en el Centro de Primera Acogida de Hortaleza.

Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1, 49.1.c), 97 y 192.3.a) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación, admisión a trámite como Petición de Información y su tramitación por el procedimiento del artículo 18 del propio Reglamento y disponer su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea. **(PI 625/22 RGEP 2287).**

1.7.39 Expte: PE 72/22 RGEP 2288

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Melero (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Detalles y condiciones del aislamiento que recoge el protocolo ante el COVID 19 para los nuevos ingresos de los menores en el Centro de Primera Acogida de Hortaleza.

Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1, 49.1.c), 97 y 192.3.a) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación, admisión a trámite como Petición de Información y su tramitación por el procedimiento del artículo 18 del propio Reglamento y disponer su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea. **(PI 626/22 RGEP 2288).**

1.7.40 Expte: PE 73/22 RGEP 2289

Autor/Grupo: Sr. Padilla Bernáldez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Situación en que se encuentra la construcción del Centro de Salud Barrio Hospital Fuenlabrada.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.41 Expte: PE 74/22 RGEP 2290

Autor/Grupo: Sr. Padilla Bernáldez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Situación en que se encuentra la construcción del Centro de Salud Montecarmelo.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.42 Expte: PE 75/22 RGEP 2291

Autor/Grupo: Sr. Padilla Bernáldez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Situación en que se encuentra la construcción del Centro de Salud Parla Residencial Este.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.43 Expte: PE 76/22 RGEP 2292

Autor/Grupo: Sr. Padilla Bernáldez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Situación en que se encuentra la construcción del Centro de Salud Quinta de los Molinos.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.44 Expte: PE 77/22 RGEP 2293

Autor/Grupo: Sr. Padilla Bernáldez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Situación en que se encuentra la construcción del Centro de Salud Butarque.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.45 Expte: PE 78/22 RGEP 2294

Autor/Grupo: Sr. Padilla Bernáldez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Situación en que se encuentra la construcción del Centro de Salud San Isidro-Quince de Mayo.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.46 Expte: PE 79/22 RGEP 2295

Autor/Grupo: Sr. Padilla Bernáldez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Situación en que se encuentra la construcción del Centro de Salud Valdemoro 3.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.47 Expte: PE 80/22 RGEP 2296

Autor/Grupo: Sr. Padilla Bernáldez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Situación en que se encuentra la construcción del Centro de Salud El Molar.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.48 Expte: PE 81/22 RGEP 2297

Autor/Grupo: Sr. Padilla Bernáldez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Situación en que se encuentra la construcción del Centro de Salud Villaviciosa de Odón.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.49 Expte: PE 82/22 RGEP 2298

Autor/Grupo: Sr. Padilla Bernáldez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Situación en que se encuentra la construcción del Centro de Salud Dehesa Vieja San Sebastián de los Reyes.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.50 Expte: PE 83/22 RGEP 2299

Autor/Grupo: Sr. Padilla Bernáldez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Situación en que se encuentra la construcción del Centro de Salud Las Tablas.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.51 Expte: PE 84/22 RGEP 2300

Autor/Grupo: Sr. Padilla Bernáldez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Situación en que se encuentra la construcción del Centro de Salud Fuencarral.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.52 Expte: PE 85/22 RGEP 2301

Autor/Grupo: Sr. Padilla Bernáldez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Situación en que se encuentra la construcción del Centro de Salud Guadarrama.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.53 Expte: PE 86/22 RGEP 2302

Autor/Grupo: Sr. Padilla Bernáldez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Situación en que se encuentra la construcción del Centro de Salud La Tenería Pinto.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.54 Expte: PE 87/22 RGEP 2303

Autor/Grupo: Sr. Padilla Bernáldez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Situación en que se encuentra la construcción del Centro de Salud Palma Norte.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.55 Expte: PE 88/22 RGEP 2304

Autor/Grupo: Sr. Padilla Bernáldez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Situación en que se encuentra la construcción del Centro de Salud Sur Alcorcón.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.56 Expte: PE 89/22 RGEP 2305

Autor/Grupo: Sr. Padilla Bernáldez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Situación en que se encuentra la construcción del Centro de Salud Campo de Tiro Leganés.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.57 Expte: PE 90/22 RGEP 2306

Autor/Grupo: Sr. Padilla Bernáldez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Situación en que se encuentra la construcción del Centro de Salud Valdebebas.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.58 Expte: PE 91/22 RGEP 2307

Autor/Grupo: Sr. Padilla Bernáldez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Situación en que se encuentra la construcción del Centro de Salud Soto del Henares.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.59 Expte: PE 92/22 RGEP 2308

Autor/Grupo: Sr. Padilla Bernáldez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Situación en que se encuentra la construcción del Centro de Salud Abrantes.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.60 Expte: PE 93/22 RGEP 2309

Autor/Grupo: Sr. Padilla Bernáldez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Situación en que se encuentra la construcción del Centro de Salud Cerro de los Gamos.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.61 Expte: PE 94/22 RGEP 2310

Autor/Grupo: Sr. Padilla Bernáldez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Situación en que se encuentra la construcción del Centro de Salud Valderribas.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.62 Expte: PE 95/22 RGEP 2311

Autor/Grupo: Sr. Padilla Bernáldez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Situación en que se encuentra la construcción del Centro de Salud Puerta del Ángel.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.63 Expte: PE 96/22 RGEP 2312

Autor/Grupo: Sr. Padilla Bernáldez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Situación en que se encuentra la construcción del Centro de Salud Barrio de la Luna.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.64 Expte: PE 97/22 RGEP 2313

Autor/Grupo: Sr. Padilla Bernáldez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Situación en que se encuentra la construcción del Centro de Salud Comillas.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.65 Expte: PE 98/22 RGEP 2314

Autor/Grupo: Sr. Padilla Bernáldez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Situación en que se encuentra la construcción del Centro de Salud El Cañaveral.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.66 Expte: PE 99/22 RGEP 2315

Autor/Grupo: Sr. Padilla Bernáldez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Situación en que se encuentra la construcción del Centro de Salud Adelfas.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.67 Expte: PE 100/22 RGEP 2316

Autor/Grupo: Sr. Padilla Bernáldez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Situación en que se encuentra la construcción del Centro de Salud Alameda.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.68 Expte: PE 101/22 RGEP 2317

Autor/Grupo: Sr. Padilla Bernáldez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Situación en que se encuentra la construcción del Centro de Salud Ensanche de Vallecas.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.69 Expte: PE 102/22 RGEP 2323

Autor/Grupo: Sra. Lillo Gómez (GPUP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta por qué no se ha iniciado ningún procedimiento de licitación para el servicio de Atención telefónica a usuarios en la campaña de vacunación de la Covid-19 y seguimiento de contactos que se lleva prestando desde abril de 2020 el cual se tramitó por el procedimiento de emergencia y se ha venido ampliando sucesivamente desde entonces.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.70 Expte: PE 103/22 RGEP 2328

Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Medidas que se van a adoptar para poner en marcha la siguiente medida recogida en la Estrategia de protección a la maternidad y paternidad y de fomento de la natalidad y la conciliación 2022-2026: "Apoyo a la vida de los no nacidos, dando alternativas a las madres embarazadas. Se van a adoptar todas las medidas para apoyar la vida de los no nacidos, dando alternativas a las madres embarazadas: información sobre ayudas existentes, enlazar con las personas que no encuentran niños en adopción, acogimiento o con las personas que plantean una gestación subrogada en el extranjero. El objetivo es eliminar desde el primer momento todos los obstáculos existentes para que las familias tengan los hijos que puedan desear".

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.71 Expte: PE 104/22 RGEP 2354

Autor/Grupo: Sra. Acín Carrera (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Acciones que llevó a cabo el Gobierno para establecer que la estación Madrid Río, proyectada en la ampliación de la Línea 11 de Metro, se sitúe dentro del parque.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.72 Expte: PE 105/22 RGEP 2355

Autor/Grupo: Sra. Acín Carrera (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Criterios que se utilizaron para que la estación Madrid Río, proyectada en la ampliación de la Línea 11 de Metro, se sitúe dentro del parque.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.73 Expte: PE 106/22 RGEP 2356

Autor/Grupo: Sra. Acín Carrera (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta por qué motivo se cambia el trazado de la estación Madrid Río en la Ampliación Línea 11 del Metro de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.74 Expte: PE 107/22 RGEP 2361

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Explicación del porqué no consta en el Registro de centros de Servicios sociales el piso tutelado con referencia C 7023, asignado a la Fundación SAMU como licitador al Acuerdo Marco 006/2019, que sigue vigente, según la Orden 2171/2019, del 30-12-19.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.75 Expte: PE 108/22 RGEP 2362

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Explicación del porqué no consta en el Registro de centros de Servicios sociales el piso tutelado con referencia C 7434, asignado a la Asociación Arquisocial, S.L., como licitador al Acuerdo Marco 006/2019, que sigue vigente, según la Orden 2171/2019, del 30-12-19.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.76 Expte: PE 109/22 RGEP 2364

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Valoración que se realiza desde la Consejería de Familia, Juventud y Política Social sobre el hecho de que el teléfono de contacto de pisos tutelados autorizados a entidades adjudicatarias de los Acuerdos Marco 006/2019 y 001/2021, respectivamente, no figuren en el Registro oficial de centros de

servicios sociales con el prefijo de la Comunidad de Madrid, 91, sino, y en todo caso, con prefijos telefónicos de otras provincias.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.77 Expte: PE 110/22 RGEP 2440

Autor/Grupo: Sr. Sánchez Pérez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Medidas concretas y definitivas que va a tomar la Comunidad de Madrid para apoyar a los ciudadanos de Nuevo Baztán y Villar del Olmo y resolver de una vez por todas la irregular situación urbanística en la que se encuentran.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.78 Expte: PE 111/22 RGEP 2444

Autor/Grupo: Sr. Sánchez Pérez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta si existe algún tipo de cooperación entre la Comunidad y los Ayuntamientos de Nuevo Baztán y Villar del Olmo para solucionar la irregular situación urbanística de la urbanización Eurovillas.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.79 Expte: PE 112/22 RGEP 2447

Autor/Grupo: Sr. Sánchez Pérez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: El 23-02-18 se firmó un Convenio de Gestión Integral del agua entre el Canal de Isabel II, los Ayuntamientos de Nuevo Baztán y Villar del Olmo y la Comunidad de Madrid para la renovación de la red de distribución de agua de consumo humano de la urbanización Eurovillas. Se pregunta cuándo está prevista la finalización de las obras derivadas de dicho convenio.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.80 Expte: PE 1057(XII)/21 RGEP 18274 y RGEP 1963/22 - RGEP 2425/22

Objeto: Del Sr. Diputado D. Diego Cruz Torrijos, del Grupo Parlamentario Socialista, solicitando, a tenor de lo dispuesto en el artículo 198.3 del Reglamento de la Asamblea, que en el Portal de Transparencia de la página web de la Cámara se deje constancia de que la Pregunta de Respuesta Escrita citada no ha sido contestada en plazo.

Se adjunta escrito de solicitud de retirada (RGEP 2425/22).

Acuerdo: La Mesa, a la vista del escrito RGEP 2425/22 del señor Diputado autor, solicitando la retirada del escrito RGEP 1963/22, acuerda el archivo de la presente solicitud sin ulterior trámite.

1.7.81 Expte: PE 1058(XII)/21 RGEP 18275 y RGEP 1964/22 - RGEP 2425/22

Objeto: Del Sr. Diputado D. Diego Cruz Torrijos, del Grupo Parlamentario Socialista, solicitando, a tenor de lo dispuesto en el artículo 198.3 del Reglamento de la Asamblea, que en el Portal de Transparencia de la página web de la Cámara se deje constancia de que la Pregunta de Respuesta Escrita citada no ha sido contestada en plazo.

Se adjunta escrito de solicitud de retirada (RGEP 2425/22).

Acuerdo: La Mesa, a la vista del escrito RGEP 2425/22 del señor Diputado autor, solicitando la retirada del escrito RGEP 1964/22, acuerda el archivo de la presente solicitud sin ulterior trámite.

1.7.82 Expte: PE 1055(XII)/21 RGEP 18272 y RGEP 1965/22 - RGEP 2425/22

Objeto: Del Sr. Diputado D. Diego Cruz Torrijos, del Grupo Parlamentario Socialista, solicitando, a tenor de lo dispuesto en el artículo 198.3 del Reglamento de la Asamblea, que en el Portal de Transparencia de la página web de la Cámara se deje constancia de que la Pregunta de Respuesta Escrita citada no ha sido contestada en plazo.

Se adjunta escrito de solicitud de retirada (RGEP 2425/22).

Acuerdo: La Mesa, a la vista del escrito RGEP 2425/22 del señor Diputado autor, solicitando la retirada del escrito RGEP 1965/22, acuerda el archivo de la presente solicitud sin ulterior trámite.

1.7.83 Expte: PE 1056(XII)/21 RGEP 18273 y RGEP 1966/22 - RGEP 2425/22

Objeto: Del Sr. Diputado D. Diego Cruz Torrijos, del Grupo Parlamentario Socialista, solicitando, a tenor de lo dispuesto en el artículo 198.3 del Reglamento de la Asamblea, que en el Portal de Transparencia de la página web de la Cámara se deje constancia de que la Pregunta de Respuesta Escrita citada no ha sido contestada en plazo.

Se adjunta escrito de solicitud de retirada (RGEP 2425/22).

Acuerdo: La Mesa, a la vista del escrito RGEP 2425/22 del señor Diputado autor, solicitando la retirada del escrito RGEP 1966/22, acuerda el archivo de la presente solicitud sin ulterior trámite.

1.8 Peticiones de Información

1.8.1 Expte: PI 512/22 RGEP 1759

Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Situación de las menores víctimas de explotación sexual liberadas tras la operación de la Policía Nacional que ha trascendido públicamente en los primeros días de enero del año 2022, especificando el régimen de protección de abril a noviembre de 2021 para aquellas menores que residían durante esas fechas en

centros de protección de menores. Requiero esta información siempre salvaguardando el anonimato de las menores.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.2 Expte: PI 513/22 RGEP 1760

Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Situación de las menores víctimas de explotación sexual liberadas tras la operación de la Policía Nacional que ha trascendido públicamente en los primeros días de enero del año 2022, que se encontraran en abril de 2021 residiendo en algún centro de protección de menores de la Comunidad de Madrid y que hayan cumplido la mayoría de edad posteriormente. Requiero esta información siempre salvaguardando el anonimato de las menores.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.3 Expte: PI 514/22 RGEP 1761

Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia del contrato cuyo objeto es hacer uso de los espacios publicitarios de Metro de Madrid para la campaña #NiñosCancelados www.cancelados.es.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.4 Expte: PI 515/22 RGEP 1762

Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de fallecimientos asociado al uso de sujeciones mecánicas y psicotrópicas en las residencias de mayores de la Comunidad de Madrid en los años 2016, 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021, indicando el nombre de la residencia donde se haya producido cada uno de ellos.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.5 Expte: PI 516/22 RGEP 1763

Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Medidas que se han adoptado en la residencia de mayores de Villa del Prado debido a los fallecimientos por causas no naturales de residentes.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.6 Expte: PI 517/22 RGEP 1863

Autor/Grupo: Sra. Suárez Menéndez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia completa de los expedientes, con todos los informes que lo acompañen, de autorización de proyectos para la utilización de animales de experimentación y fines científicos otorgadas a la empresa Vivotecnia Research, S.L. en el año 2021.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.7 Expte: PI 518/22 RGEP 1864

Autor/Grupo: Sra. Suárez Menéndez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia completa de los expedientes, con todos los informes que lo acompañen, de autorización de proyectos para la utilización de animales de experimentación y fines científicos otorgadas a la empresa Vivotecnia Research, S.L. en el año 2020.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.8 Expte: PI 519/22 RGEP 1978

Autor/Grupo: Sr. Delgado Orgaz (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia de los informes recibidos de la Fiscalía, la Policía o los centros de protección de menores en relación a los posibles casos de prostitución de menores que estuvieran a cargo de la Comunidad de Madrid durante los últimos dos años y respuestas de la Comunidad de Madrid a los mismos si la hubiera.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.9 Expte: PI 520/22 RGEP 2014

Autor/Grupo: Sr. Gutiérrez Benito (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Detalle de la recaudación de cada una de las Tasas y precios públicos recogidos en el Decreto Legislativo 1/2002, de 24 de octubre, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad de Madrid entre los años 2015 y 2020.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.10 Expte: PI 521/22 RGEP 2021

Autor/Grupo: Sra. Barahona Prol (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Presupuesto ejecutado del PIR 2016-2019 (obligaciones reconocidas) en el ejercicio 2020, desglosado por subconceptos.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.11 Expte: PI 522/22 RGEP 2022

Autor/Grupo: Sra. Barahona Prol (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Desglose contable de las actuaciones del estado de ejecución del Presupuesto de Gastos del ejercicio 2021 con cargo al Subconcepto 62900 "Inversiones Directas de Programas de Inversión y Servicios", del Programa 942N Administración Local, incluyéndose detalle económico.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.12 Expte: PI 523/22 RGEP 2023

Autor/Grupo: Sra. Barahona Prol (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Actuaciones realizadas en el año 2021 dentro de la Estrategia para la revitalización de los municipios rurales de la Comunidad de Madrid, con indicación del importe económico.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.13 Expte: PI 524/22 RGEP 2024

Autor/Grupo: Sra. Barahona Prol (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Actuaciones previstas en el año 2022 dentro de la Estrategia para la revitalización de los municipios rurales de la Comunidad de Madrid, con indicación del importe económico.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.14 Expte: PI 525/22 RGEP 2025

Autor/Grupo: Sra. Barahona Prol (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia de los informes de seguimiento de la Estrategia para la revitalización de los municipios rurales de la Comunidad de Madrid 2018-2023, elaborados en 2021.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.15 Expte: PI 526/22 RGEP 2053

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Melero (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Informes y documentación completa de las actuaciones realizadas desde el pasado mes de noviembre por la Dirección de Área Territorial de Madrid Capital de la Consejería de Educación, Universidades, Ciencia y Portavoz del Gobierno en relación con de la supresión progresiva del segundo ciclo de educación infantil en las escuelas infantiles públicas de 0- 6 años.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.16 Expte: PI 527/22 RGEP 2054

Autor/Grupo: Sra. Arenillas Gómez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se solicita copia del Plan realizado por el gobierno de la Comunidad de Madrid y de sus 80 medidas, presentado recientemente, de impulso a la natalidad, la familia y la conciliación dotado de un presupuesto de 4.500 millones para los próximos cinco años.

Acuerdo: La Mesa de la Asamblea, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por encontrarse la información objeto de la iniciativa publicada, y, por tanto, a disposición de la señora Diputada autora.

1.8.17 Expte: PI 528/22 RGEP 2059

Autor/Grupo: Sr. Calabuig Martínez (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Relación de personas que han solicitado ser admitidas al trámite de adopción del CAEF de Alcorcón-Móstoles.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.18 Expte: PI 529/22 RGEP 2060

Autor/Grupo: Sra. Joya Verde (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de pacientes atendidos por ictus en la Comunidad de Madrid en el año 2018, desagregado por edad, sexo y municipio.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.19 Expte: PI 530/22 RGEP 2061

Autor/Grupo: Sra. Joya Verde (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de pacientes atendidos por ictus en la Comunidad de Madrid en el año 2019, desagregado por edad, sexo y municipio.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.20 Expte: PI 531/22 RGEP 2062

Autor/Grupo: Sra. Joya Verde (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de pacientes atendidos por ictus en la Comunidad de Madrid en el año 2020, desagregado por edad, sexo y municipio.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.21 Expte: PI 532/22 RGEP 2063

Autor/Grupo: Sra. Joya Verde (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de pacientes atendidos por ictus en la Comunidad de Madrid en el año 2021, desagregado por edad, sexo y municipio.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.22 Expte: PI 533/22 RGEP 2064

Autor/Grupo: Sra. Joya Verde (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de pacientes atendidos por miocarditis en la Comunidad de Madrid en el año 2019, desagregado por edad, sexo y municipio.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.23 Expte: PI 534/22 RGEP 2065

Autor/Grupo: Sra. Joya Verde (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de pacientes atendidos por miocarditis en la Comunidad de Madrid en el año 2020, desagregado por edad, sexo y municipio.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.24 Expte: PI 535/22 RGEP 2066

Autor/Grupo: Sra. Joya Verde (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de pacientes atendidos por miocarditis en la Comunidad de Madrid en el año 2021, desagregado por edad, sexo y municipio.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.25 Expte: PI 536/22 RGEP 2068

Autor/Grupo: Sra. Joya Verde (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Relación de formadores y empresas contratadas que impartirán el Plan de formación para empleados públicos de la Comunidad de Madrid para 2022, según detalla la Resolución de 21-12-21, de la Directora General de Función Pública.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.26 Expte: PI 537/22 RGEP 2069

Autor/Grupo: Sra. Joya Verde (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Memoria o informe de resultados del Plan de formación para empleados públicos 2021 según objetivos e indicadores acorde a la Resolución de 15-12-21, de la Directora General de Función Pública.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.27 Expte: PI 538/22 RGEP 2070

Autor/Grupo: Sra. Joya Verde (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de pacientes atendidos por miocarditis en la Comunidad de Madrid en el año 2018, desagregado por edad, sexo y municipio.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.28 Expte: PI 539/22 RGEP 2071

Autor/Grupo: Sra. Joya Verde (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de fallecidos en domicilios en la Comunidad de Madrid en el año 2018, desglosados por edad y causa de muerte en formato Excel.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.29 Expte: PI 540/22 RGEP 2072

Autor/Grupo: Sra. Joya Verde (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de fallecidos en domicilios en la Comunidad de Madrid en el año 2019, desglosados por edad y causa de muerte en formato Excel.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.30 Expte: PI 541/22 RGEP 2073

Autor/Grupo: Sra. Joya Verde (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de fallecidos en domicilios en la Comunidad de Madrid en el año 2018, desglosados por edad y causa de muerte en formato Excel.

Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda no admitirla a trámite por razón de la identidad de su objeto con el de la Petición de Información PI 539/22 RGEP 2071, calificada y admitida a trámite por la Mesa en la presente reunión, procediendo al archivo de la iniciativa sin ulterior actuación, así como la comunicación de este Acuerdo a la señora Diputada autora.

1.8.31 Expte: PI 542/22 RGEP 2074

Autor/Grupo: Sra. Joya Verde (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de fallecidos en domicilios en la Comunidad de Madrid en el año 2021, desglosados por edad y causa de muerte en formato Excel.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.32 Expte: PI 543/22 RGEP 2075

Autor/Grupo: Sr. Calabuig Martínez (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Relación de personas que han solicitado ser admitidas al trámite de adopción del CAEF de Majadahonda-Las Rozas.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.33 Expte: PI 544/22 RGEP 2089

Autor/Grupo: Sra. Barahona Prol (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Desglose contable de las actuaciones realizadas en el ejercicio 2020 con cargo al Subconcepto 62900 “Inversiones Directas de Programas de Inversión y Servicios”, del Programa 942N Administración Local, incluyéndose detalle económico.

Acuerdo: La Mesa de la Asamblea, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por encontrarse la información objeto de la iniciativa publicada, y, por tanto, a disposición de la señora Diputada autora.

1.8.34 Expte: PI 545/22 RGEP 2090

Autor/Grupo: Sra. Barahona Prol (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Desglose presupuestario de las actuaciones previstas en el ejercicio 2022 con cargo al Subconcepto 62900 “Inversiones Directas de Programas de Inversión y Servicios”, del Programa 942N Administración Local, incluyéndose detalle económico.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.35 Expte: PI 546/22 RGEP 2091

Autor/Grupo: Sra. Barahona Prol (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Presupuesto ejecutado del PIR 2016-2019 (obligaciones reconocidas) en el ejercicio 2021, desglosado por subconceptos.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.36 Expte: PI 547/22 RGEP 2140

Autor/Grupo: Sra. Suárez Menéndez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia de los informes de inspección realizados por la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura a la Empresa Vivotecnia Research, S.L., en el año 2021.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.37 Expte: PI 548/22 RGEP 2141

Autor/Grupo: Sra. Suárez Menéndez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia del expediente de levantamiento de la suspensión de actividad en el Laboratorio Vivotecnia Research, S.L., en el año 2021.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.38 Expte: PI 549/22 RGEP 2157

Autor/Grupo: Sra. Lillo Gómez (GPUP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de sentencias dictadas que se han tenido que cumplir en materia de personal de la Consejería de Sanidad entre los años 2015 y 2021, desglosado por año, indicando la naturaleza e importe de las mismas. La información se facilitará en formato digital.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.39 Expte: PI 550/22 RGEP 2162

Autor/Grupo: Sr. Moreno García (GPUP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Acceso al Estudio patológico realizado a las viviendas afectadas de San Fernando de Henares por la construcción de la Línea 7B de Metro, realizado entre el 1-01-18 y el 31-12-21.

Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda no admitirla a trámite por razón de la similitud de su objeto con el de la Petición de Información PI 551/22 RGEP 2169, calificada y admitida a trámite por la Mesa en la presente reunión, procediendo al archivo de la iniciativa sin ulterior actuación, así como la comunicación de este Acuerdo al señor Diputado autor.

1.8.40 Expte: PI 551/22 RGEP 2169

Autor/Grupo: Sr. Moreno García (GPUP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Estudio patológico realizado a las viviendas afectadas de San Fernando de Henares por la construcción de la Línea 7B de Metro, realizado entre el 1-01-18 y el 31-12-21.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.41 Expte: PI 552/22 RGEP 2181

Autor/Grupo: Sr. Martínez Abarca (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia del expediente de elaboración del Decreto 238/2021, de 9 de diciembre, del Consejo de Gobierno, por el que se crean las distinciones honoríficas de la Comunidad de Madrid, para la memoria y reconocimiento a las víctimas del terrorismo y de actuaciones de lucha contra el terrorismo, en el que conste el proyecto y los informes previos a su redacción definitiva.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.42 Expte: PI 553/22 RGEP 2183

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión de la parte cofinanciada por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), dentro de su Programa Operativo 2014-2020, del contrato de la Consejería de Administración Local y Digitalización, Ente Público Agencia para la Administración Digital de la Comunidad de Madrid, con el número de expediente ECON/000085/2020, para el suministro de 2.000 ordenadores portátiles, con el nombre o razón social del adjudicatario Medion Iberia, S.L., por un importe de 1.239.040 euros.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.43 Expte: PI 554/22 RGEP 2185

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Ante la falta de la publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, solicita la remisión de la copia de los contratos de la Consejería de Sanidad, Hospital General Universitario Gregorio Marañón, con el número de expediente Ref. 57/270764.9/20, para el Suministro de material Sanitario, EPIS y material de protección para el Hospital General Universitario "Gregorio Marañón" (COVID-19), con el nombre o razón social de los adjudicatarios Textil Distribuidora, S.A., Suministros Hospitalarios, S.A, Recio, S.L., Krape, S.A., Pañex Medical, S.A., El Corte Inglés, S.A., 3M España, S.L., Nacatur 2 España, S.L., Celulosas Vascas, S.L., Garric Medica, S.L., Evayser Bordados y Troquelados, S.L., Laboratorios Hartmann, S.A., Molnlycke Health Care, S.L., Pivellon, S.L., por un importe total de 2.651.450,39 euros.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.44 Expte: PI 555/22 RGEP 2187

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Ante la falta de la publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación de los contratos de la Consejería de Sanidad, Hospital General Universitario Gregorio Marañón, con el número de expediente Ref. 57/270764.9/20, para el Suministro de material Sanitario, EPIS y material de protección para el Hospital General Universitario "Gregorio Marañón" (COVID-19), con el nombre o razón social de los adjudicatarios Textil Distribuidora, S.A., Suministros Hospitalarios, S.A, Recio, S.L., Krape, S.A., Pañex Medical, S.A., El Corte Inglés, S.A., 3M España, S.L., Nacatur 2 España, S.L., Celulosas Vascas, S.L., Garric Medica, S.L., Evayser Bordados y Troquelados, S.L., Laboratorios Hartmann, S.A., Molnycke Health Care, S.L., Pivellon, S.L., por un importe total de 2.651.450,39 euros.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.45 Expte: PI 556/22 RGEP 2188

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión de la copia electrónica en relación al contrato , con el número de expediente OK_GJ/2020/213589.1, para el Suministro de las compras centralizadas SERMAS de material sanitario de protección individual para todos los profesionales, pacientes y población a la Empresa Sigma Dental, por un importe total de 13.283.500 euros, realizado por la Consejería de Sanidad, Servicio Madrileño de Salud, desglosada al máximo nivel de detalle, indicando: centro de origen centralizado, centros dependientes del Servicio Madrileño de Salud perceptores del material y material recepcionado, indicando tipo de material y número de los mismos así como copia de los albaranes de recepción del mencionado material de los centros dependientes del Servicio Madrileño de Salud.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por ser su redacción confusa, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.8.46 Expte: PI 557/22 RGEP 2190

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Ante la falta de la publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación de los contratos de la Consejería de Sanidad, Hospital General Universitario Gregorio Marañón, con el número de expediente Ref.

57/274529.9/20, para el Suministro de material de Laboratorio para el Hospital General Universitario "Gregorio Marañón" (COVID-19), con el nombre o razón social de los adjudicatarios Abbott Laboratories, S.A., Life Technologies, S.A., Biomerieux España, S.A., Siemens Healthcare, S.L., Roche Diagnostics, S.L., Cepheid Iberia, S.L., Werfen España, S.A.U., Thermo Fisher Diagnostics, S.L., Becton Dickinson, S.A., Genomica S.A.U., Fisher Scientific, S.L., Unipersonal, Eligen Diagnostica, S.L., Proquinorte, S.A., Nirco, S.L., Integrated Dna Technologies Spain, Medilevel, S.A., Labclinics, S.A., Abbott Rapid Diagnostics Healthcare, Bio-Rad Laboratories, S.A., Biomol, S.L., Nostica Longwood, S.L., VWR International Eurolab,S.L., por un importe total de 2.605.456,9 euros.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.47 Expte: PI 558/22 RGEP 2191

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Ante la falta de la publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, solicita la remisión, la copia de los contratos de la Consejería de Sanidad, Hospital General Universitario Gregorio Marañón, con el número de expediente Ref. 57/274529.9/20, para el Suministro de material de Laboratorio para el Hospital General Universitario "Gregorio Marañón" (COVID-19), con el nombre o razón social de los adjudicatarios Abbott Laboratories, S.A., Life Technologies, S.A., Biomerieux España, S.A., Siemens Healthcare, S.L., Roche Diagnostics, S.L., Cepheid Iberia, S.L., Werfen España, S.A.U., Thermo Fisher Diagnostics, S.L., Becton Dickinson, S.A., Genomica S.A.U., Fisher Scientific, S.L., Unipersonal, Eligen Diagnostica, S.L., Proquinorte, S.A., Nirco, S.L., Integrated Dna Technologies Spain, Medilevel, S.A., Labclinics, S.A., Abbott Rapid Diagnostics Healthcare, Bio-Rad Laboratories, S.A., Biomol, S.L., Nostica Longwood, S.L., VWR International Eurolab,S.L., por un importe total de 2.605.456,9 euros.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.48 Expte: PI 559/22 RGEP 2211

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Detalle de los importes imputados a cada uno de los contratos "(ECON/000194/2020, ECON/000196/2020, ECON/000197/2020, ECON/000198/2020, ECON/000199/2020, ECON/000200/2020)" cofinanciados en su totalidad o en parte por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), dentro de su Programa Operativo 2014-2020, de acuerdo al texto de la nota informativa publicada el 4-02-21, de la Consejería de Administración Local y Digitalización, Ente Público Agencia para la Administración Digital de la

Comunidad de Madrid, con número de expediente ECOM/000180/2020, para los servicios de diseño, establecimiento de normativa, certificación, dotación, instalación, configuración, puesta en marcha e implantación de las soluciones de comunicaciones y todas las concernientes a la habilitación de los puestos de empleados públicos para el nuevo Hospital de emergencias Isabel Zendal.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.49 Expte: PI 560/22 RGEP 2228

Autor/Grupo: Sr. Martínez Abarca (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Justificación de la cantidad prevista para Gastos financieros en la Estructura de Costes y Fórmula de Revisión de Precios del Contrato de Concesión de Obras para la Construcción, Conservación y Explotación de la Ciudad de la Justicia del Partido Judicial de Madrid.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.50 Expte: PI 561/22 RGEP 2232

Autor/Grupo: Sr. Martínez Abarca (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Justificación de la cantidad prevista para Gastos por amortización en la Estructura de Costes y Fórmula de Revisión de Precios del Contrato de Concesión de Obras para la Construcción, Conservación y Explotación de la Ciudad de la Justicia del Partido Judicial de Madrid.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.51 Expte: PI 562/22 RGEP 2256

Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia, a ser posible en formato digital, de las comunicaciones remitidas desde la Comunidad de Madrid, el Canal de Isabel II, o cualquier ente u organismo de la Comunidad de Madrid al Ministerio de Asuntos Exteriores del Gobierno de España en relación con las últimas actuaciones conocidas del Gobierno de Colombia que afectan a los intereses del Canal de Isabel II en ese país.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.52 Expte: PI 563/22 RGEP 2262

Autor/Grupo: Sr. Sánchez Domínguez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia de los informes técnicos de la Comunidad de Madrid sobre la creación de la Universidad de Diseño, Innovación y Tecnología (UDIT).

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por encontrarse el expediente completo en el Proyecto de Ley PL 2/22 RGEP 2322, de Reconocimiento de la Universidad Privada "Universidad de Diseño, Innovación y Tecnología (UDIT)", remitido por el Gobierno a la Asamblea de Madrid, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al señor Diputado autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.8.53 Expte: PI 564/22 RGEP 2318

Autor/Grupo: Sra. Lillo Gómez (GPUP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia de toda la documentación relativa a la contratación y ampliaciones del servicio de Atención telefónica a usuarios en la campaña de vacunación de la Covid-19 y seguimiento de contactos prestado por la UTE Indra BPO-Indra-Telefónica (CIF: U87895405) no disponible en el Portal de Contratación. La información se facilitará en formato digital.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.54 Expte: PI 565/22 RGEP 2319

Autor/Grupo: Sra. Lillo Gómez (GPUP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número total de personas que se encuentran actualmente prestando el servicio de Atención telefónica a usuarios en la campaña de vacunación de la Covid-19 y seguimiento de contactos a través de la UTE Indra BPO-Indra-Telefónica (CIF: U87895405). La información se facilitará en formato digital.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.55 Expte: PI 566/22 RGEP 2320

Autor/Grupo: Sra. Lillo Gómez (GPUP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia de la documentación que acredite el número total de llamadas atendidas y emitidas por día del servicio de Atención telefónica a usuarios en la campaña de vacunación de la Covid-19 y seguimiento de contactos a través de la UTE Indra BPO-Indra-Telefónica (CIF: U87895405) desde su puesta en funcionamiento. La información se facilitará en formato digital.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.56 Expte: PI 567/22 RGEP 2321

Autor/Grupo: Sra. Lillo Gómez (GPUP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia de la documentación relativa a la formación que reciben los operadores que atienden y emiten las llamadas del servicio de Atención telefónica a usuarios en la campaña de vacunación de la Covid-19 y seguimiento de contactos a través de la UTE Indra BPO-Indra-Telefónica (CIF: U87895405). La información se facilitará en formato digital.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.57 Expte: PI 568/22 RGEP 2324

Autor/Grupo: Sra. Lillo Gómez (GPUP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia del Informe por el que se da cuenta en el Consejo de Gobierno del 28-04-20 de las resoluciones por las que se ordena la tramitación y ejecución, con carácter de emergencia, de la contratación de los “Servicios de atención de llamadas COVID-19”, para ofrecer información a los ciudadanos, por un importe total estimado de 1.809.902,80 euros (IVA incluido). La información se facilitará en formato digital.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.58 Expte: PI 569/22 RGEP 2325

Autor/Grupo: Sra. Lillo Gómez (GPUP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Datos relativos a la organización de los operadores telefónicos del servicio de Atención telefónica a usuarios en la campaña de vacunación de la Covid-19 y seguimiento de contactos a través de la UTE Indra BPO-Indra-Telefónica (CIF: U87895405) indicando los turnos horarios existentes y número de trabajadores activos en cada uno de ellos. La información se facilitará en formato digital.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.59 Expte: PI 570/22 RGEP 2326

Autor/Grupo: Sra. Lillo Gómez (GPUP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Cantidad que se tendrá que abonar en cumplimiento de la Sentencia número 19/2022 del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 17 de Madrid por la que se considera que la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid ha vulnerado el derecho fundamental a la libertad sindical en el Hospital Enfermera Isabel Zendal. La información se facilitará en formato digital.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.60 Expte: PI 571/22 RGEP 2352

Autor/Grupo: Sra. Acín Carrera (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia de la Adenda al Estudio Informativo de la Prolongación de la Línea 11 del Metro de Madrid entre Plaza Elíptica y Conde de Casal.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.61 Expte: PI 572/22 RGEP 2353

Autor/Grupo: Sra. Acín Carrera (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia del Estudio Informativo Actualizado de la Prolongación de la Línea 11 del Metro de Madrid entre Plaza Elíptica y Conde de Casal.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.62 Expte: PI 573/22 RGEP 2363

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Relación del número de informes recibidos por parte de la Consejería de Familia, Juventud y Política Social, remitidos por las entidades adjudicatarias del Acuerdo Marco 001/21, según establece el Pliego técnico de licitación en el apartado 4. Definición del servicio: descripción de las tareas y particularidades técnicas, epígrafe 22: "A los dos meses, como máximo, de estancia del menor en el recurso residencial, las Entidades Adjudicatarias habrán de haber remitido al Área de Protección del Menor o unidad administrativa competente, informe inicial, en el que incluya valoración individual y sociofamiliar del caso, así como las actuaciones a desarrollar". Desglosados por entidad, fecha, referencia del piso o centro residencial según registro de centros de servicios sociales, número de plazas, edad, sexo y nacionalidad de los menores en acogida.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.63 Expte: PI 574/22 RGEP 2365

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Sanciones impuestas por la Consejería de Familia, Juventud y Política Social a las entidades adjudicatarias de los Acuerdos Marco 006/2019 y 001/2021, respectivamente, según especificaciones de incumplimiento del contrato recogidos en los pliegos administrativos de licitación.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.64 Expte: PI 575/22 RGEP 2399

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del Acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 26-01-22, referido al Informe por el que se da cuenta de la propuesta de adjudicación de las obras de construcción de 9 aulas de educación infantil, área administrativa, sala de usos múltiples y comedor en el CEIP núm. 16 en Rivas-Vaciamadrid a la Empresa "Barroso Nava y Cia, S.A.", por importe de 2.698.408,68 euros y un plazo de ejecución de 12 meses.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.65 Expte: PI 576/22 RGEP 2401

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del Acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 26-01-22 referido al Informe por el que se da cuenta de la propuesta de adjudicación por Canal de Isabel II, S.A., del contrato titulado "Servicios de explotación y mantenimiento de la estación depuradora de aguas residuales (EDAR) La China", a la Empresa Aquambiente Servicios para el Sector del Agua, S.A.U., por importe de 29.525.320,47 euros, IVA excluido, con un plazo de ejecución de cinco años.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.66 Expte: PI 577/22 RGEP 2402

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del Acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 26-01-22, referido al Informe por el que se da cuenta de la tramitación de emergencia de la contratación de un servicio para la gestión de un dispositivo de alojamiento de emergencia para personas solas y

familias que se encuentren en situación de exclusión social o en riesgo de estarlo y que son derivados desde dispositivos de intervención social, unidades de trabajo social de los hospitales, centros de salud y red de servicios sociales de los Ayuntamientos de la Comunidad de Madrid y son positivos de covid19 o contacto estrecho con positivos, donde poder desarrollar el aislamiento, y control sanitario de manera adecuada y evitar de esta manera la propagación de la infección, con la entidad Cruz Roja Española en la Comunidad de Madrid, por un plazo estimado de 1 mes y un importe estimado de 126.659,66 euros.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.67 Expte: PI 578/22 RGEP 2403

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del Acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 26-01-22, referido al Informe por el que se da cuenta de la resolución por la que se ordena la tramitación y ejecución, con carácter de emergencia, del contrato de “Servicio de soporte al sistema de información de la campaña de vacunación frente al SARS-COV-2 en la Comunidad de Madrid”, por la Empresa Demométrica Investigación de Mercados y Opinión Pública, S.L., por un importe total de 145.726,35 euros (IVA incluido) y un plazo de ejecución del 2 de enero al 1-07-22.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.68 Expte: PI 579/22 RGEP 2404

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del Acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 26-01-22 Referido al: Informe por el que se da cuenta de la resolución por la que se ordena la tramitación y ejecución, con carácter de emergencia, del contrato de suministro denominado: “Adquisición de jeringas y agujas destinadas a la administración de vacunas en el marco de la campaña de vacunación frente a COVID 19 en la Comunidad de Madrid”, con la Empresa Amevisa, S.A., por un importe total estimado de 80.300 euros (tipo aplicable de IVA 0%) y un plazo de entrega estimado anterior al 22-12-21.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.69 Expte: PI 580/22 RGEP 2421

Autor/Grupo: Sra. Zurita Ramón (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Ayudas que ha recibido la Empresa Schneider Electric por parte de la Comunidad de Madrid en los últimos cinco años.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.70 Expte: PI 581/22 RGEPI 2435

Autor/Grupo: Sr. Arias Moreno (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia de las denuncias por desaparición presentadas por los centros o residencias de menores tutelados por la Comunidad de Madrid desde el 1-04-21 hasta la fecha.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.71 Expte: PI 582/22 RGEPI 2443

Autor/Grupo: Sra. Monasterio San Martín (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia electrónica de todas las actas de la Comisión de Seguimiento de Absentismo Escolar que afecten a las menores tuteladas por la Comunidad de Madrid, víctimas de una red de explotación sexual y tráfico de drogas.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.72 Expte: PI 3941(XII)/21 RGEPI 15759 y RGEPI 1647/22

Objeto: Del Sr. Diputado D. Javier Padilla Bernáldez, del Grupo Parlamentario Más Madrid, solicitando, por las razones que se especifican, el amparo de la Presidencia en relación con la Petición de Información PI 3941(XII)/21 RGEPI 15759, a fin de que requiera al Gobierno respuesta adecuada. **(Pendiente de Mesa anterior).**

Acuerdo: La Mesa, dejando constancia de la contestación que se ha recibido y de la que se ha dado traslado al señor Diputado con fecha de 19-01-20 (ARCHSCE124), acuerda acceder al amparo solicitado y requerir al Gobierno la remisión de la respuesta solicitada por el señor diputado a través de la Petición de Información PI 3941(XII)/21 RGEPI 15759.

1.8.73 Expte: PI 5449(XII)/21 RGEPI 19168, PI 5460(XII)/21 RGEPI 19191 y RGEPI 1826/22

Objeto: Del Sr. Director General de Relaciones con la Asamblea de Madrid, remitiendo escrito en relación con las Peticiones de Información citadas, de la Sra. López Ruiz, solicitando la aplicación del artículo 18.4 del Reglamento de la Asamblea, debido a que la información solicitada contiene datos amparados por la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos de carácter

personal y garantía de los derechos digitales, así como por el Reglamento (UE) 2016/679, del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016, y por tanto pueden afectar al derecho al honor y a la intimidad personal (art. 18.1 de la Constitución).

Acuerdo: La Mesa de la Asamblea acuerda acceder a la solicitud del Sr. Director General de Relaciones con la Asamblea de Madrid autorizando la aplicación del artículo 18.4 del Reglamento de la Asamblea.

1.8.74 Expte: PI 4780(XII)/21 RGEP 17539 y RGEP 1953/22 - RGEP 2425/22

Objeto: Del Sr. Diputado D. Diego Cruz Torrijos, del Grupo Parlamentario Socialista, solicitando, por las razones que se especifican, el amparo de la Presidencia en relación con la Petición de Información citada, a fin de que requiera al Gobierno respuesta adecuada e inmediata, por haber transcurrido el plazo previsto en el artículo 18.2 del Reglamento de la Asamblea.

Se adjunta escrito de solicitud de retirada (RGEP 2425/22).

Acuerdo: La Mesa, a la vista del escrito RGEP 2425/22 del señor Diputado autor, solicitando la retirada del escrito RGEP 1953/22, acuerda el archivo de la presente solicitud sin ulterior trámite.

1.8.75 Expte: PI 4781(XII)/21 RGEP 17540 y RGEP 1954/22 - RGEP 2425/22

Objeto: Del Sr. Diputado D. Diego Cruz Torrijos, del Grupo Parlamentario Socialista, solicitando, por las razones que se especifican, el amparo de la Presidencia en relación con la Petición de Información citada, a fin de que requiera al Gobierno respuesta adecuada e inmediata, por haber transcurrido el plazo previsto en el artículo 18.2 del Reglamento de la Asamblea.

Se adjunta escrito de solicitud de retirada (RGEP 2425/22).

Acuerdo: La Mesa, a la vista del escrito RGEP 2425/22 del señor Diputado autor, solicitando la retirada del escrito RGEP 1954/22, acuerda el archivo de la presente solicitud sin ulterior trámite.

1.8.76 Expte: PI 4782(XII)/21 RGEP 17541 y RGEP 1967/22 - RGEP 2425/22

Objeto: Del Sr. Diputado D. Diego Cruz Torrijos, del Grupo Parlamentario Socialista, solicitando, por las razones que se especifican, el amparo de la Presidencia en relación con la Petición de Información citada, a fin de que requiera al Gobierno respuesta adecuada e inmediata, por haber transcurrido el plazo previsto en el artículo 18.2 del Reglamento de la Asamblea.

Se adjunta escrito de solicitud de retirada (RGEP 2425/22).

Acuerdo: La Mesa, a la vista del escrito RGEP 2425/22 del señor Diputado autor, solicitando la retirada del escrito RGEP 1967/22, acuerda el archivo de la presente solicitud sin ulterior trámite.

1.8.77 Expte: PI 4128(XII)/21 RGEP 16450, PI 4129(XII)/21 RGEP 16451, PI 4130(XII)/21 RGEP 16452, PI 4131(XII)/21 RGEP 16453, PI 4132(XII)/21 RGEP 16454, PI 4133(XII)/21 RGEP 16455, PI 4134(XII)/21 RGEP 16456 y RGEP 2076/22

Objeto: De la Sra. Diputada Dña. Vanessa Lillo Gómez, del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, solicitando, por las razones que se especifican, el amparo de la Presidencia en relación con las Peticiones de Información PI 4128(XII)/21 RGEP 16450, PI 4129(XII)/21 RGEP 16451, PI 4130(XII)/21 RGEP 16452, PI 4131(XII)/21 RGEP 16453, PI 4132(XII)/21 RGEP 16454, PI 4133(XII)/21 RGEP 16455, y PI 4134(XII)/21 RGEP 16456, a fin de que requiera al Gobierno respuesta adecuada.

Acuerdo: La Mesa, dejando constancia de la contestación que se ha recibido y de la que se ha dado traslado a la señora Diputada con fecha de 21-01-20 (ARCHSCE168), acuerda acceder al amparo solicitado y requerir al Gobierno la remisión de la respuesta solicitada por la señora diputada a través de las Peticiones de Información PI 4128(XII)/21 RGEP 16450, PI 4129(XII)/21 RGEP 16451, PI 4130(XII)/21 RGEP 16452, PI 4131(XII)/21 RGEP 16453, PI 4132(XII)/21 RGEP 16454, PI 4133(XII)/21 RGEP 16455 y PI 4134(XII)/21 RGEP 16456.

1.8.78 Expte: PI 5534(XII)/21 RGEP 19294 y RGEP 2110/22

Objeto: Del Sr. Director General de Relaciones con la Asamblea de Madrid, remitiendo escrito en relación con la Petición de Información citada, de la Sra. López Ruiz, solicitando la aplicación del artículo 18.4 del Reglamento de la Asamblea, debido a que la información solicitada contiene datos amparados por la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos de carácter personal y garantía de los derechos digitales, así como por el Reglamento (UE) 2016/679, del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016, y por tanto pueden afectar al derecho al honor y a la intimidad personal (art. 18.1 de la Constitución).

Acuerdo: La Mesa de la Asamblea acuerda acceder a la solicitud del Sr. Director General de Relaciones con la Asamblea de Madrid autorizando la aplicación del artículo 18.4 del Reglamento de la Asamblea.

1.8.79 Expte: PI 4238(XII)/21 RGEP 16577 y RGEP 2158/22

Objeto: De la Sra. Diputada Dña. Vanessa Lillo Gómez, del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, solicitando, por las razones que se especifican, el amparo de la Presidencia en relación con la Petición de Información PI 4238(XII)/21 RGEP 16577, a fin de que requiera al Gobierno respuesta adecuada.

Acuerdo: La Mesa, dejando constancia de la contestación que se ha recibido y de la que se ha dado traslado a la señora Diputada con fecha de 11-01-20 (ARCHSCE19), acuerda acceder al amparo solicitado y requerir al Gobierno la remisión de la respuesta solicitada por la señora diputada a través de la Petición de Información PI 4238(XII)/21 RGEP 16577.

1.8.80 Expte: PI 5909(XII)/21 RGEP 20222 y RGEP 2436/22

Objeto: Del Sr. Director General de Relaciones con la Asamblea de Madrid, remitiendo escrito en relación con la Petición de Información citada, de la Sra. Acín Carrera, solicitando la aplicación del artículo 18.3 del Reglamento de la Asamblea

debido a que el volumen de los documentos solicitados en las iniciativas, cuyos documentos no están digitalizados en su totalidad, impide el envío normal de los mismos.

Acuerdo: La Mesa de la Asamblea acuerda acceder a la solicitud del Sr. Director General de Relaciones con la Asamblea de Madrid autorizando la aplicación del artículo 18.3 del Reglamento de la Asamblea.

1.9 Comunicaciones de Gobierno

1.9.1 Expte: CG 8/22 RGEP 1977

Objeto: Informe de créditos transferidos a Corporaciones Locales, correspondientes al primer y segundo semestre del año 2021, en cumplimiento de lo establecido en la Disposición Adicional Vigésimotercera de la Ley 9/2018, de 26 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2019, prorrogados mediante el Decreto 315/2019, de 27 de diciembre.

Acuerdo: Traslado a la Comisión de Presupuestos y Hacienda y a la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, a los efectos previstos en la Disposición Adicional Vigésimotercera de la Ley 9/2018, de 26 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2019, prorrogados mediante Decreto 315/2019, de 27 de diciembre.

2 - PUNTO SEGUNDO: ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

2.1 Consejo Social de la Universidad de Alcalá de Henares

RGEP 1975/22

Objeto: Del Sr. Viceconsejero de Presidencia, comunicando la renuncia de D. Javier Padilla Bernáldez como vocal en el Consejo Social de la Universidad de Alcalá de Henares y solicitando que, de conformidad con los artículos 8.5 y 10.5 de la Ley 12/2002, de 18 de diciembre, de los Consejos Sociales de las Universidades Públicas de la Comunidad de Madrid, se proceda a la designación del vocal sustituto.

Acuerdo: La Mesa toma conocimiento del escrito y acuerda comunicar al Grupo Parlamentario Más Madrid que, de conformidad con los artículos 8.5 y 10.5 de la Ley 12/2002, de 18 de diciembre, de los Consejos Sociales de las Universidades Públicas de la Comunidad de Madrid, y en el artículo 234.1.e) del Reglamento de la Asamblea, proceda a efectuar, antes del viernes, 4 de febrero, a las 14:00 horas, propuesta, acompañada de declaración de aceptación del candidato/a, de designación de vocal en el Consejo Social de la Universidad de Alcalá de Henares, en sustitución de D. Javier Padilla Bernáldez.

2.2 Cambio de miembros en las Comisiones de la Cámara: Grupo Parlamentario Vox en Madrid

RGEP 1989/22

Objeto: Del Sr. Portavoz Adjunto del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, comunicando cambio de portavocías, por su Grupo Parlamentario, en las Comisiones de Administración Local y Digitalización y de Economía y Empleo.

Acuerdo: Toma de conocimiento y, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 64.2 del Reglamento de la Asamblea, declaración formal de la modificación, ordenando su

publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea y dando traslado a la Comisión de Administración Local y Digitalización y de Economía y Empleo.

2.3 Solicitud de reconsideración: Grupo Parlamentario Más Madrid

RGEP 1997/22

Objeto: Del Sr. Diputado D. Santiago Eduardo Gutiérrez Benito, con el visto bueno de la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Más Madrid, solicitando, por las razones que se especifican, la reconsideración del Acuerdo adoptado por la Mesa, en relación con la Pregunta de Respuesta Oral en Comisión PCOC 132/22 RGEP 669.

Acuerdo: La Mesa de la Asamblea acuerda calificar el escrito y su traslado a la Junta de Portavoces para ser oída.

2.4 Solicitud de creación de Comisión de Estudio: Grupo Parlamentario Socialista

RGEP 2159/22

Objeto: Del Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el artículo 76 del Reglamento de la Cámara, instando a la Mesa a elevar al Pleno propuesta de creación de una Comisión de Estudio del Sistema de Protección a la Infancia en la Comunidad de Madrid, acompañado de las normas básicas sobre la composición, organización y funcionamiento de la Comisión.

El Ilmo. Sr. Vicepresidente Primero señala que la solicitud está mal por tres motivos:

- Contiene un objeto excesivamente amplio.
- El plazo para los trabajos y las conclusiones, 1 año y 3 meses, excede la duración de las sesiones de esta Legislatura, máxime teniendo en cuenta que aun quedaría un lapso de tiempo hasta su constitución, en su caso.
- En su parte final contiene reiteraciones que parecen fruto de un error en la redacción del documento al final de la exposición de motivos.

El Ilmo. Sr. Secretario Segundo señala que el objeto está copiado del presentado por el Grupo Parlamentario Popular en la propuesta de creación de Comisión de Estudio para abordar el reto demográfico y la despoblación en la Comunidad de Madrid, que fue aprobada por la Mesa. En cuanto al plazo, indica que es de 1 año prorrogable 3 meses.

Acuerdo: La Mesa de la Asamblea, de conformidad con lo establecido en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, advertidos errores en el objeto y plazo señalados en el escrito, acuerda su no admisión a trámite, procediendo a su archivo sin ulterior actuación, así como la comunicación de este Acuerdo al Grupo Parlamentario autor, por si estimaran oportuno formalizar una nueva solicitud en los términos reglamentariamente establecidos.

Con los votos en contra de los Ilmos. Sres. Vicepresidenta Tercera y Secretario Segundo.

Con la abstención del Ilmo. Sr. Vicepresidente Segundo, al entender que el objeto es muy amplio y confuso, al igual que la exposición de motivos.

2.5 Proyecto de Iniciativa Legislativa ante el Congreso de los Diputados: Enmienda a la totalidad

RGEP 2197/22 (RGEP 19564(XII)/21)

Objeto: Del Sr. Diputado D. Hugo Martínez Abarca, con el visto bueno de la Portavoz del Grupo Parlamentario Más Madrid, al amparo de lo dispuesto en el artículo 141.2 y 141.3 del Reglamento de la Asamblea, presentando enmienda a la totalidad, con devolución al Gobierno, del Proyecto de iniciativa legislativa de la Asamblea de Madrid ante el Congreso de los Diputados mediante Proposición de Ley de modificación de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y de la Ley 38/1988, de 28 de diciembre, de Demarcación y Planta Judicial.

Acuerdo: Traslado a la Junta de Portavoces, de conformidad con el artículo 141.3 del Reglamento de la Asamblea.

2.6 Solicitud de reconsideración: Grupo Parlamentario Vox en Madrid

RGEP 2383/22

Objeto: Del Sr. Diputado D. José Luis Ruíz Bartolomé, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.2 del Reglamento de la Asamblea, solicitando, por las razones que se especifican, la reconsideración del Acuerdo adoptado por la Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea en su reunión de 17-01-22, en relación con las Peticiones de Información PI 6092(XII)/21 RGEP 20783, PI 6093(XII)/21 RGEP 20784, PI 6094(XII)/21 RGEP 20785, PI 6095(XII)/21 RGEP 20786, PI 6096(XII)/21 RGEP 20787, PI 6097(XII)/21 RGEP 20788, PI 6098(XII)/21 RGEP 20789, PI 6099(XII)/21 RGEP 20790, PI 6100(XII)/21 RGEP 20791, PI 6101(XII)/21 RGEP 20792, PI 6102(XII)/21 RGEP 20793, PI 6103(XII)/21 RGEP 20794, PI 6104(XII)/21 RGEP 20795, PI 6105(XII)/21 RGEP 20796, PI 6106(XII)/21 RGEP 20797, PI 6107(XII)/21 RGEP 20798, PI 6108(XII)/21 RGEP 20799, PI 6109(XII)/21 RGEP 20800, PI 6110(XII)/21 RGEP 20801, PI 6111(XII)/21 RGEP 20802, PI 6112(XII)/21 RGEP 20803, PI 6113(XII)/21 RGEP 20804, PI 6114(XII)/21 RGEP 20805, PI 6115(XII)/21 RGEP 20806, PI 6116(XII)/21 RGEP 20807, PI 6117(XII)/21 RGEP 20808, PI 6118(XII)/21 RGEP 20809, PI 6119(XII)/21 RGEP 20810, PI 6120(XII)/21 RGEP 20811, PI 6121(XII)/21 RGEP 20813, PI 6122(XII)/21 RGEP 20814, PI 6123(XII)/21 RGEP 20815, PI 6124(XII)/21 RGEP 20816, PI 6125(XII)/21 RGEP 20817, PI 6126(XII)/21 RGEP 20818, PI 6127(XII)/21 RGEP 20819, PI 6128(XII)/21 RGEP 20820, PI 6129(XII)/21 RGEP 20821, PI 6130(XII)/21 RGEP 20822, PI 6131(XII)/21 RGEP 20823, PI 6132(XII)/21 RGEP 20824, PI 6133(XII)/21 RGEP 20825, PI 6134(XII)/21 RGEP 20826, PI

6135(XII)/21 RGEPI 20827, PI 6136(XII)/21 RGEPI 20828 y PI 6137(XII)/21 RGEPI 20829.

Acuerdo: La Mesa de la Asamblea acuerda calificar el escrito y su traslado a la Junta de Portavoces para ser oída.

3 - PUNTO TERCERO: OTROS ESCRITOS

3.1 Ayuntamiento de Alcalá de Henares

RGEPI 1931/22

Objeto: Del Sr. Secretario General del Pleno del Ayuntamiento de Alcalá de Henares, remitiendo certificación del acuerdo adoptado por el Pleno de esa corporación el día 17-01-22, relativo al compromiso en la lucha contra todas las formas de violencia hacia las mujeres.

Acuerdo: Toma de conocimiento y traslado a los Grupos Parlamentarios.

3.2 Ayuntamiento de Alcalá de Henares

RGEPI 1932/22

Objeto: Del Sr. Secretario General del Pleno del Ayuntamiento de Alcalá de Henares, remitiendo certificación del acuerdo adoptado por el Pleno de esa corporación el día 17-01-22, en defensa de la Ley 2/2016, de 29 de marzo, de Identidad y Expresión de Género e Igualdad Social y no Discriminación de la Comunidad de Madrid, y de la Ley 3/2016, de 22 de julio, de Protección Integral Contra la Lgtbifobia y la Discriminación por Razón de Orientación o Identidad Sexual en la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: Toma de conocimiento y traslado a los Grupos Parlamentarios.

3.3 Solicitud de Fiscalización: Grupo Parlamentario Más Madrid

RGEPI 2005/22

Objeto: Del Sr. Diputado D. Santiago Eduardo Gutiérrez Benito, con el visto bueno de la Portavoz del Grupo Parlamentario Más Madrid, solicitando, al amparo de lo dispuesto en los artículos 10 y 44 de la Ley 11/1999, de 29 de abril, de la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid, y en aplicación de lo previsto en los artículos 237 y 238 del Reglamento de la Asamblea, el inicio de la función fiscalizadora por la Cámara de Cuentas sobre coste comparado de Financiación(*) con Concesión Privada de la ejecución del proyecto Ciudad de la Justicia, con la alternativa ejecución directa de la Comunidad con financiación mediante préstamos del Gobierno.

(*). Equivalentes a los realizados por la Oficina Nacional de Auditoría del Reino Unido. <https://www.nao.org.uk/wp-content/uploads/2018/m/PFT-and-PF2.pdf>

Acuerdo: La Mesa acuerda no admitir a trámite la solicitud al no ser conforme a la Ley 11/1999, de 29 de abril, de la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid y por referirse a un hecho que aún no se ha producido, procediendo a su devolución al Grupo Parlamentario autor, por si estimara oportuno presentar una nueva solicitud en los términos establecidos reglamentariamente.

3.4 Solicitud de Fiscalización: Grupo Parlamentario Más Madrid

RGEP 2006/22

Objeto: Del Sr. Diputado D. Santiago Eduardo Gutiérrez Benito, con el visto bueno de la. Portavoz del Grupo Parlamentario Más Madrid, solicitando, al amparo de lo dispuesto en los artículos 10 y 44 de la Ley 11/1999, de 29 de abril, de la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid, y en aplicación de lo previsto en los artículos 237 y 238 del Reglamento de la Asamblea, el inicio de la función fiscalizadora por la Cámara de Cuentas del Ayuntamiento de Guadarrama, empresas y entidades dependientes, durante el período 2014-2021.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir la solicitud formulada por el Sr. Diputado D. Santiago Eduardo Gutiérrez Benito, con el visto bueno de la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Más Madrid, para el ejercicio de la función fiscalizadora por la Cámara de Cuentas del Ayuntamiento de Guadarrama, empresas y entidades dependientes, durante el período 2014-2021, conforme a lo dispuesto en el artículo 238 del Reglamento de la Asamblea y en los artículos 10, 44 y Disposición Adicional Tercera de la Ley 11/1999, de 29 de abril, de la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid, y su remisión a la Comisión de Presupuestos y Hacienda.

3.5 Solicitud de Fiscalización: Grupo Parlamentario Más Madrid

RGEP 2007/22

Objeto: Del Sr. Diputado D. Santiago Eduardo Gutiérrez Benito, con el visto bueno de la. Portavoz del Grupo Parlamentario Más Madrid, solicitando, al amparo de lo dispuesto en los artículos 10 y 44 de la Ley 11/1999, de 29 de abril, de la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid, y en aplicación de lo previsto en los artículos 237 y 238 del Reglamento de la Asamblea, el inicio de la función fiscalizadora por la Cámara de Cuentas de la empresa pública Madrid Activa S.A.U., durante el período 2015-2021.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir la solicitud formulada por el Sr. Diputado D. Santiago Eduardo Gutiérrez Benito, con el visto bueno de la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Más Madrid, para el ejercicio de la función fiscalizadora por la Cámara de Cuentas de la empresa pública Madrid Activa S.A.U., durante el período 2015-2021, conforme a lo dispuesto en el artículo 238 del Reglamento de la Asamblea y en los artículos 10, 44 y Disposición Adicional Tercera de la Ley 11/1999, de 29 de abril, de la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid, y su remisión a la Comisión de Presupuestos y Hacienda.

3.6 Ayuntamiento de Alcobendas

RGEP 2138/22

Objeto: Del Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Alcobendas, remitiendo certificación del Acuerdo adoptado por el Pleno de ese Ayuntamiento el día 21-12-21, sobre "Acto Declarativo en defensa de la Ley 2/2016, de 29 de marzo, de Identidad y Expresión de Género e Igualdad Social y no Discriminación de la Comunidad de Madrid y de la Ley 3/2016, de 22 de julio, de Protección Integral contra la LGTBIfobia y la Discriminación por Razón de Orientación o Identidad Sexual en la Comunidad de Madrid".

Acuerdo: Toma de conocimiento y traslado a los Grupos Parlamentarios.

3.7 Junta de la Mancomunidad de Servicios Sociales Mejorada-Velilla RGEP 2139/22

Objeto: Del Sr. Secretario General de la Mancomunidad de Servicios Sociales "Mejorada-Velilla", remitiendo certificado del Acuerdo adoptado por la Junta en su sesión de 18-01-22, relativo a la mejora de los Servicios Sociales de Atención Primaria (G-33/20221).

Acuerdo: Toma de conocimiento y traslado a los Grupos Parlamentarios.

ASUNTOS DE INCLUSIÓN

SEGÚN PUNTO TERCERO, PÁRRAFO 2, DE LAS LÍNEAS GENERALES DE ACTUACIÓN

1 - PUNTO PRIMERO: ESCRITOS PARLAMENTARIOS

1.1 Preguntas de Respuesta Oral en Pleno

1.1.1 Dirigidas a la Presidenta del Gobierno

1.1.1.1 Expte: PCOP 498/22 RGEP 2495

Autor/Grupo: Sr. Serrano Sánchez-Capuchino (GPP).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: Se pregunta cómo valora los datos de empleo en la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.1.1.2 Expte: PCOP 511/22 RGEP 2508

Autor/Grupo: Sr. Lobato Gandarias (GPS).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: Se pregunta si tiene previsto el Gobierno de la Comunidad de Madrid la reapertura de los 37 Servicios de Urgencias de Atención Primaria cerrados desde hace casi dos años.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.1.1.3 Expte: PCOP 512/22 RGEP 2509

Autor/Grupo: Sr. Lobato Gandarias (GPS).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: Nuevas inversiones en Atención Primaria que piensa realizar en 2022.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la

Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.1.1.4 Expte: PCOP 522/22 RGEP 2529

Autor/Grupo: Sra. Alonso Alonso (GPUP).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: Se pregunta cómo valora la creación de una Ley de infancia.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.1.1.5 Expte: PCOP 523/22 RGEP 2530

Autor/Grupo: Sra. Alonso Alonso (GPUP).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: Se pregunta cómo valora la creación de una Ley de Infancia para evitar que las menores tuteladas sean víctimas de redes de explotación sexual.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.1.1.6 Expte: PCOP 524/22 RGEP 2531

Autor/Grupo: Sra. Alonso Alonso (GPUP).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: Se pregunta cómo valora la gestión del Gobierno Regional en relación a las menores tuteladas víctimas de una red de explotación sexual y tráfico de drogas.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.1.1.7 Expte: PCOP 525/22 RGEP 2532

Autor/Grupo: Sra. Alonso Alonso (GPUP).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: Se pregunta cómo valora el modelo de tutela y protección de menores en la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.1.1.8 Expte: PCOP 526/22 RGEP 2533

Autor/Grupo: Sra. Alonso Alonso (GPUP).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: Se pregunta cómo valora las alegaciones presentadas a la Ley Ómnibus.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no existir la "Ley Ómnibus", sino sólo un anteproyecto, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución a la señora Diputada por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.1.1.9 Expte: PCOP 527/22 RGEP 2534

Autor/Grupo: Sra. Alonso Alonso (GPUP).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: Se pregunta cómo va a reactivar la economía el proyecto de Ley Ómnibus.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no existir la "Ley Ómnibus", sino sólo un anteproyecto, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución a la señora Diputada por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.1.1.10 Expte: PCOP 528/22 RGEP 2535

Autor/Grupo: Sra. Alonso Alonso (GPUP).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: Se pregunta cómo valoran las reacciones ante el anteproyecto de Ley de medidas urgentes para el impulso de la actividad económica y la modernización de la administración de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa, advirtiendo falta de concreción en el objeto de la iniciativa, en los términos en los que está formulada, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.1.1.11 Expte: PCOP 529/22 RGEP 2536

Autor/Grupo: Sra. Alonso Alonso (GPUP).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: Se pregunta por los motivos para el anteproyecto de Ley de medidas urgentes para el impulso de la actividad económica y la modernización de la administración de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.1.1.12 Expte: PCOP 530/22 RGEP 2537

Autor/Grupo: Sra. Alonso Alonso (GPUP).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: Se pregunta cómo valora el actual estado de la sanidad en nuestra región.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.1.1.13 Expte: PCOP 531/22 RGEP 2538

Autor/Grupo: Sra. Alonso Alonso (GPUP).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: Se pregunta cómo valora el actual estado de la educación en nuestra región.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.1.1.14 Expte: PCOP 533/22 RGEP 2540

Autor/Grupo: Sra. Alonso Alonso (GPUP).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: Se pregunta cómo justifica el recurso contencioso-administrativo presentado en la Audiencia Nacional sobre los fondos europeos.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.1.1.15 Expte: PCOP 534/22 RGEP 2543

Autor/Grupo: Sra. Alonso Alonso (GPUP).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: Se pregunta cómo plantean mejorar la natalidad en nuestra región.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.1.1.16 Expte: PCOP 535/22 RGEP 2545

Autor/Grupo: Sra. Alonso Alonso (GPUP).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: Principales motivos para la baja natalidad en nuestra región.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.1.1.17 Expte: PCOP 536/22 RGEP 2548

Autor/Grupo: Sra. Alonso Alonso (GPUP).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: Se pregunta cómo van a reducir las listas de espera sanitarias en nuestra región.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.1.1.18 Expte: PCOP 537/22 RGEP 2549

Autor/Grupo: Sra. Alonso Alonso (GPUP).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: Se pregunta si se ha reunido previamente con los sectores afectados por el anteproyecto de Ley de medidas urgentes para el impulso de la actividad económica y la modernización de la administración de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.1.1.19 Expte: PCOP 538/22 RGEP 2550

Autor/Grupo: Sra. Alonso Alonso (GPUP).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: Se pregunta cómo valora la campaña justificando el acoso en los centros de interrupción voluntaria del embarazo en las instalaciones del Metro de Madrid.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid, que no valora "campañas", y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.1.1.20 Expte: PCOP 539/22 RGEP 2551

Autor/Grupo: Sra. Alonso Alonso (GPUP).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: Se pregunta cómo valora la polémica campaña de la Asociación Católica de Propagandistas en las instalaciones del Metro de Madrid.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid, que no valora "campañas de asociaciones", y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.1.1.21 Expte: PCOP 540/22 RGEP 2552

Autor/Grupo: Sra. Alonso Alonso (GPUP).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: Se pregunta cómo valora la campaña de la Asociación Católica de Propagandistas en las instalaciones del Metro de Madrid.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid, que no valora "campañas de asociaciones", y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.1.1.22 Expte: PCOP 541/22 RGEP 2553

Autor/Grupo: Sra. Monasterio San Martín (GPVOX).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: Valoración de la acción del Gobierno en cuanto a la protección de los niños en situación de vulnerabilidad en la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.1.1.23 Expte: PCOP 542/22 RGEP 2554

Autor/Grupo: Sra. Monasterio San Martín (GPVOX).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: Se pregunta cómo valora las políticas del Gobierno de la Comunidad de Madrid para proteger a los más vulnerables.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.1.1.24 Expte: PCOP 543/22 RGEP 2555

Autor/Grupo: Sra. Monasterio San Martín (GPVOX).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: Medidas que ha tomado el Gobierno estos últimos meses para evitar casos de explotación de menores tutelados por la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.1.1.25 Expte: PCOP 544/22 RGEP 2556

Autor/Grupo: Sra. Monasterio San Martín (GPVOX).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: Se pregunta cómo valora las políticas del Gobierno de la Comunidad de Madrid para proteger a los más vulnerables.

Acuerdo: La Mesa, a la vista del escrito RGEP 2575/22 de la Sra. Diputada autora, solicitando la retirada definitiva de la Pregunta de Respuesta Oral en Pleno PCOP 544/22 RGEP 2556, acuerda el archivo de la presente iniciativa sin ulterior trámite.

1.1.2 Dirigidas al Gobierno

1.1.2.1 Expte: PCOP 494/22 RGEP 2476

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Maroto (GPUP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta si extrae el Gobierno de la Comunidad de Madrid algún punto de mejora para nuestra Comunidad analizando los datos reflejados en la EPA del cuarto trimestre de 2021.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.1.2.2 Expte: PCOP 495/22 RGEP 2477

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Maroto (GPUP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Opinión que le merecen al Gobierno de la Comunidad de Madrid los datos reflejados en la EPA del cuarto trimestre de 2021.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.1.2.3 Expte: PCOP 496/22 RGEP 2490

Autor/Grupo: Sr. Rico García Hierro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Valoración que hace el Gobierno Regional de la situación en la que se encuentran los Centros de Atención Primaria de Salud del Distrito de Villaverde, municipio de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la

Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.1.2.4 Expte: PCOP 497/22 RGEP 2491

Autor/Grupo: Sr. Rico García Hierro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta si tiene previsto el Gobierno Regional para la gestión de los Fondos Europeos el cumplimiento del Dictamen de la Comisión de Recuperación e Impulso de la Actividad Económica y Social de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.1.2.5 Expte: PCOP 499/22 RGEP 2496

Autor/Grupo: Sr. Gómez Perpinyà (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Valoración que hace su Gobierno de la sentencia del Tribunal Supremo 4445/2021, de 25 de noviembre.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid, que no valora sentencias, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al señor Diputado autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.1.2.6 Expte: PCOP 500/22 RGEP 2497

Autor/Grupo: Sr. Gómez Perpinyà (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Planes que tiene el Gobierno para el mantenimiento, conservación y vigilancia de los centros docentes de educación infantil, primaria y especial.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.1.2.7 Expte: PCOP 501/22 RGEP 2498

Autor/Grupo: Sr. Recuenco Checa (GPP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta cómo va a defender la Comunidad de Madrid sus competencias en materia de vivienda.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la

Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.1.2.8 Expte: PCOP 502/22 RGEP 2499

Autor/Grupo: Sra. Camins Martínez (GPP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Objetivos de la Estrategia de protección a la maternidad y paternidad y de fomento de la natalidad y la conciliación 2022-2026 de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.1.2.9 Expte: PCOP 503/22 RGEP 2500

Autor/Grupo: Sra. Serrano Fernández (GPP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Actuaciones que está llevando a cabo el Gobierno Regional en relación con la Línea 7B de Metro en San Fernando de Henares.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.1.2.10 Expte: PCOP 504/22 RGEP 2501

Autor/Grupo: Sr. Muñoz Abrines (GPP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta por qué considera necesario el Gobierno Regional blindar la autonomía económica y fiscal de la Comunidad de Madrid, reconocida en la Constitución Española y el Estatuto de Autonomía.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.1.2.11 Expte: PCOP 505/22 RGEP 2502

Autor/Grupo: Sra. Collado Jiménez (GPP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta cómo valora el Gobierno la celebración de la cuadragésima segunda edición de la Feria Internacional de Turismo (Fitur).

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.1.2.12 Expte: PCOP 506/22 RGEP 2503

Autor/Grupo: Sr. Chacón Tabares (GPP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta cómo valora el Gobierno Regional la situación del mercado laboral en la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.1.2.13 Expte: PCOP 507/22 RGEP 2504

Autor/Grupo: Sra. Heras Sedano (GPP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Medidas del ámbito educativo que tiene previsto desarrollar el Gobierno Regional para las familias madrileñas con hijos en edad escolar en el marco de la Estrategia de protección a la maternidad y paternidad y de fomento de la natalidad y la conciliación 2022-2026.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.1.2.14 Expte: PCOP 508/22 RGEP 2505

Autor/Grupo: Sra. Estrada Madrid (GPP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Medidas que está adoptando el Gobierno de la Comunidad de Madrid para ayudar a los municipios a acceder a los fondos europeos.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.1.2.15 Expte: PCOP 509/22 RGEP 2506

Autor/Grupo: Sra. Estrada Madrid (GPP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Apuestas del Gobierno para fomentar el reequilibrio territorial en la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.1.2.16 Expte: PCOP 510/22 RGEP 2507

Autor/Grupo: Sr. Chacón Tabares (GPP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Objetivos que persigue el Gobierno Regional con la aprobación de una Ley de Mercado Abierto en la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.1.2.17 Expte: PCOP 513/22 RGEP 2510

Autor/Grupo: Sra. Pastor Valdés (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta cómo valora el Gobierno Regional el cumplimiento de los plazos relativos a los lotes de las infraestructuras educativas que están siendo licitados.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.1.2.18 Expte: PCOP 514/22 RGEP 2511

Autor/Grupo: Sra. Pastor Valdés (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta cómo valora el Gobierno Regional la situación de las infraestructuras educativas de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.1.2.19 Expte: PCOP 515/22 RGEP 2512

Autor/Grupo: Sra. Pastor Valdés (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta cómo valora el Gobierno Regional la situación de la Educación Infantil en la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.1.2.20 Expte: PCOP 516/22 RGEP 2513

Autor/Grupo: Sra. Pastor Valdés (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta cómo valora el Gobierno Regional la situación de la Formación Profesional en la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la

Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.1.2.21 Expte: PCOP 517/22 RGEP 2514

Autor/Grupo: Sra. Pastor Valdés (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta cómo valora el Gobierno Regional el cumplimiento de los plazos relativos a los lotes de las infraestructuras educativas que están siendo licitados.

Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda no admitirla a trámite por razón de la identidad de su objeto con el de la Pregunta de Respuesta Oral en Pleno PCOP 513/2022 RGEP 2510, calificada y admitida a trámite por la Mesa en la presente reunión, procediendo al archivo de la iniciativa sin ulterior actuación, así como la comunicación de este Acuerdo a la señora Diputada autora.

1.1.2.22 Expte: PCOP 518/22 RGEP 2515

Autor/Grupo: Sra. Pastor Valdés (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta cómo valora el Gobierno Regional los niveles de segregación escolar existentes en la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa, advirtiendo falta de concreción en el término "segregación" de su objeto, en los términos en los que está formulada, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.1.2.23 Expte: PCOP 519/22 RGEP 2516

Autor/Grupo: Sra. Pastor Valdés (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta cómo valora el Gobierno Regional el compromiso en la lucha contra la crisis climática por parte de los centros educativos.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.1.2.24 Expte: PCOP 520/22 RGEP 2517

Autor/Grupo: Sra. Pastor Valdés (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta cómo valora el Gobierno Regional la existencia de cobro de cuotas ilegales a las familias por parte de centros privados sostenidos con fondos públicos.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por contener su objeto un juicio de valor, en los términos en los que está formulada, y, no tratándose de un mero error formal o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.1.2.25 Expte: PCOP 521/22 RGEP 2526

Autor/Grupo: Sra. Pastor Valdés (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta si considera que se están aportando soluciones el Gobierno Regional a los problemas de salud mental que se están dando en los centros educativos

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.1.2.26 Expte: PCOP 532/22 RGEP 2539

Autor/Grupo: Sr. Guardiola Arévalo (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Valoración que hace el Consejo de Gobierno de la situación de la salud mental en los centros educativos de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.2 Preguntas de Respuesta Oral en Comisión

1.2.1 Expte: PCOC 598/22 RGEP 2212, PCOC 599/22 RGEP 2213 y RGEP 2454/22

Objeto: De la Sra. Diputada Dña. Estefanía Suárez Menéndez, con el visto bueno del Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, solicitando la retirada definitiva de la Preguntas de Respuesta Oral en Comisión PCOC 598/22 RGEP 2212 y PCOC 599/22 RGEP 2213.

Acuerdo: Véase puntos 1.6.129 y 1.6.130 de la presente Acta.

ASUNTOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

1 Preguntas de Respuesta Oral en Pleno

1.1 Dirigidas a la Presidenta del Gobierno

1.1.1 Expte: PCOP 544/22 RGEF 2556 y RGEF 2575/22

Objeto: De la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, solicitando la retirada definitiva de la Pregunta de Contestación Oral en Pleno 544/22 RGEF 2556.

Acuerdo: Véase punto 1.1.1.25 de la presente Acta.

2 De la Secretaría General, remitiendo solicitud de emisión de voto telemático de la Ilma. Sra. Diputada Dña. Alodia Pérez Muñoz. (RGEF 2621/22) (Reg. Sal. Sec. Gral. núm. 74, 31-01-22).

Acuerdo: La Mesa, entendiendo que concurre uno de los supuestos recogidos en el artículo 16.3 del Reglamento de la Asamblea,

ACUERDA

Primero: Autorizar a la Sra. Diputada Dña. Alodia Pérez Muñoz la emisión de voto remoto simultáneo durante la sesión plenaria ordinaria a celebrar el día 3 de febrero de 2021.

Segundo: Comunicar a la Sra. Diputada que recibirá un correo electrónico informándole que tiene a su disposición el acceso para la emisión del voto remoto simultáneo, así como el procedimiento a seguir.

Tercero: Comunicar a la Sra. Diputada que, en el caso de que existiera alguna incidencia, los Servicios de la Cámara se encuentran a su disposición en aras a conseguir su resolución.

RUEGOS Y PREGUNTAS

1 La Ilma. Sra. Secretaria General recuerda que los Grupos Parlamentarios han de comunicar la contabilidad.

2 El Ilmo. Sr. Vicepresidente Primero informa de que llegará la solicitud de voto telemático del Sr. Serrano Sánchez-Capuchino de su Grupo Parlamentario.

La Mesa acuerda autorizar las solicitudes de voto telemático que conforme al Reglamento se presenten en los próximos días respecto del pleno del día 3 de febrero^(*).

Acta 4/22

Y siendo las diecisiete horas y veintiocho minutos, la señora Presidenta dio por terminada la reunión.

EL SECRETARIO PRIMERO,

V.B.
LA PRESIDENTA,

(*) ADENDA
(Solicitudes de emisión de voto telemático)

1 De la Secretaría General, remitiendo solicitud de emisión de voto telemático del Sr. Diputado D. Alfonso Serrano Sanchez-Capuchino (RGEP 2632/22). (Reg. Sal. Sec. Gral. núm. 75, 31-01-22).

Acuerdo: La Mesa, entendiendo que concurre uno de los supuestos recogidos en el artículo 16.3 del Reglamento de la Asamblea,

ACUERDA

Primero: Autorizar al Sr. Diputado D. Alfonso Serrano Sánchez-Capuchino la emisión de voto remoto simultáneo durante la sesión plenaria ordinaria a celebrar el día 3 de febrero de 2022.

Segundo: Comunicar al Sr. Diputado que recibirá un correo electrónico informándole que tiene a su disposición el acceso para la emisión del voto remoto simultáneo, así como el procedimiento a seguir.

Tercero: Comunicar al Sr. Diputado que, en el caso de que existiera alguna incidencia, los Servicios de la Cámara se encuentran a su disposición en aras a conseguir su resolución.

2 De la Secretaría General, remitiendo solicitud de emisión de voto telemático de la Sra. Diputada Dña. Manuela Villa Acosta (RGEP 2655/22). (Reg. Sal. Sec. Gral. núm. 76, 1-02-22).

Acuerdo: La Mesa, entendiendo que concurre uno de los supuestos recogidos en el artículo 16.3 del Reglamento de la Asamblea,

ACUERDA

Primero: Autorizar a la Sra. Diputada Dña. Manuela Villa Acosta la emisión de voto remoto simultáneo durante la sesión plenaria ordinaria a celebrar el día 3 de febrero de 2022.

Segundo: Comunicar a la Sra. Diputada que recibirá un correo electrónico informándole que tiene a su disposición el acceso para la emisión del voto remoto simultáneo, así como el procedimiento a seguir.

Tercero: Comunicar a la Sra. Diputada que, en el caso de que existiera alguna incidencia, los Servicios de la Cámara se encuentran a su disposición en aras a conseguir su resolución.

3 De la Secretaría General, remitiendo solicitud de emisión de voto telemático del Sr. Diputado D. José Manuel Zarzoso Revenga (RGEP 2650/22). (Reg. Sal. Sec. Gral. núm. 77, 31-01-22).

Acuerdo: La Mesa, entendiendo que concurre uno de los supuestos recogidos en el artículo 16.3 del Reglamento de la Asamblea,

ACUERDA

Primero: Autorizar al Sr. Diputado D. José Manuel Zarzoso Revenga la emisión de voto remoto simultáneo durante la sesión plenaria ordinaria a celebrar el día 3 de febrero de 2022.

Segundo: Comunicar al Sr. Diputado que recibirá un correo electrónico informándole que tiene a su disposición el acceso para la emisión del voto remoto simultáneo, así como el procedimiento a seguir.

Tercero: Comunicar al Sr. Diputado que, en el caso de que existiera alguna incidencia, los Servicios de la Cámara se encuentran a su disposición en aras a conseguir su resolución.

4 De la Secretaría General, remitiendo solicitud de emisión de voto telemático del Sr. Diputado D. Javier Guardiola Arévalo (RGEP 2811/22). (Reg. Sal. Sec. Gral. núm. 91, 2-02-22).

Acuerdo: La Mesa, entendiendo que concurre uno de los supuestos recogidos en el artículo 16.3 del Reglamento de la Asamblea,

ACUERDA

Primero: Autorizar al Sr. Diputado D. Javier Guardiola Arévalo la emisión de voto remoto simultáneo durante la sesión plenaria ordinaria a celebrar el día 3 de febrero de 2022.

Segundo: Comunicar al Sr. Diputado que recibirá un correo electrónico informándole que tiene a su disposición el acceso para la emisión del voto remoto simultáneo, así como el procedimiento a seguir.

Tercero: Comunicar al Sr. Diputado que, en el caso de que existiera alguna incidencia, los Servicios de la Cámara se encuentran a su disposición en aras a conseguir su resolución.